

**CATÁLOGO DE  
PROGRAMAS PARA EL  
FOMENTO EMPRESARIAL  
Y LA VINCULACIÓN 2010**



## Directorio

**Dr. Juan Pedro Laclette**  
Coordinador General

**Fís. Patricia Zúñiga-Bello**  
Secretaria Técnica

## Mesa Directiva

Academia Mexicana de Ciencias	<b>Dr. Arturo Menchaca Rocha</b>
Academia de Ingeniería	<b>Dr. Octavio Rascón Chávez</b>
Academia Nacional de Medicina	<b>Dr. Manuel Ruiz de Chávez Guerrero</b>
Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico	<b>Dr. Sergio Ulloa Lugo</b>
Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior	<b>Dr. Rafael López Castañares</b>
Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos	<b>Ing. Salomón Presburger Slovik</b>
Consejo Nacional Agropecuario	<b>Lic. Juan Carlos Cortés García</b>
Confederación Patronal de la República Mexicana	<b>Lic. Gerardo Gutiérrez Candiani</b>
Cámara Nacional de la Industria de Transformación	<b>Ing. Sergio Cervantes Rodiles</b>
Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología	<b>Mtro. Miguel O. Chávez Lomelí</b>
Universidad Nacional Autónoma de México	<b>Dr. José Narro Robles</b>
Instituto Politécnico Nacional	<b>Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez</b>
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN	<b>Dr. J. P. René Asomoza Palacio</b>
Academia Mexicana de la Lengua	<b>Dr. José G. Moreno de Alba</b>
Academia Mexicana de Historia	<b>Dra. Gisela Von Wobeser Hoepfner</b>
Sistema de Centros Públicos de Investigación	
Consejo Mexicano de Ciencias Sociales	<b>Dra. Cristina Puga Espinosa</b>
Investigadora designada	<b>Dra. Leticia M. Torres Guerra</b>
Investigador designado	<b>Dr. Antonio E. Lazcano Araujo</b>
Investigador designado	<b>Dr. Juan José Saldaña González</b>

**CATÁLOGO DE  
PROGRAMAS PARA EL  
..... FOMENTO EMPRESARIAL  
Y LA VINCULACIÓN 2010**





**Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC**

Insurgentes Sur No. 670, Piso 9

Colonia Del Valle

Delegación Benito Juárez

Código Postal 03100

México Distrito Federal

[www.foroconsultivo.org.mx](http://www.foroconsultivo.org.mx)

[foro@foroconsultivo.org.mx](mailto:foro@foroconsultivo.org.mx)

Tel. (52 55) 5611-8536

**DR Octubre 2010, FCCyT**

Cualquier mención o reproducción del material de esta publicación puede ser realizada siempre y cuando se cite la fuente.

**Impreso en México**

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	7
--------------------	---

¿QUÉ ES EL FORO? .....	9
------------------------	---

## SECCIÓN 1


Características de los Programas de Fomento Empresarial y de Vinculación .....	15
<b>1.1 Consideraciones generales</b> .....	15
<b>1.2 Programas de Fomento Empresarial</b> .....	17
• Fomento a la Ciencia, Tecnología e Innovación .....	18
<b>1.3 Banca de Desarrollo</b> .....	21
<b>1.4 Programas de Vinculación Educación-Empresa</b> .....	23

## SECCIÓN 2

Fichas técnicas .....	25
<b>2.1 Consideraciones generales</b> .....	27
<b>2.2 Programas de Fomento Empresarial</b> .....	28
• Fomento a la Ciencia, Tecnología e Innovación .....	28
• Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología .....	39
• Secretaría de Economía .....	46
• Fomento Empresarial en General .....	52
• Secretaría de Economía .....	53
• Secretaría del Trabajo y Previsión Social .....	63
• Instituto de los Mexicanos en el Exterior .....	66
• Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación .....	67
• Fideicomiso de Riesgo Compartido .....	72
• Secretaría de Desarrollo Social .....	76
<b>2.3 Banca de Desarrollo</b> .....	78
• Nacional Financiera .....	79
• Banco Nacional de Comercio Exterior .....	81
• Financiera Rural .....	83
<b>2.4 Programas de Vinculación Educación-Empresa</b> .....	84
• Secretaría de Educación Pública .....	85
• Foro Consultivo Científico y Tecnológico .....	90
• Secretaría del Trabajo y Previsión Social .....	91
• Fundación Educación Superior Empresa .....	93
• Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal .....	97
• Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico .....	101
• Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos .....	104
Índice de programas .....	105

# PRESENTACIÓN





En el año 2009, el Foro Consultivo Científico y Tecnológico presentó el *Catálogo de Programas para el Fomento Empresarial*. Su finalidad fue recopilar y difundir información sobre los diferentes programas públicos federales que promueven el desarrollo empresarial en México. Con el objetivo de darle continuidad a este esfuerzo, en el presente año se ha elaborado la actualización de la información publicada en dicho *Catálogo*, agregando una sección dedicada a los programas que promueven la vinculación en el país.

El *Catálogo* está organizado en dos secciones. En la primera de ellas se hace una descripción general de los programas de fomento empresarial, los productos financieros que ofrece la banca de desarrollo y los programas que promueven la vinculación. Se realiza un análisis de las opciones que tienen las empresas, las instituciones académicas y de investigación y los gobiernos locales para financiar proyectos productivos o para crear condiciones que favorezcan el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación y la vinculación.

En la segunda sección se muestran las fichas técnicas que contienen la información más relevante de los 101 programas y servicios que apoyan el crecimiento de las empresas, el desarrollo tecnológico y la vinculación. El contenido de estas fichas permite conocer, en lo general, los tipos de apoyo que existen, las características que deben tener los potenciales beneficiarios, los montos de apoyo y la instancia a la cual deben dirigirse en caso de querer realizar alguna solicitud.

De esta forma, el *Catálogo de Programas para el Fomento Empresarial y la Vinculación 2010* pretende ser un instrumento para todos aquellos agentes que se encuentran en la búsqueda de apoyos para el diseño y ejecución de algún proyecto productivo, de innovación o que buscan vincularse. Consideramos que será de gran utilidad para todos los sectores, ya que existen opciones de apoyo para cualquier institución, empresa, dependencia pública, estudiantes e investigadores, y los productos disponibles son de todo tipo: subsidios, créditos, capacitación, asesoría y becas de apoyo.

**Dr. Juan Pedro Laclette**

Octubre de 2010

## ¿QUÉ ES EL FORO?





La **Ley de Ciencia y Tecnología**, publicada en junio de 2002, planteó modificaciones importantes a la legislación en esta materia, como:

- La creación del Consejo General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.
- La identificación del CONACYT como cabeza del sector de ciencia y tecnología.
- La creación del Foro Consultivo Científico y Tecnológico.

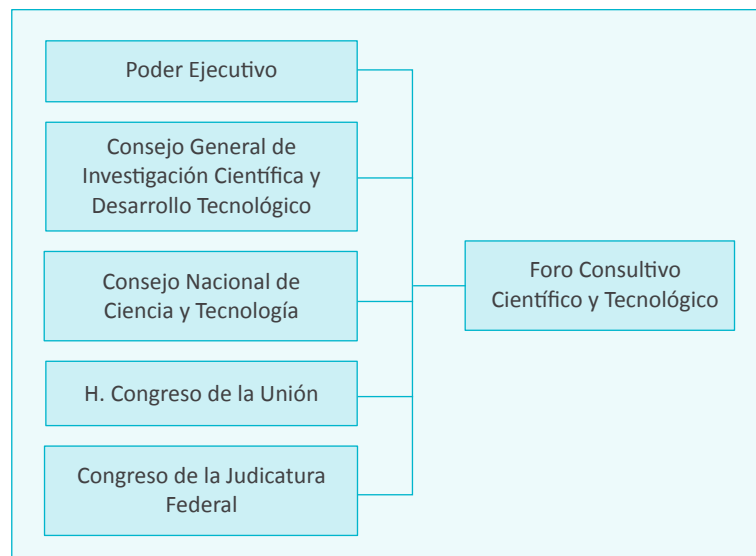
El Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT) es el órgano autónomo permanente de consulta del Poder Ejecutivo Federal, del Consejo General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y de la Junta de Gobierno del CONACYT. Por medio de convenios es asesor del Congreso de la Unión y del Consejo de la Judicatura Federal.

El Consejo General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico es el órgano de política y coordinación encargado de regular los apoyos que el Gobierno Federal está obligado a otorgar para impulsar, fortalecer y desarrollar la investigación científica y tecnológica en general en el país.

#### El Consejo General está integrado por:

- El Presidente de la República, quien lo preside.
- Los titulares de nueve secretarías de Estado.
- El Director General del CONACYT en su calidad de Secretario Ejecutivo.
- El Coordinador General del Foro Consultivo Científico y Tecnológico.
- Cuatro miembros invitados por el Presidente de la República que actúan a título personal y que pueden ser integrantes del FCCyT.

El FCCyT lleva al Consejo General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico la expresión de las comunidades científica, académica, tecnológica y del sector productivo, para la formulación de propuestas en materia de políticas y programas de investigación científica y tecnológica.



### **El FCCyT está integrado por:**

La Mesa Directiva, formada por 20 integrantes, 17 de los cuales son titulares de diversas organizaciones mientras que los tres restantes son investigadores electos del Sistema Nacional de Investigadores.

El Coordinador General, quien representa al FCCyT en el Consejo General, en la Junta Directiva del CONACYT y se encarga de solicitar el resultado de las gestiones con las entidades y dependencias relativas a las recomendaciones que emanen del Foro.

La Secretaría Técnica que se encarga, entre otras actividades, de auxiliar al Coordinador General, a la Mesa Directiva y a los Comités de Trabajo en la organización de sus sesiones, en la logística de sus trabajos regulares, así como en la organización de cualquier otra actividad en la que el FCCyT se involucre.

Los subcomités, que son la forma de operación del FCCyT, están integrados por expertos reconocidos en sus áreas. El resultado de sus sesiones de trabajo es la base de las propuestas, opiniones y posturas que presenta la Mesa Directiva ante las diversas instancias que toman decisiones políticas y presupuestales que afectan la investigación científica o el desarrollo tecnológico.

### **Las organizaciones que integran la Mesa Directiva del FCCyT son:**

- Academia Mexicana de Ciencias (AMC)
- Academia de Ingeniería (AI)
- Academia Nacional de Medicina
- Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico (ADIAT)
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)
- Confederación Nacional de Cámaras Industriales (CONCAMIN)
- Consejo Nacional Agropecuario (CNA)
- Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)
- Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA)
- Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología (REDNACECYT)
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- Instituto Politécnico Nacional (IPN)
- Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV)
- Academia Mexicana de la Lengua
- Academia Mexicana de Historia
- Sistema de Centros Públicos de Investigación
- Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (COMECSO)

Adicionalmente, los doctores Leticia Myriam Torres Guerra, Juan José Saldaña González y Antonio Eusebio Lazcano Araujo fueron electos por los miembros del SNI para ser integrantes de la Mesa Directiva.

**De acuerdo con la Ley de Ciencia y Tecnología, el FCCyT tiene las siguientes funciones básicas:**

- Proponer y opinar sobre las políticas nacionales, programas sectoriales y el Programa Especial de Apoyo a la Investigación Científica y al Desarrollo Tecnológico.
- Proponer áreas y acciones prioritarias y de gasto que demanden atención y apoyo especiales en materia de investigación científica, desarrollo tecnológico, formación de investigadores, difusión del conocimiento científico y tecnológico y cooperación técnica internacional.
- Analizar, opinar, proponer y difundir las disposiciones legales o las reformas o adiciones a las mismas, necesarias para impulsar la investigación científica y el desarrollo y la innovación tecnológica del país.
- Formular sugerencias tendentes a vincular la modernización, la innovación y el desarrollo tecnológico en el sector productivo, así como la vinculación entre la investigación científica y la educación conforme a los lineamientos que esta misma Ley (de Ciencia y Tecnología) y otros ordenamientos establecen.
- Opinar y valorar la eficacia y el impacto del Programa Especial y los programas anuales prioritarios de atención especial, así como formular propuestas para su mejor cumplimiento.
- Rendir opiniones y formular sugerencias específicas que le solicite el Poder Legislativo Federal o el Consejo General.

**Según lo estipulado en la Ley de Ciencia y Tecnología:**

El FCCyT tendrá las facultades que la Ley Orgánica del CONACYT le confiere en relación a la Junta de Gobierno y al Director General de ese organismo.

El CONACYT deberá transmitir al Consejo General y a las dependencias, entidades y demás instancias competentes las propuestas del FCCyT, así como de informar a éste el resultado que recaiga.

A petición del Poder Legislativo Federal, el FCCyT podrá emitir consultas u opiniones sobre asuntos de interés general en materia de ciencia y tecnología.

El CONACYT otorgará, por conducto del Secretario Técnico de la Mesa Directiva, los apoyos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento del FCCyT, lo que incluirá los apoyos logísticos y los recursos para la operación permanente, así como los gastos de traslado y estancia necesarias para la celebración de sus reuniones de trabajo.



## SECCIÓN 1

# CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS DE FOMENTO EMPRESARIAL Y DE VINCULACIÓN



## 1.1 CONSIDERACIONES GENERALES .....

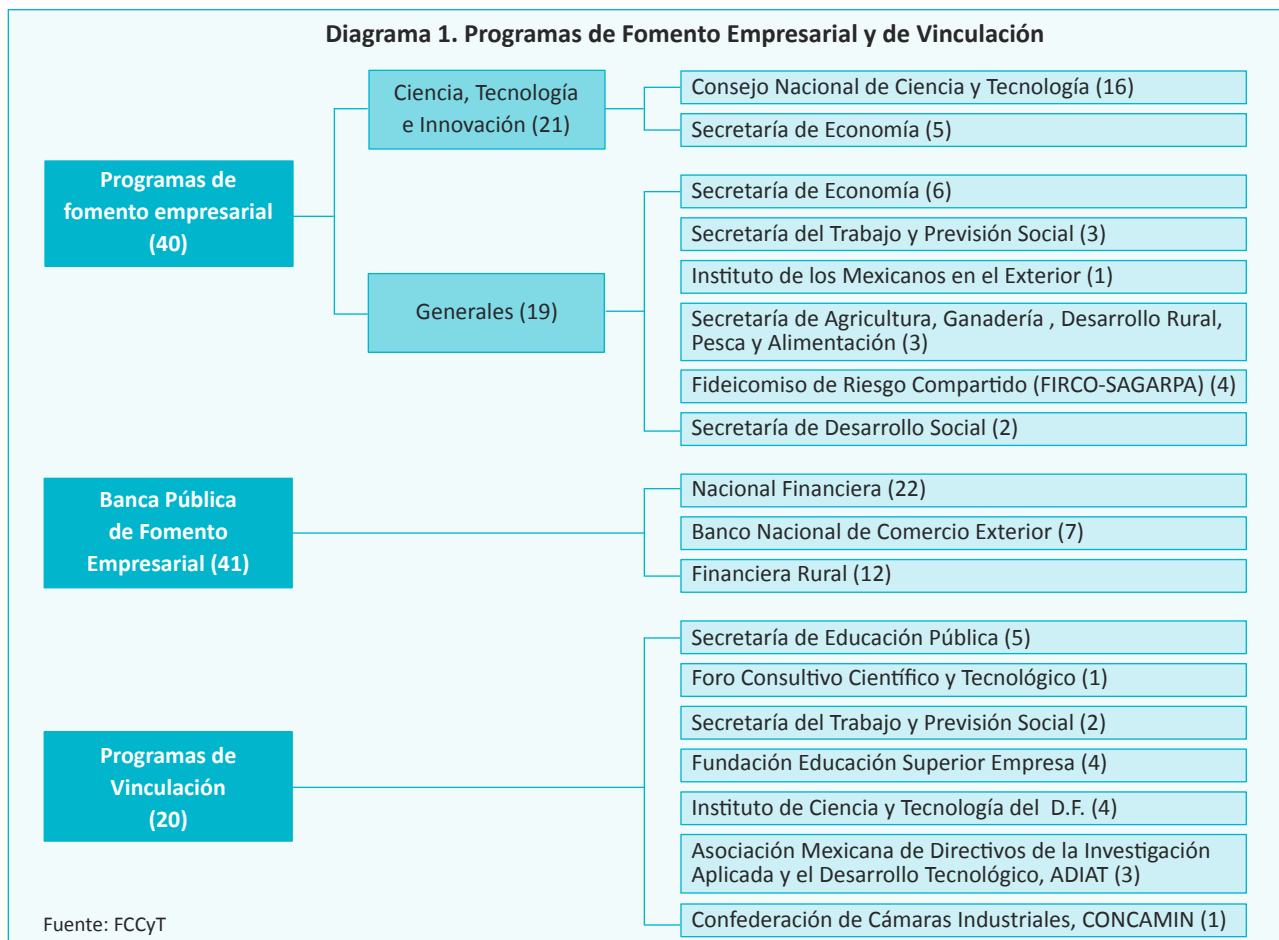
El FCCyT realizó una búsqueda de programas y servicios que tienen como finalidad fomentar el desarrollo empresarial y la vinculación en México, muchos de ellos a través de la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI). Estos programas están a cargo de diferentes dependencias públicas del Gobierno Federal, del Distrito Federal y de algunas asociaciones empresariales y de la sociedad civil.

Los programas fueron clasificados en tres categorías: la primera de ellas agrupa a los programas de fomento empresarial, la segunda a las instituciones de la banca de desarrollo y la tercera a todos aquellos programas que apoyan la vinculación educación-empresa. Esta clasificación se realizó tomando en cuenta el objetivo de cada uno de los programas y de los servicios financieros que se ofrecen. En la primera categoría se tienen 40 programas, 21 de los cuales están enfocados completa o parcialmente a impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación. En la segunda categoría se lograron identificar 41 productos financieros que ofrecen tres instituciones de la banca de desarrollo: Nacional Financiera, Banco Nacional

**En total, se logró identificar 101 programas y/o productos financieros que apoyan a las empresas, instituciones académicas y de investigación, gobiernos locales, organismos mixtos y/o de la sociedad civil. Estos apoyos, en la mayoría de los casos, tienen cobertura nacional y pueden ser principalmente de cinco tipos: subsidio, crédito, capacitación, asesoría y becas de apoyo.**

de Comercio Exterior y Financiera Rural. En la tercera categoría se agrupan 20 programas cuya finalidad principal es impulsar la vinculación entre las instituciones de educación y el sector empresarial; estas iniciativas provienen de los sectores público, privado y de organizaciones de la sociedad civil. (Ver Diagrama 1)

En total, se logró identificar 101 programas y/o productos financieros que apoyan a las empresas, instituciones académicas y de investigación, gobiernos locales, organismos mixtos y/o de la sociedad civil. Estos apoyos, en la mayoría de los casos, tienen cobertura nacional y pueden ser principalmente de cinco tipos: subsidio, crédito, capacitación, asesoría y becas de apoyo.



## **1.2 PROGRAMAS DE FOMENTO EMPRERSARIAL .....**



Los programas de fomento empresarial son todos aquellos que ofrecen apoyos para impulsar el desarrollo de las empresas ubicadas en territorio nacional; los apoyos más frecuentes son los subsidios, créditos y/o capacitación. En muchos de estos programas existen categorías que también buscan impulsar iniciativas en el sector académico, los gobiernos locales (estatal y municipal), organismos mixtos e incluso dirigidos al sector social.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) cuenta con 16 programas que apoyan el desarrollo tecnológico en el país, dentro de los cuales se encuentran los ocho subprogramas AVANCE, los tres nuevos fondos para la innovación, los Fondos Mixtos (FOMIX) y los Fondos Sectoriales. La Secretaría de Economía cuenta con 11 programas: Fondo PyME, PROLOGYCA, PROSOFT, PROIN, FONAES, FINAFIM, FOMMUR, COMPITE, PAAS, PAOP y el Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas. Estos programas fueron creados para impulsar el desarrollo empresarial mediante estrategias sectoriales o acciones integrales para el crecimiento de los negocios. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) cuenta con diversos programas que fomentan el empleo, 3 de ellos lo hacen a través de rubros que apoyan a las empresas: Programa de Apoyo al Empleo, Programa de Apoyo a la Productividad y el Premio Nacional de Trabajo.

De los 40 programas, 7 tienen como principal objetivo apoyar a las empresas que operan en el campo, 3 son administrados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y cuatro por el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO).

**En síntesis, prácticamente cualquier sector, cualquier tipo de empresa o de institución, de cualquier tamaño, puede acceder a algún programa que fomente su desarrollo, desde una persona física hasta una empresa grande, desde una organización de la sociedad civil hasta un gobierno local.**

Otros programas que también fueron considerados dentro de esta categoría son la Red de Talentos Mexicanos en el Exterior, el Programa de Opciones Productivas y el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías; el primero de ellos está a cargo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y los otros dos los administra la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Cabe mencionar que la mayoría de los programas cuentan con varios rubros de apoyo, lo cual abre la posibilidad de que un mayor número de necesidades sean cubiertas; por ejemplo, el Fondo PyME cuenta con 6 categorías de apoyo orientados a sectores específicos: nuevos emprendedores, microempresas, pequeñas y medianas empresas, empresas GACELA, empresa tractora y eventos. Otro caso son los Fondos Mixtos que los gobiernos locales crean en colaboración con el CONACYT; estos fondos pueden adecuarse a las necesidades locales en materia de CTI.

En el cuadro 1 se muestra un resumen de los sectores a los cuales van dirigidos estos programas; en él se puede observar que además de las empresas, también existen apoyos para el sector académico y/o de investigación, para los gobiernos locales, para los organismos mixtos (público-privado) e incluso para apoyar a grupos sociales.

**Cuadro 1. Programas de Fomento por sector de apoyo**

Instancia responsable	Total de programas	Número de programas que apoyan a los sectores:				
		Empresarial	Académico y/o investigación	Gobierno	Organismos mixtos	Sector social
CONACYT	16	14	12	5	3	1
SE	11	9	5	4	5	3
STPS	3	3	0	0	0	0
IME	1	0	1	0	0	0
SAGARPA	3	3	0	0	0	2
FIRCO	4	4	0	0	0	0
SEDESOL	2	0	0	0	0	2
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>33</b>	<b>18</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>8</b>

Nota: El número total de programas de fomento empresarial es de 40; sin embargo, algunos de ellos ofrecen apoyos a más de un sector, razón por la cual la suma de los parciales no coincide con el total.

Fuente: FCCyT

**Los apoyos que otorgan los programas son en su mayoría subsidios; 31 de los 40 programas son de este tipo, 11 otorgan créditos para el financiamiento de proyectos y 3 brindan capacitación.**

Existen apoyos para todo tipo de empresas sin importar su tamaño o el sector económico al que pertenecen. De los 40 programas, 24 apoyan a las pequeñas empresas, 23 a las empresas medianas, 22 a las micro empresas y 20 a las empresas grandes. También existen apoyos para los agrupamientos empresariales, como por ejemplo las cámaras o asociaciones. Además, se identificaron 15 programas que apoyan a las instituciones académicas y/o de investigación; 12 están a cargo del CONACYT y 3 de la Secretaría de Economía.

Los apoyos que otorgan los programas son en su mayoría subsidios; 31 de los 40 programas son de este tipo, 11 otorgan créditos para el financiamiento de proyectos y 3 brindan capacitación. Algunos programas ofrecen otros tipos de apoyo como: información, premios, estímulos, etc.

En síntesis, prácticamente cualquier sector, cualquier tipo de empresa o de institución, de cualquier tamaño, puede acceder a algún programa que fomente su desarrollo, desde una persona física hasta una empresa grande, desde una organización de la sociedad civil hasta un gobierno local.

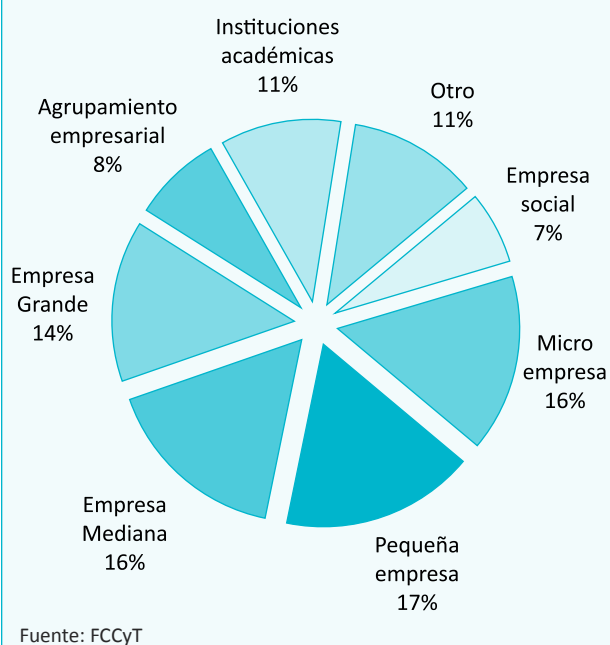
### Fomento a la Ciencia, Tecnología e Innovación

El desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación constituye uno de los principales objetivos de varios de

los programas de fomento empresarial que ha creado el Gobierno Federal. Algunos de ellos fueron diseñados específicamente para crear condiciones favorables en las empresas e instituciones que se desenvuelven en este sector; otros programas, aunque su objetivo principal no es el desarrollo de la CTI, sí cuentan con algún rubro de apoyo que busca cubrir necesidades en este sector.

De los 40 programas de fomento empresarial, 21 buscan impulsar el desarrollo de la ciencia, la tecnología e inno-

**Gráfica 1. Enfoque de los Programas de Fomento**



**Cuadro 2. Tipos de apoyo por dependencia responsable**

Instancia responsable	Total de programas	Tipo de apoyo			
		Subsidio	Crédito	Capacitación	Otro
CONACYT	16	13	6	1	5
SE	11	8	5	0	2
STPS	3	1	0	1	3
IME	1	0	0	0	1
SAGARPA	3	7	0	0	1
FIRCO	4	4	0	0	0
SEDESOL	2	2	0	1	0
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>35</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>12</b>

Nota: El número total de programas de fomento empresarial es de 40; sin embargo, algunos de ellos ofrecen más de un apoyo, razón por la cual la suma de los parciales no coincide con el total.

Fuente: FCCyT

**De los 40 programas de fomento empresarial, 21 buscan impulsar el desarrollo de la ciencia, la tecnología e innovación a través de uno o varios rubros de apoyo: 16 son administrados por el CONACYT y 5 por la Secretaría de Economía.**

vacación a través de uno o varios rubros de apoyo: 16 son administrados por el CONACYT y 5 por la Secretaría de Economía. Los apoyos se enfocan en financiar proyectos productivos para facilitar la transferencia de tecnología, para comercializarla, para protegerla, etc.

Los apoyos que ofrece el CONACYT están diseñados especialmente para impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación, ya sea financiando proyectos de las empresas o las instituciones dedicadas a la investigación y

desarrollo. En el caso de los programas que administra la Secretaría de Economía, su objetivo principal no es éste; sin embargo, cuenta con categorías de apoyo que buscan crear incubadoras tecnológicas, apoyar la propiedad intelectual, crear parques tecnológicos, desarrollar, comercializar, adquirir o transferir tecnología.

**Cuadro 3. Fomento a la innovación**

Instancia responsable	Programa	Líneas de apoyo
CONACYT	1. AVANCE-Nuevos Negocios	Apoyar desarrollos científicos y/o tecnológicos probados en etapa pre comercial
	2. AVANCE-Fondo Emprendedores CONACYT-NAFIN	Permite acceder a apoyos para desarrollar y consolidar negocios de alto valor agregado
	3. AVANCE-Fondo de Garantías	Facilita el acceso a líneas de crédito a empresas que han desarrollado nuevos productos o nuevas líneas de negocio basadas en desarrollo científicos y/o tecnológicos
	4. AVANCE-Paquetes Tecnológicos	Integrar paquetes tecnológicos para que los desarrollos científicos y/o tecnológicos puedan ser explotados comercialmente
	5. AVANCE-Oficinas de Transferencia de Tecnología	Fomentar la instalación de oficinas para la comercialización y transferencia de tecnología
	6. AVANCE-Escuela de Negocios	Fomentar programas académicos, de incubación y aceleradoras de negocios y de extensión enfocados en el manejo y uso del factor tecnológico
	7. AVANCE-Alianzas Estratégicas y Redes de Innovación para la Competitividad	Incentivar la creación de alianza estratégicas y redes de innovación
	8. AVANCE-Apoyo a Patentes Nacionales	Fomentar y detonar la protección intelectual de invenciones
	9. Fondo Nuevo para Ciencia y Tecnología	Fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas a través de apoyos económicos
	10. Innovación Tecnológica para la Competitividad de las Empresas (INNOVATEC)	Apoyos a las empresas que realicen actividades de investigación, desarrollo tecnológico o innovación, preferentemente en colaboración con otras empresas o instituciones
	11. Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado (INNOVAPYME)	Apoyos económicos complementarios a las MIPYMES que realicen actividades de investigación, desarrollo tecnológico o innovación
	12. Desarrollo e Innovación de Tecnologías Precursoras (PROINNOVA)	Apoyos económicos complementarios a redes de innovación o desarrollo tecnológico e innovación
	13. Fondos Mixtos	Apoyo al desarrollo científico y tecnológico estatal y municipal
	14. Fondos Sectoriales	Fideicomisos para la investigación científica y el desarrollo tecnológico en el ámbito sectorial
	15. Proyectos de Innovación Iberoeka	Fomentar y facilitar una intensa cooperación industrial, tecnológica y científica, orientada al desarrollo de productos, procesos y servicios dirigidos a un mercado potencial.
	16. Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT)	Promover acciones científicas, tecnológicas y de innovación, de alto impacto y la formación de recursos humanos especializados que contribuyan al desarrollo regional.
Secretaría de Economía	17. Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)	Otorga apoyos en el concepto de investigación en logística, abasto y gestión de la cadena de suministro
	18. Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	Apoyos para incubadoras de tecnología intermedia, de alta tecnología, apoyos para la innovación y desarrollo tecnológico
	19. Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)	Brinda apoyos para la protección de la propiedad intelectual: registro de patentes, marcas y derechos de autor
	20. Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT)	Transferencia y adopción de tecnologías de vanguardia para potenciar la competitividad de los sectores precursores y de alta tecnología
	21. Programa para Impulsar la Competitividad de Sectores Industriales (PROIND)	Apoyos para la protección de la propiedad intelectual: patentes, marcas y derechos de autor

Fuente: FCCyT

## 1.3 BANCA DE DESARROLLO .....

**Estas instituciones ofrecen 41 productos financieros para apoyar el crecimiento de las empresas, 12 están bajo la administración de BANCOMEXT, 22 son administrados por NAFIN y 7 por FIRA.**

Las instituciones de la Banca de Desarrollo (Sociedades Nacionales de Crédito) son entidades de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo fin es promover el desarrollo de diferentes sectores productivos del país conforme a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo.<sup>1</sup> Actualmente, existen en el país siete de estas instituciones crediticias: 1) Banco Nacional de Comercio Exterior, 2) Nacional Financiera, 3) Financiera Rural, 4) Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y la Armada, 5) Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, 6) Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros y, 7) Sociedad Hipotecaria Federal. Para el caso del presente catálogo, sólo fueron consideradas las tres primeras instituciones dado que son las que cuentan con algún producto o servicio financiero que apoya el desarrollo empresarial.

En total, estas instituciones ofrecen 41 productos financieros para apoyar el crecimiento de las empresas, 12 están bajo la administración de BANCOMEXT, 22 son administrados por NAFIN y 7 por FIRA.

BANCOMEXT ofrece servicios crediticios orientados a impulsar las actividades exportadoras de las empresas; los servicios que ofrece son básicamente para pequeñas y medianas empresas. NAFIN tiene como objetivo principal fomentar el desarrollo de la pequeña y mediana empresas a través del financiamiento, la capacitación y la asistencia técnica. FIRA canaliza recursos hacia el sector rural, con el fin de impulsar proyectos productivos que impacten positivamente a la población que habita en ese ámbito.<sup>2</sup>

**Cuadro 4. Productos y servicios que ofrece la Banca de Desarrollo**

Institución	Productos que ofrece	
<b>Banco Nacional de Comercio Exterior</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cartas de Crédito</li> <li>2. Capital de Trabajo</li> <li>3. Equipamiento</li> <li>4. Proyectos de inversión</li> <li>5. Financiamiento para la Construcción de Naves Industriales</li> <li>6. Arrendamiento de Locales y Naves Industriales a Largo Plazo</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Crédito Estructurado</li> <li>8. Crédito Sindicado</li> <li>9. Crédito Corporativo</li> <li>10. Fondo de Capital de Riesgo</li> <li>11. Garantías</li> <li>12. Avalúos</li> </ol>
<b>Nacional Financiera</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programas de compras del Gobierno Federal</li> <li>2. Programa de crédito PyME</li> <li>3. Programa de Cadenas Productivas</li> <li>4. Programa de Garantías</li> <li>5. Red de negocios</li> <li>6. Programa de Microcrédito</li> <li>7. Programa Taxiestrena</li> <li>8. Programa Estancias Infantiles</li> <li>9. Programa de Apoyo a Desastres Naturales</li> <li>10. Programa de Autotransporte</li> <li>11. Crédito Universitario NAFINSA</li> <li>12. Programa Cuero y Calzado</li> <li>13. Desarrolladoras de Software</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>14. Garantía Bursátil</li> <li>15. Asesoría Especializada</li> <li>16. Capital de riesgo a través del Fondo de Fondos</li> <li>17. Fondo Emprendedores CONACYT-NAFINSA</li> <li>18. Fideicomisos y Mandatos</li> <li>19. Custodia y Administración de Valores y Efectivo</li> <li>20. Programa de Modernización de la Industria de la Masa y la Tortilla</li> <li>21. Programa de Sustitución de Electrodomésticos para el Ahorro de Energía</li> <li>22. Programa AI-Invest IV</li> </ol>
<b>Financiera Rural</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crédito de habilitación o Avío</li> <li>2. Crédito Refaccionario</li> <li>3. Crédito Simple</li> <li>4. Crédito Prendario</li> <li>5. Factoraje</li> <li>6. Reporto</li> <li>7. Cuenta Corriente</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Factoraje</li> <li>6. Reporto</li> <li>7. Cuenta Corriente</li> </ol>

Fuente: FCCyT con base en la información obtenida de las tres instituciones de crédito.

<sup>1</sup> Banco de México, consultado en su página electrónica el 23 de agosto de 2010. URL: <http://www.bancomexico.org.mx/sistema-financiero/inforgeneral/intermediariosFinancieros/InstitucionesBancaDesarrollo.html>

<sup>2</sup> Estas instituciones ofrecen principalmente créditos, aunque también cuentan con programas de garantías, asesoría especializada, avales y garantías.

## **1.4 PROGRAMAS DE VINCULACIÓN** .....

### **EDUCACIÓN-EMPRESA**

La vinculación entre los sectores académico y empresarial resulta fundamental en el desarrollo de los procesos innovadores de un país, ya que contribuye a fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas de ambos sectores. En el país existe un gran número de instituciones de educación superior y centros de investigación que tienen producción científica y tecnológica, la cual en muchas ocasiones no resulta en soluciones para las empresas o para la sociedad en general; en muchos casos, esto se debe a la falta de vinculación entre ambos sectores. Por ello, es fundamental propiciar un ambiente que la favorezca y, en los casos donde ya existe, que se fortalezca. En este sentido, se hizo una labor de búsqueda de las iniciativas públicas y privadas que tienen como principal

***Dentro de los programas de vinculación educación-empresa se identificaron 24 iniciativas o programas que apoyan la vinculación y que son administradas por 8 organismos, públicos y privados.***

objetivo promover la cooperación entre las instituciones que realizan investigación y quienes llevan al mercado los nuevos desarrollos.

Se identificaron 24 iniciativas o programas que apoyan la vinculación y que son administradas por 8 organismos, públicos y privados, los cuales han manifestado su compromiso por impulsar la colaboración entre instituciones de investigación y empresas.

**Cuadro 5. Programas de Vinculación**

Institución responsable	Programa
CONACYT (4)	1. AVANCE-Oficinas de Transferencia de Tecnología*
	2. Programa de Innovación en Tecnologías Precursoras (PROINNOVA)*
	3. Innovación Tecnológica para la Competitividad para Proyectos IDTI (INNOVATEC)*
	4. Apoyo a la Innovación Tecnológica de Alto Valor Agregado (INNOVAPYME)*
SEP (5)	5. Programa de Fortalecimiento de Becas
	6. Premio Educación Superior Empresa 2010
	7. Premio Santander a la Innovación Empresarial
	8. Estrategia Integral de Profesionalización de Gestores de Vinculación
	9. Red de Incubadoras de Universidades Tecnológicas
FCCyT (1)	10. Verano por la Innovación en la Empresa
STPS (2)	11. Banco de Buenas Prácticas de Innovación Laboral
	12. Programa de Vinculación Educación-Empresa
FESE (4)	13. Emple@T
	14. Experiment@
	15. Fomento a la Actitud Emprendedora
	16. Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)
ICYTDF (4)	17. Programa de Estancias de Jóvenes en Empresas del Distrito Federal
	18. Módulo de Registro de Patentes
	19. Sistema de Demandas de Ciencia, Tecnología e Innovación del D.F.
	20. Sistema de Productos de Ciencia, Tecnología e Innovación a Empezar, Transferir y Patentar
ADIAT (3)	21. Directorio Tecnológico I+D+i
	22. Programa para la Formación de Especialistas en Vinculación Efectiva y Transferencia de Tecnología
	23. Premio ADIAT a la Innovación Tecnológica
CONCAMIN (1)	24. Innovación para la Industria: Centros de Investigación a Favor del Desarrollo Nacional

\* Estos programas se ubican en la sección de "Programas de Fomento", sin embargo, como cuentan con un componente importante de vinculación, fueron considerados para este cuadro.  
Fuente: FCCyT

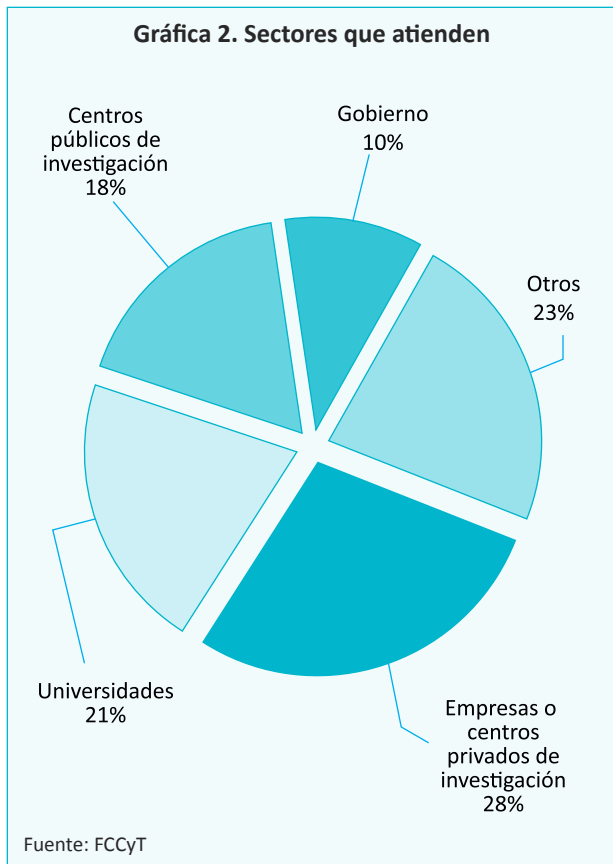
**Estas iniciativas están dirigidas a empresas, centros privados de investigación, instituciones de educación superior, centros públicos de investigación, dependencias públicas, investigadores independientes, estudiantes y organismos de la sociedad civil. Los apoyos que se otorgan pueden ser capacitación, asesoría, becas para estancias en las empresas, premios e inclusive plataformas informáticas que facilitan la vinculación entre los diferentes sectores.**

El CONACYT cuenta con cuatro programas que fomentan la vinculación; algunos de ellos fueron diseñados exclusivamente para este fin y otros tienen como condición considerar la vinculación en el desarrollo de los proyectos de innovación. La Secretaría de Educación Pública cuenta con apoyos para estancias en las empresas, premios y para generar incubadoras de empresas. Por su parte, el Foro Consultivo Científico y Tecnológico cuenta con un programa que otorga apoyos económicos para que los estudiantes realicen estancias en las empresas. También existen iniciativas que provienen del sector

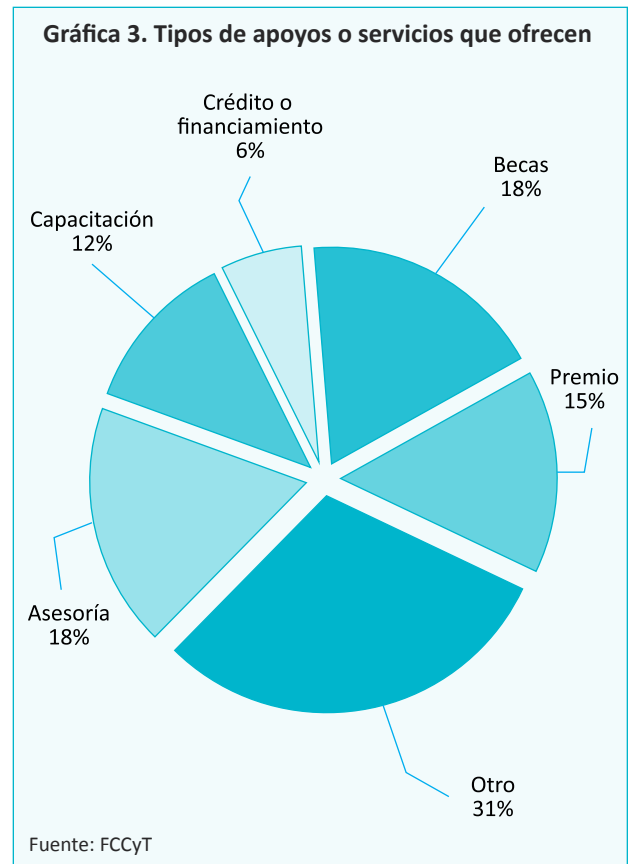
privado, lo cual muestra su interés por impulsar estas acciones. El ámbito de operación de los programas puede ser nacional, local e inclusive internacional; por ejemplo, el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal es una de las dependencias que han definido acciones para impulsar la vinculación a nivel local. Algunos otros programas se encuentran en su fase de elaboración, por ejemplo, el portal Innoversia México del Foro Consultivo Científico y Tecnológico y el Programa 6 x 1 de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.

Estas iniciativas están dirigidas a empresas, centros privados de investigación, instituciones de educación superior, centros públicos de investigación, dependencias públicas, investigadores independientes, estudiantes y organismos de la sociedad civil. Los apoyos que se otorgan pueden ser capacitación, asesoría, becas para estancias en las empresas, premios e inclusive plataformas informáticas que facilitan la vinculación entre los diferentes sectores.

**Gráfica 2. Sectores que atienden**



**Gráfica 3. Tipos de apoyos o servicios que ofrecen**





## SECCIÓN 2

---

## FICHAS TÉCNICAS

**2.1 CONSIDERACIONES GENERALES** .....

Las fichas técnicas del presente catálogo tienen como objetivo mostrar los elementos básicos, pero suficientes, para conocer los programas y servicios disponibles para impulsar el desarrollo empresarial y la vinculación en el país. Con esta información, las personas físicas, las

empresas o las instituciones tendrán a su disposición información suficiente para identificar el programa que más se adecue a sus necesidades, conocer las características de los apoyos, identificar los montos a los que puede acceder y contactar a los responsables.

Al momento de revisar las fichas técnicas, deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

- Los programas de fomento están diseñados para apoyar a sectores o grupos en específico, a los cuales normalmente se les conoce como población objetivo. Esto debe tenerse en cuenta en el momento en que una empresa, institución o persona física trate de solicitar el apoyo, ya que es el primer criterio para determinar si puede recibirlo.
- Muchos de los programas funcionan mediante la modalidad de reglas de operación y/o convocatoria, donde se especifican los tiempos y las condiciones a través de los cuales se puede acceder a los apoyos.
- Los programas regularmente operan por ejercicio fiscal y las convocatorias tienen vigencia. Esto es importante tenerlo en cuenta, ya que existe un determinado periodo en el que se debe ingresar una solicitud de apoyo.
- Para acceder a estos programas es necesario consultar las bases en la convocatoria y/o en las reglas de operación, según sea el caso. Todos ellos tienen requisitos que deben ser cubiertos para poder acceder a los apoyos.

**Cuadro 6. Contenido de las fichas técnicas**

Programas de Fomento Empresarial	Programas de Vinculación
¿Qué es?	Objetivo
Objetivo	Población objetivo
Población objetivo	Tipos de apoyos
Sectores que apoya	Requisitos
Rubros de apoyo	Ámbito territorial
Montos de apoyo	Documento normativo
Cómo acceder	Contacto
Página electrónica	
Contacto	
Tipos de apoyo	

## **2.2 PROGRAMAS DE FOMENTO EMPRESARIAL .....**

### **FOMENTO A LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

## CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### Programa Avance, Subprograma Nuevos Negocios

Institución	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
<b>Nombre del programa</b>	Nuevos Negocios
<b>¿Qué es?</b>	Nuevos Negocios es la modalidad del Subprograma AVANCE que fomenta que desarrollos científicos y/o tecnológicos probados en escala piloto o en etapa precomercial puedan convertirse en negocios de alto valor agregado o en nuevas líneas de negocio.
<b>Objetivo</b>	Lograr que desarrollos científicos y/o tecnológicos probados en etapa precomercial puedan alcanzar la fase de integración del prospecto de negocio e inversión para facilitar la participación futura de inversionistas y fuentes de financiamiento para su explotación comercial y que den origen a negocios de alto valor agregado o nuevas líneas de negocio.
<b>Población objetivo</b>	Empresas relacionadas con la investigación científica, tecnológica y/o desarrollo tecnológico que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).
<b>Sectores que apoya</b>	a. Empresarial [ <b>X</b> ] b. Académico y/o investigación [ ] c. Gobierno [ ] d. Organismos mixtos [ ] e. Sector social [ ]
<b>Rubros de apoyo</b>	Apoyos para: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los gastos asociados a la Estrategia de Propiedad Intelectual que presente la empresa para la explotación comercial.</li> <li>• La contratación de consultores y/o asesores con especialidad en negocios para acompañamiento empresarial y/o apoyo gerencial.</li> <li>• La realización de estudios de factibilidad técnico-económica o estudio de preinversión del proyecto.</li> <li>• La construcción y prueba de prototipos finales.</li> <li>• La documentación e ingeniería de detalle del producto.</li> <li>• La obtención de registros y certificaciones oficiales</li> </ul>
<b>Montos de apoyo</b>	Variable, con base en el rubro de apoyo
<b>Cómo acceder</b>	Por convocatoria que se publica en <a href="http://www.conacyt.gob.mx">www.conacyt.gob.mx</a>
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.conacyt.mx/">www.conacyt.mx/</a> <a href="http://www.conacyt.gob.mx/fondos/institucionales/Tecnologia/Avance/Paginas/AVANCE_Nuevos-Negocios.aspx">www.conacyt.gob.mx/fondos/institucionales/Tecnologia/Avance/Paginas/AVANCE_Nuevos-Negocios.aspx</a>
<b>Contacto</b>	Ing. Gustavo Villar Teléfono: (55) 5322 7700 ext. 5421 Ing. Sergio Valle Teléfono: (55) 5322 7700 ext. 5400
<b>Tipos de apoyo</b>	a. Subsidio [ <b>X</b> ] b. Crédito [ ] c. Capacitación [ ] d. Otro (especificar) [ ]

## CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### Programa Avance, Subprograma Fondo Emprendedores CONACYT-NAFIN

Institución	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
<b>Nombre del programa</b>	Fondo Emprendedores CONACYT-NAFIN
<b>¿Qué es?</b>	El Fondo Emprendedores CONACYT-NAFIN es una modalidad de apoyo que facilita recursos y permite acceder a capital con otros inversionistas, para desarrollar y consolidar negocios de alto valor agregado. Adicionalmente, busca apoyarte con asesoría tecnológica, financiera y legal para fortalecer la posición competitiva en el largo plazo de las empresas de reciente creación basadas en la aplicación del conocimiento científico y/o tecnológico.
<b>Objetivo</b>	El Fondo Emprendedores CONACYT-NAFIN tiene como finalidad ofrecer inversión complementaria a la realizada por inversionistas estratégicos en empresas ya establecidas, que presenten proyectos de inversión para la creación de nuevas líneas de negocios de alto valor agregado a partir de desarrollos científicos y tecnológicos.
<b>Población objetivo</b>	El Fondo Emprendedores CONACYT-NAFIN está dirigido a las empresas que recientemente han sido constituidas por emprendedores y/o empresas en marcha que han desarrollado nuevos negocios de alto valor agregado, a partir del desarrollo tecnológico en etapas de escalamiento industrial y/o comercial, que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).
<b>Sectores que apoya</b>	a. Empresarial [ <b>X</b> ] b. Académico y/o investigación [ ] c. Gobierno [ ] d. Organismos mixtos [ ] e. Sector social [ ]
<b>Rubros de apoyo</b>	Para empresas que presenten al Programa casos de negocio que requieren inversión complementaria para desarrollar y consolidar negocios de alto valor agregado:  Apoyos para: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capital de trabajo</li> <li>• Activos fijos</li> <li>• Plan Estratégico Comercial, Legal, Financiero y Tecnológico</li> <li>• Consultoría para acompañamiento empresarial y/o apoyo gerencial</li> <li>• Otros gastos pertinentes</li> </ul>
<b>Montos de apoyo</b>	Aportación complementaria hasta de 20% del capital inicial de la empresa en que el Programa participe, sin superar 7 millones de pesos por un periodo máximo de 5 años.
<b>Cómo acceder</b>	Por convocatoria que se publica en <a href="http://www.conacyt.gob.mx">www.conacyt.gob.mx</a>
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.conacyt.gob.mx">www.conacyt.gob.mx</a> <a href="http://www.conacyt.gob.mx/fondos/institucionales/Tecnologia/Avance/Paginas/AVANCE_Fondo-Emprendedores-CONACYT-NAFIN.aspx">www.conacyt.gob.mx/fondos/institucionales/Tecnologia/Avance/Paginas/AVANCE_Fondo-Emprendedores-CONACYT-NAFIN.aspx</a>
<b>Contacto</b>	Ing. Gustavo Villar Teléfono: (55) 5322 7700 ext. 5421 Ing. Sergio Valle Teléfono: (55) 5322 7700 ext. 5400
<b>Tipos de apoyo</b>	a. Subsidio [ <b>X</b> ] b. Crédito [ ] c. Capacitación [ ] d. Otro (Asesoría tecnológica, financiera y legal) [ <b>X</b> ]

## CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### Programa Avance, Subprograma Avance-Fondo de Garantías

Institución	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
<b>Nombre del programa</b>	Fondo de Garantías
<b>¿Qué es?</b>	El Fondo de Garantías es una modalidad de apoyo que facilita la obtención y el otorgamiento de crédito a empresas nacionales. El CONACYT opera este programa en colaboración con Nacional Financiera y Banco del Bajío.
<b>Objetivo</b>	El objetivo es facilitar el acceso a líneas de crédito preferentes a empresas que han desarrollado nuevos productos o nuevas líneas de negocio basadas en desarrollo científicos y/o tecnológicos, y que requieren inversión directa para incrementar y eficientar sus capacidades de producción y/o para contar con capital de trabajo suficiente, en pos de implementar nuevos negocios de alto valor agregado, mediante el otorgamiento de garantías.
<b>Población objetivo</b>	Empresas nacionales pequeñas y medianas, relacionadas con la investigación científica, tecnológica y/o desarrollo tecnológico que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).
<b>Sectores que apoya</b>	a. Empresarial [ <b>X</b> ] b. Académico y/o investigación [ ] c. Gobierno [ ] d. Organismos mixtos [ ] e. Sector social [ ]
<b>Rubros de apoyo</b>	Apoyos para: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de maquinaria y equipo y/o inversión para su mejoramiento, así como gastos relacionados con obra civil e instalaciones relacionados directamente con el proyecto.</li> <li>• Capital de trabajo (adquisición de materias primas, insumos, partes, componentes, refacciones, pago de mano de obra calificada, gastos de fabricación e inventarios, entre otros).</li> <li>• Patentes y derechos</li> <li>• Certificaciones y permisos</li> <li>• Diseño/rediseño de ingeniería y/o planta</li> <li>• Plan Estratégico Comercial, Legal, Financiero y Tecnológico</li> <li>• Consultoría para acompañamiento empresarial y/o apoyo gerencial</li> <li>• Otros que determine la institución financiera y el Consejo Técnico de AVANCE</li> </ul>
<b>Montos de apoyo</b>	CONACYT negocia con el banco la tasa de interés y las garantías buscando las mejores condiciones para la empresa, de acuerdo con el monto solicitado, al plazo requerido y a su situación financiera.
<b>Cómo acceder</b>	Por convocatoria que se publica en <a href="http://www.conacyt.gob.mx">www.conacyt.gob.mx</a>
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.conacyt.gob.mx">www.conacyt.gob.mx</a> <a href="http://www.conacyt.gob.mx/fondos/institucionales/Tecnologia/Avance/Paginas/Avance_Fondo-de-Garantias.aspx">www.conacyt.gob.mx/fondos/institucionales/Tecnologia/Avance/Paginas/Avance_Fondo-de-Garantias.aspx</a>
<b>Contacto</b>	Ing. Gustavo Villar Teléfono: (55) 5322 7700 ext. 5421 Ing. Sergio Valle Teléfono: (55) 5322 7700 ext. 5400
<b>Tipos de apoyo</b>	a. Subsidio [ ] b. Crédito [ <b>X</b> ] c. Capacitación [ ] d. Otro (especificar) [ ]

## CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### Programa Avance, Subprograma Avance-Paquetes Tecnológicos

Institución	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
<b>Nombre del programa</b>	Paquetes Tecnológicos
<b>¿Qué es?</b>	Paquetes Tecnológicos es una modalidad de apoyo del Subprograma AVANCE enfocado a la integración del conjunto de elementos (paquete) necesarios para que desarrollos científicos y/o tecnológicos probados y validados a nivel laboratorio o planta piloto, puedan ser licenciados, comercializados o transferidos a través de una estrategia comercial, legal y tecnológica, que facilite su explotación comercial y/o asimilación hacia el sector o sectores usuarios.
<b>Objetivo</b>	Promover que los desarrollos científicos y/o tecnológicos que se encuentren en las instituciones de educación superior o en centros de investigación del sector público sean promovidos por investigadores independientes y puedan integrar un paquete tecnológico que facilite su explotación comercial, ya sea a través de transferencia tecnológica, implementación en un proceso productivo y/o venta del mismo entre otros.
<b>Población objetivo</b>	Los apoyos de esta modalidad van dirigidos a instituciones de educación superior, centros de investigación del sector público e investigadores independientes relacionados con la investigación científica, tecnológica y/o desarrollo tecnológico que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).
<b>Sectores que apoya</b>	a. Empresarial [ ] b. Académico y/o investigación [ X ] c. Gobierno [ ] d. Organismos mixtos [ ] e. Sector social [ ]
<b>Rubros de apoyo</b>	Apoyos para: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los gastos asociados a la Estrategia de Propiedad Intelectual que presente la empresa para la explotación comercial.</li> <li>• La contratación de consultores y/o asesores con especialidad en negocios y legal.</li> <li>• La realización de estudios de factibilidad técnico-económica o estudio de preinversión del proyecto.</li> <li>• La construcción y prueba de prototipos finales.</li> <li>• El Manual de transferencia que contenga la documentación e ingeniería de detalle del producto.</li> <li>• La obtención de registros y certificaciones oficiales necesarias para su comercialización.</li> <li>• Los demás que determine el Consejo Técnico AVANCE</li> </ul>
<b>Montos de apoyo</b>	Es variable según el rubro de apoyo
<b>Cómo acceder</b>	Por convocatoria que se publica en <a href="http://www.conacyt.gob.mx">www.conacyt.gob.mx</a>
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.conacyt.gob.mx">www.conacyt.gob.mx</a> <a href="http://www.conacyt.gob.mx/fondos/institucionales/Tecnologia/Avance/Paginas/Avance_Paquetes-Tecnologicos.aspx">www.conacyt.gob.mx/fondos/institucionales/Tecnologia/Avance/Paginas/Avance_Paquetes-Tecnologicos.aspx</a>
<b>Contacto</b>	Ing. Gustavo Villar Teléfono: (55) 5322 7700 ext. 5421 Ing. Sergio Valle Teléfono: (55) 5322 7700 ext. 5400
<b>Tipos de apoyo</b>	a. Subsidio [ X ] b. Crédito [ X ] c. Capacitación [ ] d. Otro [ ]



## CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### Programa Avance, Subprograma Oficinas de Transferencia de Tecnología

Institución	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
<b>Nombre del programa</b>	Oficinas de Transferencia de Tecnología (OTT)
<b>¿Qué es?</b>	Oficinas de Transferencia de Tecnología (OTT) es una modalidad del Subprograma AVANCE enfocada a promover la formación y adquisición de metodologías que permitan consolidar grupos, oficinas o centros de transferencia de tecnología que fomenten la integración, licenciamiento y/o comercialización de paquetes tecnológicos, la generación y lanzamiento de nuevos negocios y/o el licenciamiento de desarrollos o tecnologías propias.
<b>Objetivo</b>	Fomentar el diseño, integración y ejecución metodológica de oficinas que faciliten: la comercialización y transferencia de las tecnologías desarrolladas por dichas instituciones a sectores usuarios; la identificación e integración de inversionistas y patrocinadores estratégicos en las investigaciones propias; y contribuyan a la generación de oportunidades de negocio basadas en la aplicación de los desarrollos científicos y/o tecnológicos.
<b>Población objetivo</b>	Instituciones de educación superior, centros públicos de investigación y/o incubadora de negocios tecnológicos relacionados con la investigación científica, tecnológica y/o desarrollo tecnológico que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).
<b>Sectores que apoya</b>	a. Empresarial [ ] b. Académico y/o investigación [ X ] c. Gobierno [ ] d. Organismos mixtos [ ] e. Sector social [ ]
<b>Rubros de apoyo</b>	Apoyos para: <ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia legal inicial</li> <li>Adopción de modelos exitosos y probados sobre comercialización de la tecnología, transferencia de tecnología, licenciamiento, etc.</li> <li>Honorarios de consultores especializados en la etapa de integración de la OTT.</li> <li>Gastos de movilidad para los viajes y viáticos relacionados con la adopción de los modelos señalados anteriormente.</li> </ul>
<b>Montos de apoyo</b>	Es variable según el rubro de apoyo
<b>Cómo acceder</b>	Por convocatoria que se publica en <a href="http://www.conacyt.gob.mx">www.conacyt.gob.mx</a>
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.conacyt.gob.mx/fondos/institucionales/Tecnologia/Avance/Paginas/Avance_OTTS.aspx">www.conacyt.gob.mx/fondos/institucionales/Tecnologia/Avance/Paginas/Avance_OTTS.aspx</a>
<b>Contacto</b>	Ing. Gustavo Villar Teléfono: (55) 5322 7700 ext. 5421 Ing. Sergio Valle Teléfono: (55) 5322 7700 ext. 5400
<b>Tipos de apoyo</b>	a. Subsidio [ X ] b. Crédito [ X ] c. Capacitación [ ] d. Otro [ ]

## CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### Programa Avance, Subprograma Avance-Escuela de Negocios

Institución	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
<b>Nombre del programa</b>	Escuela de Negocios
<b>¿Qué es?</b>	Es una modalidad de apoyo del Subprograma AVANCE que busca promover la participación de empresas e instituciones en el desarrollo y utilización de programas académicos y de extensión, enfocados al manejo y uso del factor tecnológico para fortalecer la cultura empresarial de aprecio por el desarrollo tecnológico en México, fomentar la incorporación y difusión de mejores prácticas directivas para el manejo y utilización del componente tecnológico y de conocimiento dentro de las estrategias de crecimiento de las empresas, y apoyar la formación de competencias técnicas en innovación y administración de proyectos de desarrollo tecnológico.
<b>Objetivo</b>	Fomentar el diseño y ejecución de programas académicos, de incubación y aceleradoras de negocios y de extensión enfocados en el manejo y uso del factor tecnológico para fortalecer la cultura empresarial de aprecio al desarrollo tecnológico en México y apoyar la formación de competencias técnicas en innovación y administración de proyectos de desarrollo tecnológico.
<b>Población objetivo</b>	La micro, pequeña y mediana empresas, redes y sistemas de innovación, instituciones de educación superior y centros públicos de investigación relacionados con la investigación científica, tecnológica y/o desarrollo tecnológico que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).
<b>Sectores que apoya</b>	a. Empresarial [ ] b. Académico y/o investigación [ X ] c. Gobierno [ ] d. Organismos mixtos [ ] e. Sector social [ ]
<b>Rubros de apoyo</b>	1. Modalidad A. Empresas <ul style="list-style-type: none"> <li>Es un apoyo económico para empresas con la intención de que cubran sus necesidades de capacitación y generación de competencias internas en temas relacionados con el ámbito tecnológico.</li> <li>Se deben evidenciar los impactos a corto y mediano plazos de dicha capacitación en los planes estratégicos y tecnológicos de la empresa.</li> </ul> 2. Modalidad B. IES y Centros Públicos de Investigación <ul style="list-style-type: none"> <li>Es un apoyo económico a las Instituciones de Educación Superior y Centros Públicos de Investigación con el fin de que cubran las necesidades identificadas en el sector empresarial y tengan una clara demanda a través de la oferta de programas ex profeso de corto plazo menores a 11 meses en temas relacionados con el uso, manejo y generación de tecnología en los sectores empresariales. Se debe evidenciar el plan estratégico de integración al mercado, comprobar la demanda existente no cubierta y el impacto al sector empresarial.</li> </ul>
<b>Montos de apoyo</b>	Es variable según el rubro de apoyo
<b>Cómo acceder</b>	Por convocatoria que se publica en <a href="http://www.conacyt.gov.mx">www.conacyt.gov.mx</a>
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.conacyt.gov.mx/fondos/institucionales/Tecnologia/Avance/Paginas/Avance_Escuela-de-Negocios.aspx">www.conacyt.gov.mx/fondos/institucionales/Tecnologia/Avance/Paginas/Avance_Escuela-de-Negocios.aspx</a>
<b>Contacto</b>	Ing. Gustavo Villar Teléfono: (55) 5322 7700 ext. 5421 Ing. Sergio Valle Teléfono: (55) 5322 7700 ext. 5400
<b>Tipos de apoyo</b>	a. Subsidio [ X ] b. Crédito [ X ] c. Capacitación [ ] d. Otro [ ]

## CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### Programa Avance, Subprograma Avance-Alianzas Estratégicas

Institución	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
<b>Nombre del programa</b>	Alianzas Estratégicas Y Redes de Innovación para la Competitividad
<b>¿Qué es?</b>	Es un instrumento que tiene la finalidad de promover la articulación entre instituciones de investigación y empresas que al utilizar su sinergia incrementen la competitividad del sector productivo que les compete.
<b>Objetivo</b>	Incentivar la creación de Alianza Estratégicas y Redes de Innovación (AERI's) que contribuyan a elevar la competitividad de sectores productivos en el país, así como los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i) que presenten las AERI's que se encuentren debidamente conformadas.
<b>Población objetivo</b>	Empresas, instituciones de educación superior, centros de investigación públicos o privados y demás personas morales, inscritos en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), dispuestos a integrar alianzas estratégicas y redes de innovación (AERI's) o que ya conformen alguna de éstas.
<b>Sectores que apoya</b>	a. Empresarial [ ] b. Académico y/o investigación [ X ] c. Gobierno [ ] d. Organismos mixtos [ ] e. Sector social [ ]
<b>Rubros de apoyo</b>	1. La formación de capacidades y su permanencia en el mediano y largo plazo; buscando su autosustentabilidad. 2. La formación de recursos humanos acorde a la demanda productiva así como el involucramiento de éstos en los procesos de producción, considerando el involucramiento de profesionistas con grado de maestría o doctorado. 3. La vinculación directa entre el sector productivo, los centros de investigación e instituciones de educación superior. 4. Generar las líneas tecnológicas de innovación que se desarrollarán o fortalecerán con la conformación de AERI's.
<b>Montos de apoyo</b>	Es variable dependiendo el rubro de apoyo
<b>Cómo acceder</b>	Por convocatoria que se publica en <a href="http://www.conacyt.gob.mx">www.conacyt.gob.mx</a>
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.conacyt.gob.mx/fondos/institucionales/Tecnologia/Avance/Paginas/Avance_AERIS.aspx">www.conacyt.gob.mx/fondos/institucionales/Tecnologia/Avance/Paginas/Avance_AERIS.aspx</a>
<b>Contacto</b>	Ing. Gustavo Villar Teléfono: (55) 5322 7700 ext. 5421 Ing. Sergio Valle Teléfono: (55) 5322 7700 ext. 5400
<b>Tipos de apoyo</b>	a. Subsidio [ X ] b. Crédito [ ] c. Capacitación [ X ] d. Otro [ ]

## CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### Programa Avance, Subprograma Apoyo a Patentes Nacionales

Institución	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
<b>Nombre del programa</b>	Apoyo a Patentes Nacionales
<b>¿Qué es?</b>	Apoyo a Patentes Nacionales es una modalidad de apoyo del Programa AVANCE concebido para dar soporte económico a reembolso para la protección de invenciones mexicanas que sean susceptibles de serlo como estrategia para el establecimiento de ventajas competitivas nacionales e internacionales.
<b>Objetivo</b>	Fomentar y detonar la protección intelectual de invenciones en México como consecuencia de la aplicación del conocimiento científico y/o tecnológico.
<b>Población objetivo</b>	En este apoyo pueden participar inventores independientes, instituciones de educación superior, centros públicos de investigación, micro y pequeñas empresas relacionados con la investigación científica, tecnológica y/o desarrollo tecnológico que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).
<b>Sectores que apoya</b>	a. Empresarial [ X ] b. Académico y/o investigación [ X ] c. Gobierno [ ] d. Organismos mixtos [ ] e. Sector social [ ]
<b>Rubros de apoyo</b>	Para invenciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los gastos que contribuyan a la protección intelectual de invenciones cuyo fundamento principal esté basado en desarrollos científicos y/o tecnológicos.</li> <li>• Gastos asociados a la asesoría técnica para los trámites del proceso administrativo tales como la redacción de la patente nacional y la presentación de los exámenes de forma y fondo, así como en su caso las reivindicaciones.</li> <li>• Pago de 100% del monto de la tarifa vigente por los trámites del proceso administrativo para la presentación de la Solicitud de Registro de la Invención, ya sea para patente, modelo de utilidad, diseño industrial vía nacional.</li> <li>• Pago de 100% del monto de la tarifa vigente de la concesión inicial de derechos de patente nacional.</li> <li>• La contratación de consultores y/o asesores con especialidad en materia de protección intelectual.</li> </ul> Los demás que determine el Consejo Técnico AVANCE.
<b>Montos de apoyo</b>	Es variable dependiendo el rubro de apoyo
<b>Cómo acceder</b>	Por convocatoria que se publica en <a href="http://www.conacyt.gob.mx">www.conacyt.gob.mx</a>
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.conacyt.gob.mx/fondos/institucionales/Tecnologia/Avance/Paginas/Avance_Patentes.aspx">www.conacyt.gob.mx/fondos/institucionales/Tecnologia/Avance/Paginas/Avance_Patentes.aspx</a>
<b>Contacto</b>	Ing. Gustavo Villar Teléfono: (55) 5322 7700 ext. 5421 Ing. Sergio Valle Teléfono: (55) 5322 7700 ext. 5400
<b>Tipos de apoyo</b>	a. Subsidio [ ] b. Crédito [ X ] c. Capacitación [ ] d. Otro [ ]

## CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA / SECRETARÍA DE ECONOMÍA

## Fondo Nuevo para Ciencia y Tecnología (FONCYT)

Institución	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - Secretaría de Economía
<b>Nombre del programa</b>	Fondo Nuevo para Ciencia y Tecnología (FONCYT)
<b>¿Qué es?</b>	El FONCYT es una modalidad de apoyo del Fondo Institucional para el Fortalecimiento de las Capacidades Científicas y Tecnológicas que permitirá otorgar apoyos a los contribuyentes con proyectos que hayan resultado beneficiados y aprobados en el Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología (EFIDT), al que se refiere el Artículo 219 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
<b>Objetivo</b>	Fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas a través de apoyos económicos a los contribuyentes que hayan resultado beneficiados en el EFIDT.
<b>Población objetivo</b>	Contribuyentes que hayan aplicado el estímulo fiscal a que se refiere el Artículo 219 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y que hayan pagado efectivamente el IETU en la declaración anual del ejercicio 2008 y que cumplan con lo establecido en la convocatoria para acceder a los recursos. Empresas registradas en el RENIECYT y que hayan sido beneficiadas en 2009 por el EFIDT.
<b>Sectores que apoya</b>	a. Empresarial [ X ] b. Académico y/o investigación [ ] c. Gobierno [ ] d. Organismos mixtos [ ] e. Sector social [ ]
<b>Rubros de apoyo</b>	Los apoyos del FONCYT están integrados por recursos en efectivo previstos en la Sub-cuenta de Fomento a la Tecnología-FONCYT del Fondo Institucional del CONACYT y serán otorgados directamente a quienes resulten beneficiados en los términos de la presente convocatoria.
<b>Montos de apoyo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El monto que las empresas podrán solicitar es la cantidad que resulte menor o igual entre el EFIDT aplicado contra el ISR en la declaración anual para el ejercicio fiscal 2009 y el IETU efectivamente pagado en el mismo ejercicio fiscal.</li> <li>El Consejo Técnico FONCYT tendrá la facultad de otorgar el apoyo por un monto menor al solicitado o no otorgarlo en función de la disponibilidad de recursos en la Sub-cuenta de Fomento a la Tecnología-FONCYT.</li> </ul>
<b>Cómo acceder</b>	Consultar convocatoria y el formato de presentación de solicitudes
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.conacyt.gob.mx/fondos/institucionales/Tecnologia/FONCYT/Paginas/default.aspx">www.conacyt.gob.mx/fondos/institucionales/Tecnologia/FONCYT/Paginas/default.aspx</a>
<b>Contacto</b>	Correo electrónico: <a href="mailto:foncyt@conacyt.mx">foncyt@conacyt.mx</a> Teléfono: (55) 5322 7700 ext. 5407 y 5403  Dr. Hugo Mirón Dr. Leopoldo Vilchis Ramírez Director de Desarrollo Tecnológico
<b>Tipos de apoyo</b>	a. Subsidio [ ] b. Crédito [ ] c. Capacitación [ ] d. Otro (Estímulo) [ X ]

## CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### Proyectos de Investigación, de Desarrollo o de Innovación Tecnológica 2010 Innovación Tecnológica para la Competitividad de las Empresas (INNOVATEC)

Institución	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
<b>Nombre del programa</b>	Innovación Tecnológica para la Competitividad de las Empresas (INNOVATEC)
<b>¿Qué es?</b>	Es una modalidad de la Convocatoria de Proyectos de Investigación, de Desarrollo o de Innovación Tecnológica que otorga apoyos a las empresas que busquen articular sus cadenas productivas en actividades de investigación, desarrollo tecnológico o innovación, que impulsen la competitividad de las empresas y articulen cadenas productivas en actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (IDTI), que deseen realizar inversión en infraestructura (física y de recursos humanos) de investigación y desarrollo de tecnología, así como también consideren la creación de nuevos empleos de alto valor.
<b>Objetivo</b>	Esta modalidad busca otorgar apoyos económicos complementarios a las empresas que realicen actividades relacionadas con la investigación, desarrollo tecnológico o innovación (IDTI), preferentemente en colaboración con otras empresas o instituciones de educación superior y/o centros e institutos de investigación, que impulsen sus capacidades, articulen cadenas productivas en actividades de IDTI y propongan la creación de infraestructura (física y de recurso humano), de investigación y desarrollo de tecnología, así como la creación de nuevos puestos de trabajo para maestros y doctores.
<b>Población objetivo</b>	Empresas mexicanas de tamaño grande que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), que desarrollen proyectos de investigación, desarrollo tecnológico o innovación, de manera individual o en asociación con otras empresas o instituciones de educación superior (IES) y/o centros e institutos de investigación (CI) nacionales e internacionales.
<b>Sectores que apoya</b>	a. Empresarial [ X ] b. Académico y/o investigación [ X ] c. Gobierno [ ] d. Organismos mixtos [ ] e. Sector social [ ]
<b>Rubros de apoyo</b>	En particular, serán elegibles todos aquellos gastos necesarios para la buena ejecución del proyecto, que vayan a ser realizados, que estén indicados en el presupuesto, que sean identificables y controlables, estén justificados y respondan a los principios de buena gestión financiera, y en particular de economía y de eficiencia.
<b>Montos de apoyo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para un proyecto presentado de manera individual por la empresa, hasta 22% del gasto de la empresa en el proyecto.</li> <li>Si el proyecto se presenta en vinculación con IES o CI, se cubrirá hasta 30% del gasto de la empresa y hasta 75% del gasto de la IES o CI.</li> <li>El tope máximo de apoyo por empresa es de \$36 millones de pesos.</li> </ul>
<b>Cómo acceder</b>	Por convocatoria que se publica en <a href="http://www.conacyt.gob.mx">www.conacyt.gob.mx</a>
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.conacyt.gob.mx/tecnologica/estimulo/Paginas/default.aspx">www.conacyt.gob.mx/tecnologica/estimulo/Paginas/default.aspx</a>
<b>Contacto</b>	Dirección de Negocios de Innovación del CONACYT Dr. Dimitri Fuji Teléfono: (55) 5322 7700 ext. 5700 Correo electrónico: <a href="mailto:estimuloalainnovacion@conacyt.mx">estimuloalainnovacion@conacyt.mx</a>
<b>Tipos de apoyo</b>	a. Subsidio [ X ] b. Crédito [ ] c. Capacitación [ ] d. Otro (Vinculación) [ X ]

## CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### Proyectos de Investigación, de Desarrollo o de Innovación Tecnológica 2010 Apoyo a la Innovación Tecnológica de Alto Valor Agregado (INNOVAPYME)

Institución	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
<b>Nombre del programa</b>	Apoyo a la Innovación Tecnológica de Alto Valor Agregado (INNOVAPYME)
<b>¿Qué es?</b>	Es una modalidad de la Convocatoria de Proyectos de Investigación, de Desarrollo o de Innovación Tecnológica que busca otorgar apoyos a las MIPYMES que realicen actividades relacionadas con la investigación, desarrollo tecnológico o innovación.
<b>Objetivo</b>	Esta modalidad busca otorgar apoyos económicos complementarios a las MIPYMES que realicen actividades relacionadas con la investigación, desarrollo tecnológico o innovación, preferentemente en colaboración con otras empresas o instituciones de educación superior y/o centros e institutos de Investigación, de tal forma que los apoyos tengan el mayor impacto posible sobre la competitividad de la economía nacional.
<b>Población objetivo</b>	Micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) con claro impacto en su competitividad y/o propicien la vinculación de las MIPYMES con centros de investigación o instituciones de educación superior. Empresas que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).
<b>Sectores que apoya</b>	a. Empresarial [ X ] b. Académico y/o investigación [ X ] c. Gobierno [ ] d. Organismos mixtos [ X ] e. Sector social [ ]
<b>Rubros de apoyo</b>	Serán elegibles todos aquellos gastos necesarios para la buena ejecución del proyecto, que vayan a ser realizados durante el ejercicio fiscal 2010, que estén indicados en el presupuesto, que sean identificables y controlables, estén justificados y respondan a los principios de buena gestión financiera, y en particular de economía y de eficiencia.
<b>Montos de apoyo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para un proyecto presentado de manera individual por la empresa, hasta 35% del gasto de la empresa.</li> <li>Si el proyecto se presenta en vinculación con instituciones de educación superior (IES) o centros de investigación (CI), se cubrirá hasta 50% del gasto de la empresa y hasta 90% del gasto de la IES o CI.</li> <li>El tope máximo de apoyo por empresa es de \$21 millones de pesos.</li> </ul>
<b>Cómo acceder</b>	Por convocatoria que se publica en <a href="http://www.conacyt.gob.mx">www.conacyt.gob.mx</a>
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.conacyt.gob.mx/tecnologica/estimulo/Paginas/default.aspx">www.conacyt.gob.mx/tecnologica/estimulo/Paginas/default.aspx</a>
<b>Contacto</b>	Dirección de Negocios de Innovación del CONACYT Dr. Dimitri Fuji Teléfono: (55) 5322 7700 ext. 5700 Correo electrónico: <a href="mailto:estimuloalainnovacion@conacyt.mx">estimuloalainnovacion@conacyt.mx</a>
<b>Tipos de apoyo</b>	a. Subsidio [ X ] b. Crédito [ ] c. Capacitación [ ] d. Otro (Estímulo) [ X ]

## CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### Proyectos de Investigación, de Desarrollo o de Innovación Tecnológica 2010 Modalidad de Desarrollo e Innovación de Tecnologías Precursoras (PROINNOVA)

Institución	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
<b>Nombre del programa</b>	Modalidad de Desarrollo e Innovación de Tecnologías Precursoras (PROINNOVA)
<b>¿Qué es?</b>	Es una modalidad de la Convocatoria de Proyectos de Investigación, de Desarrollo o de Innovación Tecnológica, la cual busca articular a los actores de la cadena de valor educación-ciencia-innovación y el papel fundamental de esta articulación en el crecimiento económico del país.
<b>Objetivo</b>	Esta modalidad de la Convocatoria busca otorgar apoyos económicos complementarios a redes de innovación, desarrollo tecnológico e innovación en la que participen empresas que realicen actividades relacionadas con la investigación, desarrollo tecnológico o innovación (IDTI), en colaboración con instituciones de educación superior y/o centros e institutos de investigación, en campos precursores del conocimiento para generar un efecto multiplicador en diversas industrias y fortalecer así sus capacidades tecnológicas.
<b>Población objetivo</b>	Empresas mexicanas de todos los tamaños que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), que desarrollen proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e investigación.
<b>Sectores que apoya</b>	a. Empresarial [ X ] b. Académico y/o investigación [ X ] c. Gobierno [ ] d. Organismos mixtos [ ] e. Sector social [ ]
<b>Rubros de apoyo</b>	En particular, serán elegibles todos aquellos gastos necesarios para la buena ejecución del proyecto, que vayan a ser realizados durante el ejercicio fiscal 2010, que estén indicados en el presupuesto, que sean identificables y controlables, estén justificados y respondan a los principios de buena gestión financiera, y en particular de economía y de eficiencia.  Las propuestas deberán ser presentadas en red, integrando al menos dos empresas y dos centros de investigación o instituciones de educación superior.
<b>Montos de apoyo</b>	Para MIPYMES: <ul style="list-style-type: none"> <li>Hasta 75% del gasto de la empresa</li> <li>Hasta 90% de gastos de instituciones de educación superior y/o centros de investigación</li> <li>El tope máximo de apoyo por empresa es de \$27 millones de pesos</li> </ul> Para empresas grandes: <ul style="list-style-type: none"> <li>Hasta 50% del gasto de la empresa</li> <li>Hasta 90% de gastos de instituciones de educación superior y/o centros de investigación</li> <li>El tope máximo de apoyo por empresa es de \$27 millones de pesos</li> </ul>
<b>Cómo acceder</b>	Por convocatoria que se publica en <a href="http://www.conacyt.gob.mx">www.conacyt.gob.mx</a>
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.conacyt.gob.mx/tecnologica/estimulo/Paginas/default.aspx">www.conacyt.gob.mx/tecnologica/estimulo/Paginas/default.aspx</a>
<b>Contacto</b>	Dirección de Negocios de Innovación del CONACYT Dr. Dimitri Fuji Teléfono: (55) 5322 7700 ext. 5700 Correo electrónico: <a href="mailto:estimuloalainnovacion@conacyt.mx">estimuloalainnovacion@conacyt.mx</a>
<b>Tipos de apoyo</b>	a. Subsidio [ X ] b. Crédito [ ] c. Capacitación [ ] d. Otro (Vinculación) [ X ]



## CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### Fondos Mixtos

Institución	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología										
Nombre del programa	Fondos Mixtos										
¿Qué es?	Los Fondos Mixtos son un instrumento que apoya el desarrollo científico y tecnológico estatal y municipal, a través de un fideicomiso constituido con aportaciones del Gobierno del Estado o Municipio, y el Gobierno Federal, a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.										
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Permitir a los gobiernos de los estados y a los municipios destinar recursos a investigaciones científicas y a desarrollos tecnológicos, orientados a resolver problemáticas estratégicas, especificadas por el propio estado, con la coparticipación de recursos federales.</li> <li>Promover el desarrollo y la consolidación de las capacidades científicas y tecnológicas de los estados/municipios.</li> <li>Canalizar recursos para coadyuvar al desarrollo integral de la entidad mediante acciones científicas y tecnológicas.</li> </ul>										
Población objetivo	Instituciones, centros, laboratorios, universidades y empresas públicas y privadas, así como personas que se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECyT).										
Sectores que apoya	<table> <tr> <td>a. Empresarial</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Académico y/o investigación</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>c. Gobierno</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>d. Organismos mixtos</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>e. Sector social</td> <td>[ ]</td> </tr> </table>	a. Empresarial	[ X ]	b. Académico y/o investigación	[ X ]	c. Gobierno	[ X ]	d. Organismos mixtos	[ ]	e. Sector social	[ ]
a. Empresarial	[ X ]										
b. Académico y/o investigación	[ X ]										
c. Gobierno	[ X ]										
d. Organismos mixtos	[ ]										
e. Sector social	[ ]										
Rubros de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Investigación aplicada</li> <li>Desarrollo tecnológico</li> <li>Fortalecimiento de infraestructura</li> <li>Difusión y divulgación</li> <li>Creación y consolidación de Grupos y Redes de Investigación</li> <li>Proyectos integrales</li> </ul>										
Montos de apoyo	Variable en función del rubro de apoyo										
Cómo acceder	La información necesaria para acceder a los Fondos Mixtos se encuentra en las convocatorias de cada uno de los fondos que fueron creados en colaboración con los Gobiernos Estatales y municipales. Las convocatorias pueden consultarse en las páginas de los gobiernos estatales.										
Página electrónica	<a href="http://www.conacyt.mx/">www.conacyt.mx/</a> <a href="http://www.conacyt.gob.mx/fondos/FondosMixtos/Paginas/default.aspx">www.conacyt.gob.mx/fondos/FondosMixtos/Paginas/default.aspx</a>										
Contacto	Ing. Salvador Flores Ortega Teléfono: (55) 5322 7700 ext. 6760 Química Farmacobióloga Maribel Fosado Márquez Teléfono: (55) 5322 7700 ext. 6730										
Tipos de apoyo	<table> <tr> <td>a. Subsidio</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Crédito</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>c. Capacitación</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>d. Otro</td> <td>[ ]</td> </tr> </table>	a. Subsidio	[ X ]	b. Crédito	[ X ]	c. Capacitación	[ ]	d. Otro	[ ]		
a. Subsidio	[ X ]										
b. Crédito	[ X ]										
c. Capacitación	[ ]										
d. Otro	[ ]										

## CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### Fondos Sectoriales

Institución	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología										
<b>Nombre del programa</b>	Fondos Sectoriales										
<b>¿Qué es?</b>	Los Fondos Sectoriales son fideicomisos que las dependencias y las entidades de la Administración Pública Federal, conjuntamente con el CONACYT, pueden constituir para destinar recursos a la investigación científica y al desarrollo tecnológico en el ámbito sectorial correspondiente.										
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el desarrollo y la consolidación de las capacidades científicas y tecnológicas en beneficio de los sectores.</li> <li>Canalizar recursos para coadyuvar al desarrollo integral de los sectores mediante acciones científicas y tecnológicas.</li> </ul>										
<b>Población objetivo</b>	A las universidades e instituciones de educación superior públicas y particulares, centros, laboratorios, empresas públicas y privadas y demás personas que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas que puedan brindar soluciones científicas y/o tecnológicas a las problemáticas de los sectores.										
<b>Sectores que apoya</b>	<table> <tr> <td>a. Empresarial</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Académico y/o investigación</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>c. Gobierno</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>d. Organismos mixtos</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>e. Sector social</td> <td>[ ]</td> </tr> </table>	a. Empresarial	[ X ]	b. Académico y/o investigación	[ X ]	c. Gobierno	[ X ]	d. Organismos mixtos	[ ]	e. Sector social	[ ]
a. Empresarial	[ X ]										
b. Académico y/o investigación	[ X ]										
c. Gobierno	[ X ]										
d. Organismos mixtos	[ ]										
e. Sector social	[ ]										
<b>Rubros de apoyo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Investigación aplicada</li> <li>Desarrollo tecnológico</li> <li>Fortalecimiento de infraestructura</li> <li>Difusión y divulgación</li> <li>Creación y consolidación de Grupos y Redes de Investigación</li> <li>Proyectos integrales</li> </ul>										
<b>Montos de apoyo</b>	Diverso										
<b>Cómo acceder</b>	La información necesaria para acceder a los Fondos Sectoriales se encuentra en las convocatorias de cada uno de ellos.										
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.conacyt.gob.mx/FONDOS/FONDOSSECTORIALES/Paginas/default.aspx">www.conacyt.gob.mx/FONDOS/FONDOSSECTORIALES/Paginas/default.aspx</a>										
<b>Contacto</b>	Lic. Rafael Pando Cerón Teléfono: (55) 5322 7700 ext. 5801 Dr. Guillermo Aguilar Teléfono: (55) 5322 7700 ext. 6200										
<b>Tipos de apoyo</b>	<table> <tr> <td>a. Subsidio</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Crédito</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>c. Capacitación</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>d. Otro</td> <td>[ ]</td> </tr> </table>	a. Subsidio	[ X ]	b. Crédito	[ ]	c. Capacitación	[ ]	d. Otro	[ ]		
a. Subsidio	[ X ]										
b. Crédito	[ ]										
c. Capacitación	[ ]										
d. Otro	[ ]										

## CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Proyectos de Innovación IBEROEKA

Institución	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología										
Nombre del programa	Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Proyectos de Innovación IBEROEKA										
¿Qué es?	Es un programa parte del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo CYTED. Participan en IBEROEKA los 21 países que firmaron el Acuerdo Marco Fundacional del Programa CYTED: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.										
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>El objetivo principal de IBEROEKA es, mediante una estrecha colaboración entre empresas y centros de investigación, aumentar la productividad y competitividad de las industrias y economías nacionales que consoliden las bases para la prosperidad duradera dentro de la comunidad iberoamericana.</li> <li>Este objetivo ha de lograrse fomentando y facilitando una intensa cooperación industrial, tecnológica y científica entre los participantes, orientada al desarrollo de productos, procesos y servicios dirigidos a un mercado potencial. Esta cooperación estará basada, en lo posible, en nuevas tecnologías que permitan a las empresas adquirir una sólida base tecnológica.</li> </ul>										
Población objetivo	El solicitante o coordinador debe ser una persona física perteneciente a alguna de las siguientes entidades o centros públicos de investigación y desarrollo (I+D): universidades públicas, organismos públicos de investigación reconocidos como tales por la Ley, y cualquier otro centro de I+D dependiente de las administraciones públicas independientemente de su forma jurídica (consorcio, fundación, etc.); o centros privados de I+D: universidades y entidades privadas con capacidad y actividad demostrada en acciones de I+D. Quedan incluidos los centros tecnológicos; o empresas públicas y/o privadas, con sede en alguno de los siguientes países iberoamericanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.										
Sectores que apoya	<table> <tbody> <tr> <td>a. Empresarial</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Académico y/o investigación</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>c. Gobierno</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>d. Organismos mixtos</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>e. Sector social</td> <td>[ ]</td> </tr> </tbody> </table>	a. Empresarial	[ X ]	b. Académico y/o investigación	[ X ]	c. Gobierno	[ X ]	d. Organismos mixtos	[ ]	e. Sector social	[ ]
a. Empresarial	[ X ]										
b. Académico y/o investigación	[ X ]										
c. Gobierno	[ X ]										
d. Organismos mixtos	[ ]										
e. Sector social	[ ]										
Rubros de apoyo	<p>Apoyos en dos vertientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Investigación. Estructuradas en siete áreas temáticas: agroalimentación; salud; promoción del desarrollo industrial; desarrollo sostenible, cambio global y ecosistemas; tecnologías de la información y las comunicaciones; ciencia y sociedad; y energía.</li> <li>Desarrollo e innovación. Dirigido al sector industrial para fomentar la cooperación entre empresas en el campo de la investigación y el desarrollo tecnológico con la colaboración del mundo académico. Son proyectos a desarrollar entre empresas y con la posible participación de organismos públicos y privados de I+D de los países miembros del Programa. Los Proyectos de Innovación tienen por objeto incrementar la productividad y competitividad de las empresas y, por ende, la competitividad del sector productivo a través de la innovación.</li> </ol>										
Montos de apoyo	<p>El Programa CYTED financiará hasta 100% de los costes elegibles totales de los proyectos. Para que los costes se consideren elegibles en un proyecto deben ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reales y necesarios para el desarrollo de la actividad.</li> <li>Fácilmente determinables.</li> <li>Pertenecientes al período de ejecución del proyecto.</li> <li>Registrados en la contabilidad del contratista que incurra en los costes.</li> <li>Razonables, no pudiendo imputar un precio excesivo por un producto.</li> </ul>										

Continúa...

## Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Proyectos de Innovación IBEROEKA

<b>Cómo acceder</b>	<p>Bajo convocatoria que se publica en la página de CYTED.</p> <p>Se elabora una propuesta que consiste en la preparación de un sencillo documento con formato de ficha que contiene la información indispensable sobre un Proyecto de Innovación IBEROEKA. Lo complementa la entidad líder del proyecto de acuerdo con los otros socios. Es el documento que se presenta a los Organismos Gestores IBEROEKA para su aprobación y posteriormente a la Secretaría General para su circulación y para obtener la certificación de Proyecto de Innovación IBEROEKA.</p>
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.conacyt.gob.mx/tecnologica/IBEROEKA/Paginas/default.aspx">www.conacyt.gob.mx/tecnologica/IBEROEKA/Paginas/default.aspx</a>
<b>Contacto</b>	<p><b>Contacto en México:</b></p> <p>M. en C. Ma. de los Ángeles de los Ríos Corte Subdirectora de Cooperación Tecnológica Internacional Correo electrónico: <a href="mailto:mdelosrios@conacyt.mx">mdelosrios@conacyt.mx</a> Teléfono: 5322 7700 ext. 5520</p> <p>Enrique Navarrete Rojas Ejecutivo de Cooperación Tecnológica Internacional Correo electrónico: <a href="mailto:enavarrete@conacyt.mx">enavarrete@conacyt.mx</a> Teléfono: 5322 7700 ext. 5404</p> <p><b>Contacto en España:</b></p> <p>Sandra Mazoteras Secretaría General Correo electrónico: <a href="mailto:ayudaonline@cyted.org">ayudaonline@cyted.org</a> Teléfono 00 (34) 91531 6387</p>
<b>Tipos de apoyo</b>	<p>a. Subsidio <span style="float: right;">[ X ]</span></p> <p>b. Crédito <span style="float: right;">[ ]</span></p> <p>c. Capacitación <span style="float: right;">[ ]</span></p> <p>d. Otro <span style="float: right;">[ ]</span></p>

Termina

## CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT)

Institución	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Nombre del programa	Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT)
¿Qué es?	Es un Fondo Institucional de Fomento Regional del CONACYT que tiene como marco el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y las líneas de acción que establece el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI 2008-2012); contempla una visión regional, focalizando problemáticas u oportunidades de desarrollo compartidas entre entidades federativas y/o municipios.
Objetivo	Promover acciones científicas, tecnológicas y de innovación, de alto impacto y la formación de recursos humanos especializados que contribuyan al desarrollo regional, a la colaboración e integración de las regiones del país y al fortalecimiento de los sistemas locales de ciencia, tecnología e innovación.
Población objetivo	Instituciones, universidades públicas y/o particulares, centros, laboratorios, empresas públicas y privadas dedicadas a la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECyT).
Sectores que apoya	a. Empresarial [ X ] b. Académico y/o investigación [ X ] c. Gobierno [ X ] d. Organismos mixtos [ X ] e. Sector social [ ]
Rubros de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica de carácter regional.</li> <li>• Apoyo a la creación y fortalecimiento de capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, comunes y compartidas.</li> <li>• Apoyo a proyectos que tengan como origen el interés real de estados y municipios por atender problemáticas, necesidades u oportunidades tangibles y relevantes que detonen su desarrollo y cuya integración se dé de forma coordinada e interdisciplinaria.</li> </ul>
Montos de apoyo	Variable, en función del proyecto
Cómo acceder	La información necesaria para acceder a los recursos del Fondo se encuentra en la convocatoria correspondiente.
Página electrónica	<a href="http://www.conacyt.gob.mx/fondos/fordecyt/Paginas/default.aspx">www.conacyt.gob.mx/fondos/fordecyt/Paginas/default.aspx</a>
Contacto	Lic. Patricia Franco Teléfono: (55) 5322 7700 Ext. 6820
Tipos de apoyo	a. Subsidio [ X ] b. Crédito [ ] c. Capacitación [ ] d. Otro [ ]

## SECRETARÍA DE ECONOMÍA

## Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)

Institución	Secretaría de Economía										
<b>Nombre del programa</b>	Fondo PYME										
<b>¿Qué es?</b>	El Fondo PYME es un fondo de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa que tiene como objetivo general promover el desarrollo económico nacional a través del otorgamiento de apoyos de carácter temporal a proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas, y las iniciativas de los emprendedores, así como a aquellos que promuevan la inversión productiva que permita generar más y mejores empleos, más y mejores micro, pequeñas y medianas empresas y más y mejores emprendedores.										
<b>Objetivo</b>	Promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de apoyos a proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas, y las iniciativas de los emprendedores, así como a aquellos que promuevan la inversión productiva que permita generar más y mejores empleos, más y mejores micro, pequeñas y medianas empresas y más y mejores emprendedores.										
<b>Población objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emprendedores;</li> <li>• Micro empresas;</li> <li>• Pequeñas y medianas empresas, y</li> <li>• Talleres familiares inscritos en el Registro de los Talleres Familiares de la Secretaría de Economía.</li> <li>• Excepcionalmente podrán ser beneficiarios los organismos intermedios cuyos proyectos contribuyan a la creación, desarrollo o consolidación de la población objetivo.</li> </ul>										
<b>Sectores que apoya</b>	<table> <tbody> <tr> <td>a. Empresarial</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Académico y/o investigación</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>c. Gobierno</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>d. Organismos mixtos</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>e. Sector social</td> <td>[ ]</td> </tr> </tbody> </table>	a. Empresarial	[ X ]	b. Académico y/o investigación	[ X ]	c. Gobierno	[ X ]	d. Organismos mixtos	[ X ]	e. Sector social	[ ]
a. Empresarial	[ X ]										
b. Académico y/o investigación	[ X ]										
c. Gobierno	[ X ]										
d. Organismos mixtos	[ X ]										
e. Sector social	[ ]										
<b>Rubros de apoyo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Nuevos emprendedores</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 Formación de emprendedores</li> <li>1.2 Creación de fortalecimiento de incubadoras de empresas</li> <li>1.3 Promoción</li> </ol> </li> <li><b>2. Microempresas</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1 Modernización administrativa y comercial</li> <li>2.2 Desarrollo de nuevas franquicias</li> </ol> </li> <li><b>3. Pequeñas y medianas empresas</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1 Centros México Emprende</li> <li>3.2 Capacitación y consultoría</li> <li>3.3 Formación de instructores y consultores</li> <li>3.4 Asesoría para facilitar el acceso de MIPYMES y emprendedores al financiamiento</li> <li>3.5 Fondos de garantía</li> <li>3.6 Intermediarios financieros no bancarios</li> <li>3.7 Apoyos destinados a proyectos de empresas en proceso de formación y a proyectos productivos de MIPYMES, a través de fondos de financiamiento</li> <li>3.8 Apoyos destinados a la transferencia de modelos de clubes de inversionistas y/o emprendedores</li> <li>3.9 Apoyos destinados a la creación y fortalecimiento de fondos de capital a través de clubes de inversionistas y/o emprendedores</li> <li>3.10 Apoyos destinados a los fondo de capital</li> </ol> </li> </ol>										

Continúa...

## Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)

<p><b>Rubros de apoyo</b></p>	<p>3.11 Apoyos destinados a facilitar el acceso de las MIPYMES al mercado de valores  3.12 Opción PYME  3.13 Capacitación y consultoría en capital de riesgo  3.14 Elaboración de metodologías, contenidos y materiales  3.15 Formación de instructores y consultores  3.16 Elaboración de estudios y proyectos  3.17 Instrumentación de esquemas de financiamiento que contribuyan a modernizar a las MIPYMES</p> <p><b>4. Empresas GACELA</b>  4.1 Innovación y desarrollo tecnológico  4.2 Aceleradoras de negocio</p> <p><b>5. Empresas Tractora</b>  5.1 Fortalecimiento institucional de organismos intermedios  5.2 Capacitación y consultoría  5.3 Elaboración de metodologías, contenidos y materiales  5.4 Formación de instructores y consultores  5.5 Planes y proyectos estratégicos  5.6 Promoción  5.7 Infraestructura productiva  5.8 Proyectos estratégicos  5.9 Instalación y fortalecimiento de los centros de atención a las MIPYMES  5.10 Bancos de información  5.11 Comercialización y distribución de productos  5.12 Capacitación y consultoría  5.13 Desarrollo integral para facilitar el acceso a mercados internacionales  5.14 Formación de consultores  5.15 Elaboración de estudios  5.16 Promoción</p> <p><b>6. Realización de eventos PYME y otras actividades e instrumentos de promoción</b>  6.1 Promoción</p> <p>En general, los apoyos se otorgan para infraestructura, capacitación, estudios, promoción, crédito, formación de recursos humanos.</p>
<p><b>Montos de apoyo</b></p>	<p>Los montos de apoyo y porcentajes máximos de apoyos a otorgar, están en función de los límites máximos para cada categoría, subcategoría y concepto. Para mayor detalle revisar las Reglas de Operación y el Manual de Procedimientos.</p>
<p><b>Cómo acceder</b></p>	<p>Revisar las especificaciones establecidas en las Reglas de Operación y el Manual de Procedimientos.</p>
<p><b>Página electrónica</b></p>	<p><a href="http://www.fondopyme.gob.mx">www.fondopyme.gob.mx</a></p>
<p><b>Contacto</b></p>	<p>Teléfonos: (55) 5229 6584 y (55) 5229 6100 ext. 32011  Fax: (55) 5229 6568</p>
<p><b>Tipos de apoyo</b></p>	<p>a. Subsidio [ X ]  b. Crédito [ X ]  c. Capacitación [ ]  d. Otro [ ]</p>

Termina

## SECRETARÍA DE ECONOMÍA

## Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)

<b>Institución</b>	Secretaría de Economía Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa										
<b>Nombre del programa</b>	Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)										
<b>¿Qué es?</b>	Es un Fondo de la Secretaría de Economía que pretende elevar los niveles de competitividad de las empresas en el sector abasto, a través del desarrollo de sus sistemas logísticos y fomentar la reconversión de las centrales de abasto en modernos centros logísticos de abasto.										
<b>Objetivo</b>	Promover el desarrollo de la logística en el sector abasto, a través del otorgamiento de apoyos a proyectos que fomenten la creación, modernización, eficiencia, consolidación, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector abasto, en lo que respecta a la logística y servicios relacionados, favoreciendo la generación de empleos y la atracción de inversión.										
<b>Población objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las personas físicas con actividad empresarial y/o las personas morales relacionadas con el sector abasto;</li> <li>• Los organismos, agrupamientos empresariales, empresas integradoras y asociaciones civiles que promuevan el desarrollo del sector abasto y/o la integración de cadenas de valor;</li> <li>• Las instituciones académicas orientadas a la formación de recursos humanos especializados en logística para el sector abasto;</li> <li>• Los organismos públicos, privados o mixtos sin fines de lucro entre cuyos objetivos se encuentre la difusión y/o desarrollo de la logística en el sector abasto, y</li> <li>• Gobiernos estatales y/o municipales, así como fideicomisos, interesados en promover y/o desarrollar proyectos logísticos del sector abasto.</li> </ul>										
<b>Sectores que apoya</b>	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 80%;">a. Empresarial</td> <td style="text-align: right;">[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Académico y/o investigación</td> <td style="text-align: right;">[ X ]</td> </tr> <tr> <td>c. Gobierno</td> <td style="text-align: right;">[ X ]</td> </tr> <tr> <td>d. Organismos mixtos</td> <td style="text-align: right;">[ X ]</td> </tr> <tr> <td>e. Sector social</td> <td style="text-align: right;">[ ]</td> </tr> </table>	a. Empresarial	[ X ]	b. Académico y/o investigación	[ X ]	c. Gobierno	[ X ]	d. Organismos mixtos	[ X ]	e. Sector social	[ ]
a. Empresarial	[ X ]										
b. Académico y/o investigación	[ X ]										
c. Gobierno	[ X ]										
d. Organismos mixtos	[ X ]										
e. Sector social	[ ]										
<b>Rubros de apoyo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción y/o equipamiento de proyectos de abasto</li> <li>2. Planes maestros para proyectos de inversión, reconversión, y estudios de mercado de abasto</li> <li>3. Desarrollo de competencias en capital humano</li> <li>4. Modernización e innovación de sistemas logísticos en el abasto</li> </ol>										
<b>Montos de apoyo</b>	Depende del rubro de apoyo. Puede ser entre 25% y 50% del monto total de la inversión. En casos excepcionales se podrán dar apoyos de hasta 75% de la inversión										
<b>Cómo acceder</b>	Las bases se especifican en las Reglas de Operación del PROLOGYCA y su publicación es por ejercicio fiscal. Contactar a un organismo promotor. Los datos se encuentran en la página del Programa: <a href="http://www.prologyca.economia.gob.mx/ro2010/ro_2010.pdf">www.prologyca.economia.gob.mx/ro2010/ro_2010.pdf</a>										
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.economia.gob.mx">www.economia.gob.mx</a> <a href="http://www.prologyca.economia.gob.mx">www.prologyca.economia.gob.mx</a>										
<b>Contacto</b>	Marisol Ferrusca Teléfono: (55) 5229 6100 ext. 34174 Correo electrónico: <a href="mailto:Marisol.ferrusca@economia.gob.mx">Marisol.ferrusca@economia.gob.mx</a>										
<b>Tipos de apoyo</b>	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 80%;">a. Subsidio</td> <td style="text-align: right;">[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Crédito</td> <td style="text-align: right;">[ ]</td> </tr> <tr> <td>c. Capacitación</td> <td style="text-align: right;">[ ]</td> </tr> <tr> <td>d. Otro</td> <td style="text-align: right;">[ ]</td> </tr> </table>	a. Subsidio	[ X ]	b. Crédito	[ ]	c. Capacitación	[ ]	d. Otro	[ ]		
a. Subsidio	[ X ]										
b. Crédito	[ ]										
c. Capacitación	[ ]										
d. Otro	[ ]										



## SECRETARÍA DE ECONOMÍA

## Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)

<b>Institución</b>	Secretaría de Economía Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa										
<b>Nombre del programa</b>	Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)										
<b>¿Qué es?</b>	Es una estrategia institucional del gobierno federal para impulsar a la industria del software y servicios relacionados (tecnologías de información y servicios basados en tecnologías de información), tanto por el lado de la oferta, como por el lado de la demanda, y para posicionar a México como un jugador relevante a nivel global en esta actividad económica.										
<b>Objetivo</b>	El Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) tiene como objetivo general promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de apoyos a proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información (TI) y servicios relacionados, así como fomentar su uso en los sectores económicos del país, favoreciendo la generación de empleos y la atracción de inversión en el sector.										
<b>Población objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las personas físicas con actividad empresarial o las personas morales del sector de TI;</li> <li>• Los organismos, agrupamientos empresariales, empresas integradoras y asociaciones civiles del sector de TI;</li> <li>• Las instituciones académicas y los emprendedores de este sector económico;</li> <li>• Los organismos públicos, privados o mixtos sin fines de lucro entre cuyos objetivos se encuentre el desarrollo del sector de TI;</li> <li>• Los usuarios de TI</li> </ul>										
<b>Sectores que apoya</b>	<table> <tr> <td>a. Empresarial</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Académico y/o investigación</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>c. Gobierno</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>d. Organismos mixtos</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>e. Sector social</td> <td>[ ]</td> </tr> </table>	a. Empresarial	[ X ]	b. Académico y/o investigación	[ X ]	c. Gobierno	[ X ]	d. Organismos mixtos	[ X ]	e. Sector social	[ ]
a. Empresarial	[ X ]										
b. Académico y/o investigación	[ X ]										
c. Gobierno	[ X ]										
d. Organismos mixtos	[ X ]										
e. Sector social	[ ]										
<b>Rubros de apoyo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación</li> <li>• Habilitación y equipamiento tecnológico</li> <li>• Normas y modelos</li> <li>• Uso de TI y servicios relacionados</li> <li>• Protección de la propiedad intelectual</li> <li>• Comercialización</li> <li>• Estudios</li> <li>• Servicios profesionales diversos</li> <li>• Eventos</li> <li>• Innovación</li> <li>• Creación y fortalecimiento de fondos</li> </ul>										
<b>Montos de apoyo</b>	Depende del rubro de apoyo y puede ser de entre 25% y 50% del monto total de la inversión; en casos excepcionales, se podrán dar apoyos de hasta 75% de la inversión										
<b>Cómo acceder</b>	Las bases se especifican en las Reglas de Operación del PROSOFT y su publicación es por ejercicio fiscal. Contactar a un organismo promotor. Los datos se encuentran en la página del Programa: <a href="http://www.prosoft.economia.gob.mx/ro2010/ro_2010.pdf">www.prosoft.economia.gob.mx/ro2010/ro_2010.pdf</a>										
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.economia.gob.mx">www.economia.gob.mx</a> <a href="http://www.prosoft.economia.gob.mx">www.prosoft.economia.gob.mx</a>										
<b>Contacto</b>	Omar Ibarra Nakamichi Correo electrónico: <a href="mailto:oibarran@economia.gob.mx">oibarran@economia.gob.mx</a> Teléfono: (55) 5229 6100 Ext. 34173										
<b>Tipos de apoyo</b>	<table> <tr> <td>a. Subsidio</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Crédito</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>c. Capacitación</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>d. Otro</td> <td>[ ]</td> </tr> </table>	a. Subsidio	[ X ]	b. Crédito	[ ]	c. Capacitación	[ ]	d. Otro	[ ]		
a. Subsidio	[ X ]										
b. Crédito	[ ]										
c. Capacitación	[ ]										
d. Otro	[ ]										

## SECRETARÍA DE ECONOMÍA

## Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT)

Institución	Secretaría de Economía										
<b>Nombre del programa</b>	Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT)										
<b>¿Qué es?</b>	Es un programa que apoya el desarrollo de las industrias de alta tecnología y apoya empresas que han sido afectadas por la desaceleración económica mundial para que preserven el capital humano y el empleo.										
<b>Objetivo</b>	El Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología tiene como objetivo general potenciar la competitividad de las industrias de alta tecnología, atendiendo las fallas de mercado que obstaculizan el crecimiento de sus ventas, producción, empleo, valor agregado, productividad y competitividad, por medio del otorgamiento de apoyos de carácter temporal.										
<b>Población objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grupo I: Las personas físicas con actividad empresarial y personas morales que realizan actividades clasificadas en los siguientes subsectores definidos en el SCIAN: 333, Fabricación de maquinaria y equipo; 334, Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos; 335, Fabricación de equipo de generación eléctrica y aparatos y accesorios eléctricos, y; 336, Fabricación de equipo de transporte y partes para vehículos automotores.</li> <li>Grupo II: Los organismos empresariales de las personas a las que se refiere el Grupo I.</li> <li>Grupo III: Los proveedores de primer nivel de las personas que realizan actividades acordes al objetivo del presente programa.</li> <li>Grupo IV: Las instituciones académicas y de investigación y desarrollo; los organismos públicos, privados o mixtos sin fines de lucro, siempre que desarrollen proyectos para el Grupo I.</li> </ul>										
<b>Sectores que apoya</b>	<table> <tbody> <tr> <td>a. Empresarial</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Académico y/o investigación</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>c. Gobierno</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>d. Organismos mixtos</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>e. Sector social</td> <td>[ ]</td> </tr> </tbody> </table>	a. Empresarial	[ X ]	b. Académico y/o investigación	[ X ]	c. Gobierno	[ X ]	d. Organismos mixtos	[ X ]	e. Sector social	[ ]
a. Empresarial	[ X ]										
b. Académico y/o investigación	[ X ]										
c. Gobierno	[ X ]										
d. Organismos mixtos	[ X ]										
e. Sector social	[ ]										
<b>Rubros de apoyo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Asistencia técnica, capacitación y otros servicios relacionados para reducir el riesgo y los costos hundidos asociados a la aplicación industrial de productos y procesos innovadores.</li> <li>Asistencia técnica para aumentar la eficiencia en las decisiones de compra de maquinaria, insumos y servicios de alta especialización.</li> <li>Acceso y recursos para obtener información especializada de la situación actual en los mercados y de sus tendencias tecnológicas, productivas y de demanda.</li> </ol>										
<b>Montos de apoyo</b>	Los montos son variables, pero por regla general un proyecto podrá apoyarse hasta en 50% sobre el costo total del proyecto. Sin embargo, existen montos máximos en cada concepto de apoyo. Revisar el Anexo de las Reglas de Operación.										
<b>Cómo acceder</b>	Las bases se especifican en las Reglas de Operación.										
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.economia.gob.mx/swb/work/models/economia/Resource/29/1/images/RO10_prodiat">www.economia.gob.mx/swb/work/models/economia/Resource/29/1/images/RO10_prodiat</a>										
<b>Contacto</b>	Teléfono: (55) 5229 6100 ext. 34003, 34436, 34439 y 34452										
<b>Tipos de apoyo</b>	<table> <tbody> <tr> <td>a. Subsidio</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Crédito</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>c. Capacitación</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>d. Otro</td> <td>[ ]</td> </tr> </tbody> </table>	a. Subsidio	[ X ]	b. Crédito	[ ]	c. Capacitación	[ ]	d. Otro	[ ]		
a. Subsidio	[ X ]										
b. Crédito	[ ]										
c. Capacitación	[ ]										
d. Otro	[ ]										

## SECRETARÍA DE ECONOMÍA

## Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND)

Institución	Secretaría de Economía
<b>Nombre del programa</b>	Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND)
<b>¿Qué es?</b>	Es un programa que promueve el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de subsidios de carácter temporal a proyectos para mantener o promover la producción de los sectores en actividades económicas estratégicas que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de sectores industriales en México.
<b>Objetivo</b>	El Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND) tiene como objetivo general promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de subsidios de carácter temporal a proyectos para mantener o promover la producción de los sectores en actividades económicas estratégicas, que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de sectores industriales en México y atenuar el impacto en el desempeño productivo de las industrias afectadas por coyunturas económicas.
<b>Población objetivo</b>	Industrias estratégicas vulnerables de padecer efectos negativos de una coyuntura económica, pudiendo ser las personas físicas con actividad empresarial o las personas morales del sector industrial autorizado; los organismos, agrupamientos empresariales, empresas integradoras y asociaciones civiles sin fines de lucro del sector industrial autorizado; los organismos públicos, privados o mixtos sin fines de lucro entre cuyos objetivos se encuentre el desarrollo del sector industrial autorizado; asociaciones del sector financiero que tengan dentro de sus objetivos el fortalecimiento del sector industrial.
<b>Sectores que apoya</b>	a. Empresarial [ X ] b. Académico y/o investigación [ ] c. Gobierno [ ] d. Organismos mixtos [ X ] e. Sector social [ ]
<b>Rubros de apoyo</b>	I. Capacitación. II. Normas y modelos. III. Protección de la propiedad intelectual. IV. Comercialización. V. Estudios. VI. Servicios profesionales diversos. VII. Eventos. VIII. Creación y fortalecimiento de fondos.
<b>Montos de apoyo</b>	El porcentaje máximo de apoyo del PROIND podrá ser hasta de 50% sobre el costo total del proyecto. Los montos máximos se especificarán en los Criterios de Operación de cada sector industrial.
<b>Cómo acceder</b>	Mediante lo especificado en los lineamientos y criterios de operación del Fondo
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.economia.gob.mx">www.economia.gob.mx</a> <a href="http://www.prosoft.economia.gob.mx">www.prosoft.economia.gob.mx</a>
<b>Contacto</b>	Teléfono: (55) 5229 6100 ext. 34200
<b>Tipos de apoyo</b>	a. Subsidio [ X ] b. Crédito [ ] c. Capacitación [ ] d. Otro [ ]

## **2.2 PROGRAMAS DE FOMENTO EMPRESARIAL .....**

### **FOMENTO EMPRESARIAL EN GENERAL**

## SECRETARÍA DE ECONOMÍA

## Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)

Institución	Secretaría de Economía										
Nombre del programa	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)										
¿Qué es?	<p>El Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Economía que atiende las iniciativas productivas, individuales y colectivas de emprendedores de escasos recursos, mediante el apoyo a proyectos productivos, la constitución y consolidación de empresas sociales y la participación en esquemas de financiamiento social.</p> <p>Promueve y fomenta entre sus beneficiarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que se constituyan en empresas sociales,</li> <li>• Potencien su capital social,</li> <li>• Desarrollen sus habilidades y adopten nuevas tecnologías,</li> <li>• Se integren en equipos y sociedades de trabajo,</li> <li>• Constituyan figuras asociativas de segundo y tercer nivel que promuevan su integración a cadenas de valor,</li> <li>• Se organicen para generar sus propios esquemas de capitalización y financiamiento, e</li> <li>• Impacten en el desarrollo local y regional</li> </ul>										
Objetivo	Contribuir a la generación de ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante el apoyo a la creación y consolidación de proyectos productivos.										
Población objetivo	La población rural, campesinos, indígenas y grupos urbanos del sector social, cuyo nivel de ingreso familiar, de la persona física o de cada uno de los integrantes o socios, corresponda a los deciles 1 a 8 que se utilizan en la encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares. Que a través de un proyecto de inversión demuestren su capacidad organizativa, productiva, empresarial y que tengan escasez de recursos para la implementación de sus proyectos productivos, comerciales o de servicios, en términos de las Reglas de Operación.										
Sectores que apoya	<table> <tbody> <tr> <td>a. Empresarial</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Académico y/o investigación</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>c. Gobierno</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>d. Organismos mixtos</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>e. Sector social</td> <td>[ X ]</td> </tr> </tbody> </table>	a. Empresarial	[ X ]	b. Académico y/o investigación	[ ]	c. Gobierno	[ ]	d. Organismos mixtos	[ ]	e. Sector social	[ X ]
a. Empresarial	[ X ]										
b. Académico y/o investigación	[ ]										
c. Gobierno	[ ]										
d. Organismos mixtos	[ ]										
e. Sector social	[ X ]										
Rubros de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyos para abrir o ampliar un negocio: Es el apoyo que se otorga en efectivo para abrir o ampliar un negocio, incluyendo capital de inversión y capital de trabajo.</li> <li>• Apoyos para garantizar un crédito destinado a abrir o ampliar un negocio: Es el apoyo que se otorga para constituir una garantía líquida que permita a las empresas sociales la obtención de un crédito para abrir o ampliar un negocio, incluyendo capital de inversión y capital de trabajo.</li> <li>• Apoyos para estudios que evalúen la conveniencia de abrir o ampliar un negocio: Es el apoyo que se otorga en efectivo a la población objetivo para rembolsar el costo de elaboración del estudio que sirvió al promovente para evaluar la conveniencia de abrir o ampliar un negocio.</li> <li>• Apoyos para fortalecer los negocios establecidos: Son los apoyos que otorga el FONAES para fortalecer, a través de servicios de desarrollo empresarial y comercial, los negocios ya establecidos por personas físicas, grupos o empresas sociales que han recibido previamente un apoyo de FONAES para abrir o ampliar un negocio.</li> <li>• Apoyos para fortalecer los negocios establecidos de personas físicas, grupos y empresas sociales, gestionados por las organizaciones sociales para sus agremiados: Son los apoyos que otorga el FONAES para fortalecer, a través de capacitación, asesoría y asistencia técnica, a los negocios ya establecidos con apoyos de FONAES, por personas físicas, grupos o empresas sociales y que son gestionados por organizaciones sociales, gremiales o centrales campesinas, a favor de sus agremiados.</li> </ul>										

Continúa...

## Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)

<b>Rubros de apoyo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo para el desarrollo y consolidación de las organizaciones sociales que promueven la creación y fortalecimiento de empresas sociales: Son los apoyos que otorga el FONAES para fortalecer la capacidad técnica y operativa de las organizaciones sociales, a efecto de que promuevan la creación y fortalecimiento de empresas sociales.</li> <li>• Apoyo para el desarrollo y consolidación de la banca social: Son los apoyos que otorga el FONAES para promover el desarrollo y la consolidación de la banca social a su población objetivo.</li> </ul>
<b>Montos de apoyo</b>	<p>La aportación de FONAES podrá cubrir hasta 60% del monto total de la inversión necesaria para abrir o ampliar el negocio, cuando la aportación restante no provenga de otros programas de apoyo gubernamental federal, estatal o municipal.</p> <p>Cuando existan aportaciones de otros programas de apoyo gubernamental federal, estatal o municipal, la aportación del FONAES podrá cubrir hasta 40% del monto total de la inversión.</p> <p>En cualquier caso, la aportación del FONAES será de hasta 1 millón de pesos</p>
<b>Cómo acceder</b>	<p>Para acceder a un apoyo del FONAES se debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser parte de la población objetivo</li> <li>• Ser empresa social, grupo social o persona física</li> <li>• Cumplir con los criterios de elegibilidad</li> <li>• Presentar solicitud y documentación requerida (de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación vigentes)</li> <li>• Presentar un proyecto de inversión, productivo, de servicios o comercial</li> <li>• Estar pendiente de las convocatorias que emita el FONAES</li> </ul>
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.fonaes.gob.mx/">http://www.fonaes.gob.mx/</a>
<b>Contacto</b>	<p>Av. Parque Lira No. 65, Col. San Miguel Chapultepec C.P. 11850, México D.F. Teléfono: (55) 2636 4100 ext. 4323 y 4329 Correo electrónico: faguilar@infonaes.gob.mx</p>
<b>Tipos de apoyo</b>	<p>a. Subsidio [ X ]</p> <p>b. Crédito [ X ]</p> <p>c. Capacitación [ ]</p> <p>d. Otro [ ]</p>

Termina

## SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario  
(FINAFIM)

Institución	Secretaría de Economía Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)
Nombre del programa	Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAMIN)
¿Qué es?	Se trata de uno de los dos Programas a través de los cuales la Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (CGPRONAFIM) desarrolla una política pública de microfinanzas en nuestro país. El Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM) es una herramienta de apoyo a iniciativas productivas de hombres y mujeres de escasos recursos, mediante microcréditos canalizados por las instituciones de microfinanciamiento, con la finalidad de impulsar el autoempleo, las practicas productivas y fomentar la cultura de ahorro, generando ingresos para este sector de la población. Es importante destacar que los apoyos serán brindados a las instituciones de microfinanciamiento, las cuales canalizarán dichos recursos a los grupos solidarios.
Objetivo	Apoyar a la población de bajos ingresos con el acceso a servicios financieros y no financieros necesarios para desarrollar sus actividades productivas y mejorar sus condiciones de vida a través de instituciones de microfinanciamiento, intermediarios y organizaciones, así como impulsar un sistema sólido de instituciones de microfinanciamiento con sentido social.
Población objetivo	Mujeres y hombres, habitantes en zonas urbanas y rurales en situación de pobreza. Los apoyos se dan a través de instituciones de microfinanciamiento, intermediarios y organizaciones, que son quienes canalizan los recursos.
Sectores que apoya	a. Empresarial [ ] b. Académico y/o investigación [ ] c. Gobierno [ ] d. Organismos mixtos [ ] e. Sector social [ X ]
Rubros de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo crediticio a instituciones de microfinanciamiento e intermediarios para su acreditación con el FINAFIM y obtención de una línea de crédito.</li> <li>• Apoyo crediticio a instituciones de microfinanciamiento e intermediarios acreditados para la obtención de una línea de crédito adicional.</li> <li>• Apoyos parciales crediticios a las INSTITUCIONES DE MICROFINANCIAMIENTO y a los INTERMEDIARIOS, destinados a la adquisición de infraestructura para la modernización de: software, hardware, mobiliario y equipo de cómputo.</li> <li>• Apoyos no crediticios parciales y temporales para asistencia técnica y capacitación para instituciones de microfinanciamiento e intermediarios acreditados al FINAFIM y para aquellos que se encuentren en proceso de acreditación, pero que no cumplan con el requisito de tener 1 año de antigüedad en las microfinanzas o que le hayan sido detectados aspectos de mejora que requieran de capacitación y/o asistencia técnica;</li> <li>• Apoyos no crediticios, parciales y temporales destinados a las instituciones de microfinanciamiento y los intermediarios, acreditados y no acreditados, y a las organizaciones incorporadas y no incorporadas, para participación en foros, mesas de trabajo y eventos organizados por el PRONAFIM y/o por organizaciones de los sectores nacionales e internacionales;</li> <li>• Apoyos no crediticios, parciales y temporales para el establecimiento de sucursales, extensiones y agencias de instituciones de microfinanciamiento e intermediarios que estén acreditados en el FINAFIM.</li> <li>• Apoyos no crediticios, parciales y temporales para las instituciones de microfinanciamiento acreditadas del FINAFIM y las organizaciones incorporadas para que sean destinados a la capacitación de la población objetivo.</li> </ul>

Continúa...

## Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM)

<b>Montos de apoyo</b>	Las líneas de crédito del FINAFIM a las instituciones de microfinanciamiento y a los intermediarios se otorgarán por un mínimo de \$500,000 M.N. y un máximo equivalente a 8% del patrimonio del fideicomiso al mes inmediato anterior a la aprobación de la solicitud, Para la formalización de los apoyos ninguna institución podrá tener riesgos acumulados vigentes en uno o varios contratos de crédito equivalente a 10% del patrimonio.								
<b>Cómo acceder</b>	Las bases se especifican en las Reglas de Operación del FINAFIM								
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.finafim.gob.mx/">http://www.finafim.gob.mx/</a>								
<b>Contacto</b>	Teléfonos: (55) 5629 9500 o 5729 9100 ext. 27605, 27629, 27612, 27626, 27643 Correo electrónico: <a href="mailto:finafim@sepronafim.gob.mx">finafim@sepronafim.gob.mx</a>								
<b>Tipos de apoyo</b>	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%;">a. Subsidio</td> <td style="width: 50%; text-align: right;">[   ]</td> </tr> <tr> <td>b. Crédito</td> <td style="text-align: right;">[ <b>X</b> ]</td> </tr> <tr> <td>c. Capacitación</td> <td style="text-align: right;">[   ]</td> </tr> <tr> <td>d. Otro</td> <td style="text-align: right;">[   ]</td> </tr> </table>	a. Subsidio	[   ]	b. Crédito	[ <b>X</b> ]	c. Capacitación	[   ]	d. Otro	[   ]
a. Subsidio	[   ]								
b. Crédito	[ <b>X</b> ]								
c. Capacitación	[   ]								
d. Otro	[   ]								

Termina



## SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Fideicomiso del Programa del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales  
(FOMMUR)

<b>Institución</b>	<b>Secretaría de Economía Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)</b>
<b>Nombre del programa</b>	Fideicomiso del Programa del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)
<b>¿Qué es?</b>	Se trata de uno de los dos Programas a través de los cuales la Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (CGPRONAFIM) desarrolla una política pública de microfinanzas en nuestro país. Dirigido a apoyar las iniciativas productivas de la población de bajos ingresos, fundamentalmente en condición de pobreza, con el objetivo primordial de mejorar las oportunidades de empleo y generación de ingresos de las mexicanas y los mexicanos de escasos recursos y fomentar la inversión productiva en las regiones menos desarrolladas del país, en su mayoría mujeres pertenecientes a poblaciones rurales, cooperando así al desarrollo económico integral e incluyente de México. . Adicionalmente es importante destacar que es necesario que las instituciones de microfinanciamiento y los intermediarios otorguen los microcréditos a las mujeres, organizándose éstas de acuerdo con la metodología que más convenga a las condiciones socioeconómicas y culturales de su localidad, pudiendo ser, de manera enunciativa y no limitativa, a través de grupos solidarios, bancos comunales y, en su caso, a través de créditos individuales.
<b>Objetivo</b>	Apoyar a la población de mujeres de bajos ingresos, habitantes en el medio rural, con el acceso a servicios financieros y no financieros necesarios para desarrollar sus actividades productivas y mejorar sus condiciones de vida a través de instituciones de microfinanciamiento, intermediarios y organizaciones para impulsar un sistema sólido de instituciones de microfinanciamiento con sentido social.
<b>Población objetivo</b>	Mujeres en situación de pobreza habitantes en zonas rurales
<b>Sectores que apoya</b>	a. Empresarial [ ] b. Académico y/o investigación [ ] c. Gobierno [ ] d. Organismos mixtos [ ] e. Sector social [ X ]
<b>Rubros de apoyo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo crediticio a INSTITUCIONES DE MICROFINANCIAMIENTO e INTERMEDIARIOS para su acreditación con el FOMMUR y obtención de crédito;</li> <li>• Apoyo crediticio a INSTITUCIONES DE MICROFINANCIAMIENTO e INTERMEDIARIOS para nuevos bloques y ciclos subsecuentes conforme al crédito tradicional de FOMMUR, y</li> <li>• Apoyo crediticio a INSTITUCIONES DE MICROFINANCIAMIENTO e INTERMEDIARIOS para crédito disponible y crédito simple.</li> <li>• Apoyos parciales crediticios a las INSTITUCIONES DE MICROFINANCIAMIENTO y a los INTERMEDIARIOS, destinados a la adquisición de infraestructura para la modernización: software, hardware, mobiliario y equipo de cómputo.</li> <li>• Apoyos no crediticios, parciales y temporales para asistencia técnica y capacitación para instituciones de microfinanciamiento e intermediarios acreditados del fommur y para aquellas instituciones de microfinanciamiento e intermediarios acreditados al FOMMUR</li> <li>• Apoyos no crediticios, parciales y temporales destinados a las instituciones de microfinanciamiento y los intermediarios acreditados y no acreditados así como a las organizaciones, incorporadas y no incorporadas, para su participación en foros, mesas de trabajo y eventos organizados por el FOMMUR y/o por organizaciones del sector a nivel nacional e internacional.</li> <li>• Apoyos no crediticios, parciales y temporales para el establecimiento de sucursales, extensiones y agencias de instituciones de microfinanciamiento e intermediarios que sean acreditados de FOMMUR.</li> </ul>

Continúa...

## Fideicomiso del Programa del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)

<b>Rubros de apoyo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyos no crediticios, parciales y temporales para las instituciones de microfinanciamiento acreditadas de FOMMUR y para organizaciones incorporadas que sean destinados para la capacitación de la población objetivo.</li> <li>• Apoyos no crediticios, parciales y temporales destinados a las instituciones de microfinanciamiento acreditadas de FOMMUR para el pago de promotores de crédito y personal auxiliar administrativo de la institución de microfinanciamiento.</li> </ul>								
<b>Montos de apoyo</b>	Las líneas de crédito del fommur a las instituciones de micro financiamiento y a los intermediarios se otorgarán por un mínimo de \$500,000 M.N. y un máximo equivalente a 8% del patrimonio del fideicomiso al mes inmediato anterior a la aprobación de la solicitud, y los apoyos no crediticios, parciales y temporales se otorgarán, en cada caso, hasta un monto máximo que depende del nivel que ocupa la institución de microfinanciamiento y/o el intermediario en el sistema de clasificación de fommur.								
<b>Cómo acceder</b>	Las bases se especifican en las Reglas de Operación del FOMMUR								
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.fommur.gob.mx/">http://www.fommur.gob.mx/</a>								
<b>Contacto</b>	(55) 56299500 o 57299100, Ext. 27604, 27711, 27627 fommur@sepronafim.gob.mx								
<b>Tipos de apoyo</b>	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 80%;">a. Subsidio</td> <td style="text-align: center;">[   ]</td> </tr> <tr> <td>b. Crédito</td> <td style="text-align: center;">[ <b>X</b> ]</td> </tr> <tr> <td>c. Capacitación</td> <td style="text-align: center;">[   ]</td> </tr> <tr> <td>d. Otro</td> <td style="text-align: center;">[   ]</td> </tr> </table>	a. Subsidio	[   ]	b. Crédito	[ <b>X</b> ]	c. Capacitación	[   ]	d. Otro	[   ]
a. Subsidio	[   ]								
b. Crédito	[ <b>X</b> ]								
c. Capacitación	[   ]								
d. Otro	[   ]								

Termina

## SECRETARÍA DE ECONOMÍA

## Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE)

Institución	Secretaría de Economía
Nombre del programa	Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE)
¿Qué es?	COMPITE fue concebido hace una década como una organización que acercara efectivamente a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES) del país, servicios de consultoría y capacitación de la más alta calidad, a precios accesibles.
Objetivo	<p>Incrementar la competitividad, productividad, calidad y la responsabilidad social de las MIPYMES, promoviendo la igualdad de condiciones para hombres y mujeres, para lograr su permanencia y consolidación.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• I. Incrementar la competitividad de las MIPYMES mediante la realización de talleres participativos para resolver problemas de producción, atención al cliente, gestión, integración de procesos así como el desarrollo de sistemas de mejora continua;</li> <li>• II. Promover la adopción de sistemas de gestión y aplicar herramientas de mantenimiento y mejora para elevar la competitividad de las MIPYMES;</li> <li>• III. Fortalecer la presencia de las MIPYMES en los mercados a través de la consultoría para la adopción de sistemas de responsabilidad social e integridad;</li> <li>• IV. Capacitar a los hombres y mujeres como personal directivo y operativo de las empresas para apoyar la competitividad de las MIPYMES;</li> <li>• V. Promover la formación y capacitación de consultores especializados, así como la actualización y desarrollo de metodologías de consultoría y capacitación especializadas para MIPYMES.</li> <li>• VI. Promover la celebración de convenios que generen sinergias, enfocadas a cumplir los fines expuestos.</li> </ul>
Población objetivo	Las MIPYMES de forma individual o grupal, las personas físicas con actividad empresarial, los emprendedores y las personas económicamente activas.
Sectores que apoya	<p>a. Empresarial [ X ]</p> <p>b. Académico y/o investigación [ X ]</p> <p>c. Gobierno [ ]</p> <p>d. Organismos mixtos [ ]</p> <p>e. Sector social [ ]</p>
Rubros de apoyo	<p><b>1. Consultoría</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prediagnósticos para detectar las áreas de mejora y la viabilidad de la aplicación de los servicios de talleres que imparte el ORGANISMO PROMOTOR en sus diversas modalidades.</li> <li>• CONSULTORÍA para la aplicación de los servicios de talleres que imparte el ORGANISMO PROMOTOR en sus diversas modalidades.</li> <li>• Diagnóstico para conocer el estado que guardan las MPYMES respecto a la implantación de un sistema de gestión y CONSULTORÍA para el establecimiento y/o revisión de un sistema de gestión conforme a las normas mexicanas NMX o sus equivalentes internacionales.</li> <li>• CONSULTORÍA para el desarrollo, implantación, revisión y mantenimiento de sistemas de gestión con base en normas mexicanas NMX o sus equivalentes internacionales.</li> <li>• Diagnóstico para conocer el estado que guardan las MIPYMES respecto a la implantación de un sistema de gestión de RESPONSABILIDAD SOCIAL conforme a las normas mexicanas NMX o sus equivalentes internacionales.</li> <li>• CONSULTORÍA para el establecimiento y/o revisión de un sistema de gestión de RESPONSABILIDAD SOCIAL conforme a las normas mexicanas NMX o sus equivalentes internacionales.</li> <li>• CONSULTORÍA para el desarrollo e implementación de modelos de reconversión en productos, procesos y servicios, para mejorar la rentabilidad de las MIPYMES.</li> </ul>

Continúa...

## Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE)

<b>Rubros de apoyo</b>	<p>2. Capacitación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso abierto: Curso dirigido a la población objetivo que se imparte en las instalaciones del COMPITE o lugares determinados por las representaciones federales de la SE, organismos empresariales, entre otros.</li> <li>• Curso cerrado: Curso dirigido a una o varias MIPYMES predeterminadas, que se imparte usualmente en las instalaciones de alguna de dichas empresas y al que sólo acude personal de éstas.</li> <li>• Congresos, seminarios, diplomados, presentaciones, simposia y otros: Eventos dirigidos a la población objetivo, en los que uno o varios ponentes expertos presentan temas relacionados con una materia-tópico determinado.</li> </ul> <p>3. Programas de información</p> <p>4. Desarrollo de metodologías, así como formación y capacitación de consultores.</p> <p>5. Paquete de servicios integrales</p> <p>6. Las demás que autorice el CONSEJO DIRECTIVO</p>
<b>Montos de apoyo</b>	Los montos son variables, dependiendo de las líneas de apoyo que oscilan entre los \$15,000 y los \$120,000.00, y dependiendo del tamaño de la empresa, los montos máximos de apoyo pueden ser de entre 30 y 70%.
<b>Cómo acceder</b>	Mediante Reglas de Operación y acercamiento con el organismo promotor (COMPITE)
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.compitemex.org.mx">www.compitemex.org.mx</a>
<b>Contacto</b>	<p>Teléfonos: 01 800 2169125 y (55) 5322 0700 ext. 3015, 3064, 3043, 3065, 3053 y 3021</p> <p>Correos electrónicos:  <a href="mailto:talleres@compitemex.org.mx">talleres@compitemex.org.mx</a>  <a href="mailto:calidad@compitemex.org.mx">calidad@compitemex.org.mx</a>  <a href="mailto:capacitacion@compitemex.org.mx">capacitacion@compitemex.org.mx</a>  <a href="mailto:resposocial@compitemex.org.mx">resposocial@compitemex.org.mx</a></p>
<b>Tipos de apoyo</b>	<p>a. Subsidio [ <input checked="" type="checkbox"/> ]</p> <p>b. Crédito [ <input type="checkbox"/> ]</p> <p>c. Capacitación [ <input type="checkbox"/> ]</p> <p>d. Otro [ <input type="checkbox"/> ]</p>

Termina

## SECRETARÍA DE ECONOMÍA

## Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas

Institución	Secretaría de Economía
<b>Nombre del programa</b>	Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas
<b>¿Qué es?</b>	Es un programa que apoya al empleo, promueve la instalación y operación de centros productivos en comunidades marginadas del país y genera fuentes permanentes de empleo.
<b>Objetivo</b>	Apoyar el empleo y promover la instalación y operación de centros productivos en aquellas comunidades marginadas del país que reúnan las condiciones que permitan el desarrollo de las empresas que representen fuentes permanentes del empleo.
<b>Población objetivo</b>	La población objetivo la constituyen los contribuyentes, tanto personas físicas como morales, que se adhieran al Programa.
<b>Sectores que apoya</b>	a. Empresarial [ X ] b. Académico y/o investigación [ ] c. Gobierno [ ] d. Organismos mixtos [ ] e. Sector social [ ]
<b>Rubros de apoyo</b>	I. Para la construcción, rehabilitación y adecuación de naves industriales ubicadas en las localidades de alta y muy alta marginación II. Para el reembolso de las cuotas obrero patronales por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
<b>Montos de apoyo</b>	Los montos y porcentajes máximos de apoyos a otorgar en los conceptos de apoyo antes señalados, serán determinados por el Consejo Directivo con base en la evaluación y opinión técnica de la Dirección General de Promoción Empresarial.
<b>Cómo acceder</b>	Por solicitud de adhesión que se publica en los lineamientos de operación.
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://empleoenzonasmarginadas.economia.gob.mx/programa/frameeconomia/LINEAMIENTOS%20PCEZM%20DOF%2010-07-09.pdf">http://empleoenzonasmarginadas.economia.gob.mx/programa/frameeconomia/LINEAMIENTOS%20PCEZM%20DOF%2010-07-09.pdf</a> <a href="http://empleoenzonasmarginadas.economia.gob.mx/programa/frameeconomia/index.html">http://empleoenzonasmarginadas.economia.gob.mx/programa/frameeconomia/index.html</a>
<b>Contacto</b>	M. en A. Alejandra Espinosa Luna zonasmarginadas@economia.gob.mx Insurgentes Sur 1940, Piso 7, Colonia La Florida, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F. Teléfono: (55) 5229 6100 ext. 32200
<b>Tipos de apoyo</b>	a. Subsidio [ X ] b. Crédito [ X ] c. Capacitación [ ] d. Otro (apoyo para el acceso a programas y financiamiento) [ X ]

## SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Programas Anuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS)  
y Programas Anuales de Obras Públicas (PAOP)

Institución	Secretaría de Economía										
<b>Nombre del programa</b>	Programas Anuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS), y Programas Anuales de Obras Públicas (PAOP)										
<b>¿Qué es?</b>	La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2000, establecen en sus artículos 21 y 22, respectivamente, que las dependencias y entidades remitirán a la Secretaría de Economía sus programas anuales de adquisiciones, arrendamientos y servicios (PAAAS), así como sus programas anuales de obras públicas y servicios relacionados con las mismas (PAOP), a más tardar el 31 de marzo de cada año.										
<b>Objetivo</b>	Difundir la demanda de bienes, servicios, así como de obras públicas del gobierno a efecto de que los proveedores actuales y potenciales, cuenten con información que les permita programar su posible participación en los procedimientos de compras del sector público.										
<b>Población objetivo</b>	Empresas que provean algún tipo de producto, servicio u obra que demande alguna dependencia del Gobierno Federal.										
<b>Sectores que apoya</b>	<table> <tr> <td>a. Empresarial</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Académico y/o investigación</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>c. Gobierno</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>d. Organismos mixtos</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>e. Sector social</td> <td>[ ]</td> </tr> </table>	a. Empresarial	[ X ]	b. Académico y/o investigación	[ ]	c. Gobierno	[ ]	d. Organismos mixtos	[ ]	e. Sector social	[ ]
a. Empresarial	[ X ]										
b. Académico y/o investigación	[ ]										
c. Gobierno	[ ]										
d. Organismos mixtos	[ ]										
e. Sector social	[ ]										
<b>Rubros de apoyo</b>	<p>El sistema diseñado para difundir los PAAAS y los PAOP permite obtener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción de bienes, servicios, así como de obras públicas a adquirir o contratar;</li> <li>• Valor Total Estimado de Compras de la adquisición;</li> <li>• Volumen (cantidad y unidad de medida);</li> <li>• Origen (nacional e internacional);</li> <li>• Entidad federativa donde se realizará la adquisición, y/o contratación;</li> <li>• El trimestre probable de compra o de contratación;</li> <li>• Valor total de compras estimadas a Mipymes.</li> </ul>										
<b>Montos de apoyo</b>	No otorga apoyos directos, es un sistema de consulta para identificar posibles área de participación en las compras de gobierno.										
<b>Cómo acceder</b>	Ingresar a <a href="http://www.comprapymesmexico.gob.mx/compras-web/">www.comprapymesmexico.gob.mx/compras-web/</a>										
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.economia.gob.mx/?P=1327">www.economia.gob.mx/?P=1327</a> <a href="http://www.economia-paasop.gob.mx/pasop/general.jsp">www.economia-paasop.gob.mx/pasop/general.jsp</a>										
<b>Contacto</b>	Secretaría de Economía Dirección de Promoción de Adquisiciones Nacionales del Sector Público. Teléfono: (55) 5229 6123 Correo electrónico: <a href="mailto:sgramire@economia.gob.mx">sgramire@economia.gob.mx</a>										
<b>Tipos de apoyo</b>	<table> <tr> <td>a. Subsidio</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>b. Crédito</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>c. Capacitación</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>d. Otro (sistema de consulta)</td> <td>[ X ]</td> </tr> </table>	a. Subsidio	[ ]	b. Crédito	[ ]	c. Capacitación	[ ]	d. Otro (sistema de consulta)	[ X ]		
a. Subsidio	[ ]										
b. Crédito	[ ]										
c. Capacitación	[ ]										
d. Otro (sistema de consulta)	[ X ]										

## SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

## Programa de Apoyo al Empleo (PAE)

Institución	Secretaría del Trabajo y Previsión Social												
<b>Nombre del programa</b>	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)												
<b>¿Qué es?</b>	El Programa de Apoyo al Empleo (PAE) está constituido por un conjunto de políticas activas del mercado de trabajo implementadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a través de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo (CGSNE), que diseña, coordina, supervisa y transfiere recursos a las entidades federativas para la operación del mismo. El PAE busca resolver la disfuncionalidad de los mercados laborales con dificultades para que se vinculen demandantes y oferentes de empleo, debido a la falta de: i) información sobre los buscadores de empleo disponibles y las vacantes existentes, ii) recursos para buscar un empleo o trasladarse a mercados con escasez de trabajadores, y iii) adecuación de las competencias laborales de los trabajadores.												
<b>Objetivo</b>	Contribuir a generar un mejor funcionamiento del mercado de trabajo, mediante el impulso y puesta en operación de políticas activas de empleo que propicien condiciones favorables para la vinculación de la oferta y la demanda de empleo. Objetivo Específico: Coadyuvar a facilitar el acceso de la población que se encuentra en situación de búsqueda de empleo o de una actividad productiva por cuenta propia hacia las vacantes u oportunidades existentes, por medio del otorgamiento de orientación ocupacional, asistencia técnica, información y apoyo económico o en especie para: i) adquirir conocimientos, habilidades y destrezas a través de capacitación de corto plazo para el trabajo, ii) buscar empleo y/o trasladarse a regiones del país, e incluso a otros países, con vacantes disponibles, y iii) poner en marcha o fortalecer su autoempleo.												
<b>Población objetivo</b>	Personas de 16 años y más que se encuentren en situación de desempleo o subempleo, o bien, estén ocupados pero buscan cambiar de trabajo. El programa permite la participación de las empresas a través de la vinculación y programas de capacitación.												
<b>Sectores que apoya</b>	<table> <tr> <td>a. Empresarial</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Académico y/o investigación</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>c. Gobierno</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>d. Organismos mixtos</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>e. Sector social</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>f. Otro (Personas que deseen autoemplearse)</td> <td>[ X ]</td> </tr> </table>	a. Empresarial	[ X ]	b. Académico y/o investigación	[ ]	c. Gobierno	[ ]	d. Organismos mixtos	[ ]	e. Sector social	[ ]	f. Otro (Personas que deseen autoemplearse)	[ X ]
a. Empresarial	[ X ]												
b. Académico y/o investigación	[ ]												
c. Gobierno	[ ]												
d. Organismos mixtos	[ ]												
e. Sector social	[ ]												
f. Otro (Personas que deseen autoemplearse)	[ X ]												
<b>Rubros de apoyo</b>	<p>El Programa de Apoyo al Empleo tiene subprogramas en los que pueden participar las empresas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Subprograma BÉCATE. La empresa que requiera personal capacitado en una actividad específica y esté en disponibilidad de capacitar a beneficiarios del Subprograma Bécate en sus instalaciones, podrá participar en las modalidades de Capacitación Mixta o Capacitación en la Práctica Laboral.</li> <li>Subprograma Fomento al Autoempleo. Este subprograma está orientado a personas de 16 años y más que deseen iniciar un negocio; se brinda apoyo en especie: herramientas, equipo y/o maquinaria.</li> </ul>												
<b>Montos de apoyo</b>	No se otorgan apoyos económicos, se realiza un proceso de capacitación y vinculación entre oferentes y demandantes de empleo. Las empresas pueden solicitar personal para capacitar que posteriormente pueda cubrir vacantes; los trabajadores se formarán acorde a las necesidades de las empresas.												
<b>Cómo acceder</b>	El SNE está obligado a publicar durante los primeros treinta días hábiles del ejercicio fiscal, una convocatoria abierta en los medios de comunicación locales para fomentar la participación de la población objetivo en los diferentes Subprogramas del PAE. Acudir a la oficina del Servicio Nacional de Empleo más cercana a su domicilio. Para ubicarla, visite la página: <a href="http://www.stps.gob.mx/CGSNE/DIRECTORIO_stps.htm">http://www.stps.gob.mx/CGSNE/DIRECTORIO_stps.htm</a>												
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.stps.gob.mx">www.stps.gob.mx</a> <a href="http://www.stps.gob.mx/transparencia07/programas_sociales/reglasopera.htm">www.stps.gob.mx/transparencia07/programas_sociales/reglasopera.htm</a>												
<b>Contacto</b>	Mediante la oficina mas cercana del SNE, para conocer la ubicación llamar al 01 800 8412020												
<b>Tipos de apoyo</b>	<table> <tr> <td>a. Subsidio</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>b. Crédito</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>c. Capacitación</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>d. Otro (Vinculación)</td> <td>[ X ]</td> </tr> </table>	a. Subsidio	[ ]	b. Crédito	[ ]	c. Capacitación	[ X ]	d. Otro (Vinculación)	[ X ]				
a. Subsidio	[ ]												
b. Crédito	[ ]												
c. Capacitación	[ X ]												
d. Otro (Vinculación)	[ X ]												

## SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

## Programa de Apoyo para la Productividad 2010

Institución	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
<b>Nombre del programa</b>	Programa de Apoyo para la Productividad 2010
<b>¿Qué es?</b>	Es un Programa que provee apoyos orientados a facilitar el acceso de los trabajadores y patrones a medios que les permitan identificar áreas de oportunidad e implementar medidas para mejorar la productividad laboral, así como, en casos específicos, facilitar el acceso a capacitación que incremente sus conocimientos, habilidades y destrezas, necesarios para su mejor desempeño productivo.
<b>Objetivo</b>	Mejorar la productividad laboral en las empresas, como medio para generar riqueza, mantener y ampliar el empleo, así como mejorar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias.
<b>Población objetivo</b>	Trabajadores y patrones de las empresas en los subsectores económicos seleccionados por su viabilidad y nivel de ocupación.
<b>Sectores que apoya</b>	a. Empresarial [ X ] b. Académico y/o investigación [ ] c. Gobierno [ ] d. Organismos mixtos [ ] e. Sector social [ ]
<b>Rubros de apoyo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos genéricos de sensibilización.</li> <li>• Asistencia técnica.</li> <li>• Capacitación específica.</li> </ul>
<b>Montos de apoyo</b>	<p><b>a) Cursos genéricos de sensibilización</b>            A fin de sensibilizar a trabajadores y patrones respecto de la importancia de la productividad laboral, la STPS formará o validará instructores que impartirán cursos, de acuerdo con el contenido temático y didáctica definidos, tanto a grupos de trabajadores convocados a través de organismos empresariales y sindicales, como de manera abierta. El PAP pagará a los instructores a razón de \$60.00 pesos más IVA por trabajador en cursos con un mínimo de 10 y hasta 40 participantes. En ningún caso se pagará por trabajadores que hayan recibido esta capacitación previamente.</p> <p><b>b) Asistencia técnica</b>            Se otorgarán apoyos económicos a las empresas para adquirir asistencia técnica basada en el Sistema de Gestión para la Productividad Laboral generado por la Dirección General de Productividad Laboral. Dicha asistencia se desarrollará en periodos que no podrán superar tres meses de intervención contabilizada en un máximo de 40 horas discontinuas, de la siguiente manera:             La STPS cubrirá hasta 80 por ciento del costo total por intervención, aportación que en ningún caso podrá superar \$500.00 pesos por hora más el impuesto al valor agregado.</p> <p><b>c) Capacitación específica</b>            La STPS subsidiará hasta 80 por ciento del costo por hora de los cursos de capacitación que serán impartidos por los oferentes que cuenten con registro vigente en el directorio del PAP, y sean autorizados conforme a los presentes lineamientos, considerando un costo máximo por hora de \$625.00 (seiscientos veinticinco pesos M.N.) más el impuesto al valor agregado.</p>
<b>Cómo acceder</b>	La empresa interesada presenta su solicitud de apoyo a la STPS por medio de la Oficina de Fomento Productivo que corresponda a su localidad.
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.productividad.org.mx">www.productividad.org.mx</a>
<b>Contacto</b>	En la página electrónica o al 01 800 7332333
<b>Tipos de apoyo</b>	a. Subsidio [ X ] b. Crédito [ ] c. Capacitación [ X ] d. Otro [ ]



## SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

## Premio Nacional de Trabajo 2010

Institución	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
<b>Nombre del programa</b>	Premio Nacional de Trabajo 2010
<b>¿Qué es?</b>	Es un reconocimiento, a nivel nacional, que otorga el Gobierno de la República a las personas que por su capacidad organizativa o por su eficiente y entusiasta entrega a su cotidiana labor, mejoren la productividad en el área donde estén adscritas y sean ejemplo estimulante para los demás trabajadores.
<b>Objetivo</b>	Promover el desarrollo de capacidades innovadoras de los trabajadores para favorecer su plena inclusión en el mercado laboral y en la sociedad del conocimiento, al mismo tiempo que fomenta la competitividad del sector productivo nacional.
<b>Población objetivo</b>	A trabajadores que, de manera individual o en equipo, hayan generado prácticas de innovación con impactos económicos y sociales para su organización y entorno. "Trabajador" es la persona física que presta a otra, física o moral, un trabajo personal subordinado.
<b>Sectores que apoya</b>	a. Empresarial [ X ] b. Académico y/o investigación [ ] c. Gobierno [ ] d. Organismos mixtos [ ] e. Sector social [ ]
<b>Rubros de apoyo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Innovación en la organización, en la gestión del personal y las relaciones laborales</li> <li>Innovación en procesos</li> <li>Innovación en productos o servicios</li> </ul>
<b>Montos de apoyo</b>	Se entregará un premio por cada una de las categorías, pudiendo otorgar el jurado dos o más premios en cada categoría, así como declarar categorías desiertas.
<b>Cómo acceder</b>	Por convocatoria que se publica en la página electrónica de la STPS <a href="http://www.stps.gob.mx/PremioNSH/PRENAT%202009/Convocatoria%20PRENAT%202009.pdf">www.stps.gob.mx/PremioNSH/PRENAT%202009/Convocatoria%20PRENAT%202009.pdf</a>
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.productividad.org.mx">www.productividad.org.mx</a>
<b>Contacto</b>	Teléfono: (55) 2000 5100 ext. 3539 y 3544 Correos electrónicos: <a href="mailto:nsanchez@stps.gob.mx">nsanchez@stps.gob.mx</a> y <a href="mailto:prenat@stps.gob.mx">prenat@stps.gob.mx</a>
<b>Tipos de apoyo</b>	a. Subsidio [ ] b. Crédito [ ] c. Capacitación [ ] d. Otro (Premio) [ X ]

**SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES  
INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR  
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**Red de Talentos Mexicanos**

Institución	SRE / IME / CONACYT										
<b>Nombre del programa</b>	Red de talentos Mexicanos										
<b>¿Qué es?</b>	<p>Es una red de profesionistas mexicanos altamente capacitados que residen en el exterior y están vinculados a negocios o sectores que generan alto valor agregado y que pueden contribuir a una mejor inserción de México en la economía global y, en particular, en la llamada “economía del conocimiento”.</p> <p>El programa es impulsado por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC) con apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Secretaría de Economía.</p>										
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover que los emigrantes mexicanos altamente calificados contribuyan a fortalecer el desarrollo y la innovación tecnológica de nuestro país.</li> <li>• Promover lazos entre México y personas altamente calificadas que residen en el exterior.</li> <li>• Impulsar la inserción de México en la economía global del conocimiento a través de la creación de sinergias entre este talento y su contraparte en México.</li> <li>• Facilitar la generación de proyectos de alto valor agregado en las áreas de desarrollo de negocios, educación para la innovación global y soporte a las comunidades mexicanas en el exterior.</li> <li>• Propiciar un mejor entendimiento de las contribuciones de los mexicanos en el exterior a la prosperidad tanto de México como de sus países de adopción.</li> <li>• Promover el prestigio de México en el exterior.</li> </ul>										
<b>Población objetivo</b>	Las personas involucradas en esta red son: científicos, profesionistas y emprendedores mexicanos en México y en el exterior										
<b>Sectores que apoya</b>	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">a. Empresarial</td> <td style="text-align: right;">[ <b>X</b> ]</td> </tr> <tr> <td>b. Académico y/o investigación</td> <td style="text-align: right;">[   ]</td> </tr> <tr> <td>c. Gobierno</td> <td style="text-align: right;">[   ]</td> </tr> <tr> <td>d. Organismos mixtos</td> <td style="text-align: right;">[   ]</td> </tr> <tr> <td>e. Sector social</td> <td style="text-align: right;">[   ]</td> </tr> </table>	a. Empresarial	[ <b>X</b> ]	b. Académico y/o investigación	[   ]	c. Gobierno	[   ]	d. Organismos mixtos	[   ]	e. Sector social	[   ]
a. Empresarial	[ <b>X</b> ]										
b. Académico y/o investigación	[   ]										
c. Gobierno	[   ]										
d. Organismos mixtos	[   ]										
e. Sector social	[   ]										
<b>Rubros de apoyo</b>	<p>Tienen programado trabajar en 8 sectores estratégicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cooperación Internacional para el Desarrollo</li> <li>2. Tecnología de la Información y Comunicación</li> <li>3. Automotriz</li> <li>4. Nanotecnología y Nuevos Materiales</li> <li>5. Hidrocarburos y Energías Alternativas</li> <li>6. Medio Ambiente y Cambio Climático</li> <li>7. Alimentos, Agricultura, Pesquería y Biotecnología</li> <li>8. Aeronáutica</li> </ol>										
<b>Montos de apoyo</b>	No se otorgan apoyos directos										
<b>Cómo acceder</b>	Vía electrónica en la página: <a href="http://www.redtalentos.gob.mx/index.php">www.redtalentos.gob.mx/index.php</a>										
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.redtalentos.gob.mx/index.php">www.redtalentos.gob.mx/index.php</a>										
<b>Contacto</b>	Correo electrónico: <a href="mailto:redtalentos@sre.gob.mx">redtalentos@sre.gob.mx</a>										
<b>Tipos de apoyo</b>	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">a. Subsidio</td> <td style="text-align: right;">[   ]</td> </tr> <tr> <td>b. Crédito</td> <td style="text-align: right;">[   ]</td> </tr> <tr> <td>c. Capacitación</td> <td style="text-align: right;">[   ]</td> </tr> <tr> <td>d. Otro (Vinculación)</td> <td style="text-align: right;">[ <b>X</b> ]</td> </tr> </table>	a. Subsidio	[   ]	b. Crédito	[   ]	c. Capacitación	[   ]	d. Otro (Vinculación)	[ <b>X</b> ]		
a. Subsidio	[   ]										
b. Crédito	[   ]										
c. Capacitación	[   ]										
d. Otro (Vinculación)	[ <b>X</b> ]										

## SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

### Programa para la Adquisición de Activos Productivos (Alianza para el Campo)

<b>Institución</b>	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
<b>Nombre del programa</b>	Programa para la Adquisición de Activos Productivos (Alianza para el Campo)
<b>¿Qué es?</b>	El Programa para la Adquisición de Activos Productivos se creó con el objetivo de contribuir al incremento de los bienes de capital estratégicos de la población rural y pesquera a través del apoyo subsidiario a la inversión en regiones y unidades económicas rurales, para la realización de actividades de producción primaria, sanidad e inocuidad, procesos de agregación de valor y acceso a los mercados, así como actividades productivas del sector rural en su conjunto.
<b>Objetivo</b>	Incrementar los niveles de capitalización de las unidades económicas de los productores rurales y pesqueros a través del apoyo subsidiario a la inversión en bienes de capital estratégico, para la realización de actividades de producción primaria, sanidad e inocuidad, procesos de agregación de valor y acceso a los mercados, así como actividades productivas del sector rural en su conjunto.
<b>Población objetivo</b>	Las personas físicas o morales constituidas conforme a las legislaciones en materia agrícola, ganadera, mercantil, civil, agraria, entre otras, que de manera individual u organizada se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas, agroindustriales y del sector rural en su conjunto.
<b>Sectores que apoya</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Empresarial [ X ]</li> <li>b. Académico y/o investigación [ ]</li> <li>c. Gobierno [ ]</li> <li>d. Organismos mixtos [ ]</li> <li>e. Sector social [ X ]</li> </ul>
<b>Rubros de apoyo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Maquinaria y equipo. Para los procesos de producción primaria (tractores, motocultores, arados, rastras), cosecha (cosechadoras para sorgo, maíz, caña, etcétera), captura, conservación, seguridad de la vida en el mar, manejo post cosecha (maquinaria para empaque), transformación de la producción primaria y de producción no agropecuaria y de servicios.</li> <li>2. Material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas. De producción pecuaria (pie de cría, sementales, abejas reina, aves) y acuícola como alevines o crías, y material vegetativo para plantaciones agrícolas perennes (plantas de aguacate, cítricos, durazno, esquejes de rosa, de zarzamora, etcétera).</li> <li>3. Infraestructura. Todo tipo de construcción y/o edificación e instalaciones, rehabilitación o ampliación de las mismas (sombreaderos, comederos y bebederos para el ganado, cuartos fríos, etc.) incluyendo embarcaciones, que sean parte de un proyecto productivo o de desarrollo territorial.</li> </ol>
<b>Montos de apoyo</b>	El apoyo gubernamental del programa podrá ser hasta de 50% del costo de los bienes o inversiones a apoyar, o hasta \$750,000.00 por beneficiario, lo que ocurra primero, conforme a su solicitud o proyecto. Existen excepciones dependiendo del nivel de marginación de la comunidad y de la clasificación de grupos prioritarios.
<b>Cómo acceder</b>	Mediante Reglas de Operación vigentes en el Ejercicio fiscal
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/AdquisiciondeActivosProductivos.aspx">http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/AdquisiciondeActivosProductivos.aspx</a>
<b>Contacto</b>	<p>La operación la realiza SAGARPA a través de sus diferentes delegaciones, los Gobiernos Estatales o los Agentes Técnicos. Para solicitar informes, dirigirse a:</p> <p>Municipio Libre 377, Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03310, México, D.F. Teléfono: (55) 3871 1000 Correo electrónico: <a href="mailto:contacto@sagarpa.gob.mx">contacto@sagarpa.gob.mx</a></p>
<b>Tipos de apoyo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Subsidio [ X ]</li> <li>b. Crédito [ ]</li> <li>c. Capacitación [ ]</li> <li>d. Otro [ ]</li> </ul>

## SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

### APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA

#### Programa de Atención a Problemas Estructurales (Apoyos Compensatorios)

Institución	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Nombre del programa	Programa de Atención a Problemas Estructurales (Apoyos Compensatorios)
¿Qué es?	El programa de Atención a Problemas Estructurales (Apoyos Compensatorios) se creó con el objetivo de contribuir a incrementar los márgenes de operación mediante la entrega de recursos que compensen los costos de los productores agropecuarios y pesqueros con sus ingresos, enmarcados en una serie de subprogramas que tienen fines diferentes y específicos.
Objetivo	Contribuir a que los productores agropecuarios y pesqueros incrementen sus márgenes de operación, mediante la entrega de apoyos temporales que compensen sus ingresos y los costos de los insumos energéticos, para fortalecer su participación en los mercados y darles certidumbre en sus procesos de comercialización.
Población objetivo	Podrán ser beneficiarios de los apoyos de este Programa personas físicas o morales constituidas conforme a las legislaciones en materia agrícola, ganadera, mercantil, civil, agraria, entre otras, que sean los productores agropecuarios y pesqueros que requieren ampliar sus márgenes de operación, derivados de la participación de los insumos energéticos en sus costos de producción; y/o del manejo de riesgos; y/o de problemas de comercialización.
Sectores que apoya	a. Empresarial [ <input checked="" type="checkbox"/> ] b. Académico y/o investigación [ <input type="checkbox"/> ] c. Gobierno [ <input type="checkbox"/> ] d. Organismos mixtos [ <input type="checkbox"/> ] e. Sector social [ <input type="checkbox"/> ]
Rubros de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyos Directos a Coberturas de Precios de Productos y Especies Elegibles</li> <li>• Ingreso Objetivo</li> <li>• Convenios de Concertación</li> <li>• Ordenamiento del Mercado de Granos y Oleaginosas</li> <li>• Esquemas de Comercialización Específicos</li> </ul>
Montos de apoyo	Los montos de apoyos pueden ser en dinero o en especie, dependiendo del subprograma al que se le haya solicitado el recurso; los montos de apoyo se establecen en las reglas de operación vigentes.
Cómo acceder	Mediante Reglas de Operación vigentes en el Ejercicio fiscal
Página electrónica	<a href="http://www.aserca.gob.mx/subhomes/NuestrosProgramas.asp#594">www.aserca.gob.mx/subhomes/NuestrosProgramas.asp#594</a>
Contacto	Municipio Libre 377, Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03310, México, D.F. Teléfono: (55) 3871 7300 Correo electrónico: <a href="mailto:contacto@sagarpa.gob.mx">contacto@sagarpa.gob.mx</a>
Tipos de apoyo	a. Subsidio [ <input checked="" type="checkbox"/> ] b. Crédito [ <input type="checkbox"/> ] c. Capacitación [ <input type="checkbox"/> ] d. Otro (Apoyos en especie) [ <input checked="" type="checkbox"/> ]

## SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

### APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA

#### Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural

<b>Institución</b>	<b>Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	
<b>Nombre del programa</b>	Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural	
<b>¿Qué es?</b>	Es un programa destinado a fortalecer a las instituciones de crédito que se encuentran en el medio rural, facilitando el acceso a los servicios financieros a la población de media, alta y muy alta marginalidad.	
<b>Objetivo</b>	Ampliar y profundizar el acceso a los servicios financieros en el medio rural.	
<b>Población objetivo</b>	<p>Intermediarios financieros constituidos prioritariamente por productores que presten servicios en el medio rural; personas físicas o morales que de manera organizada realicen actividades de contratación y dispersión de créditos en el medio rural, así como las personas físicas o morales constituidas conforme a las legislaciones en materia agrícola, ganadera, mercantil, civil, agraria, entre otras, que de manera individual o colectiva se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas, agroindustriales y del sector rural en su conjunto, sin acceso o con dificultades para obtener financiamiento suficiente y oportuno.</p> <p>Los interesados deberán pertenecer a la población objetivo, estar constituidos o decidir constituirse como institución financiera, que sus socios o clientes estén clasificados como población de media, alta y muy alta marginalidad.</p>	
<b>Sectores que apoya</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Empresarial [ X ]</li> <li>b. Académico y/o investigación [ ]</li> <li>c. Gobierno [ ]</li> <li>d. Organismos mixtos [ ]</li> <li>e. Sector social [ X ]</li> </ul>	
<b>Rubros de apoyo</b>	<p>A1. Fortalecimiento de intermediarios financieros.- Se refiere a servicios de elaboración de diagnósticos, planes de negocios e implementación de los mismos; prioritariamente en áreas de contabilidad, finanzas, manejo de tesorería, operaciones crediticias, análisis de riesgos, funcionamiento de sucursales y asesoría legal en aspectos de constitución de IF. También incluye apoyos para automatización en conceptos de adquisición de equipos informáticos, sistemas computacionales y accesorios para comunicación en red de dichos sistemas, equipamiento para acceso a Internet y contratación de bases de datos relacionados con su operación, implementación de innovaciones tecnológicas, introducción de nuevos productos e implementación de mecanismos de seguridad, que les permita cumplir los lineamientos que en esta materia haya contemplado en sus normas la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) o el Agente Técnico del componente.</p> <p>A2. Fortalecimiento de intermediarios financieros.- Aportaciones de recursos para las instituciones financieras que amplíen sus líneas de crédito o se comprometan a abrir nuevas sucursales en zonas de escasa presencia de servicios financieros. Estos recursos deberán ser invertidos en los términos y condiciones que se establezcan de acuerdo con el plan de negocios que presente el solicitante.</p> <p>B. Capitalización de intermediarios financieros.- Se refiere a aportaciones directas por única vez para constituir reservas líquidas sin derecho a retiro en el capital social de las instituciones financieras en proceso de constitución o autorización para operar.</p> <p>C. Monitoreo, supervisión, autorregulación y calificación de intermediarios financieros y organismos de integración.- Serán recursos destinados a apoyar los procesos de autorización de la CNBV y autorregulación en su caso, para el monitoreo de desempeño financiero, acceso grupal a tecnologías y sistemas de información, publicación de indicadores, contratación de calificadoras de intermediarios financieros y organismos de integración.</p>	

Continúa...

## Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural

<b>Montos de apoyo</b>	<p>En el rubro de Fortalecimiento, el apoyo será de hasta \$800 mil pesos por organización.</p> <p>En el rubro de Fortalecimiento para ampliación de líneas de crédito, el apoyo será de hasta 10% del monto del crédito destinado al sector rural, ejercido por el intermediario financiero durante el ejercicio fiscal de apoyo sin rebasar los 2 millones de pesos.</p> <p>En el rubro de Capitalización de Reservas Líquidas sin derecho a retiro, el apoyo será de hasta 20% del capital social mínimo que les requiera la CNBV o la institución de fondeo correspondiente para iniciar operaciones, sin rebasar \$4'000,000 (cuatro millones de pesos) durante el ejercicio fiscal de apoyo.</p> <p>En el rubro de Monitoreo, Supervisión, Autorregulación y Calificación de instituciones financieras, los montos serán a determinar según número y tipo de intermediarios financieros, proyecto técnico presentado y plan de negocios sin exceder de \$2'000,000 (dos millones de pesos) por federación u organismo de integración.</p>
<b>Cómo acceder</b>	Mediante Reglas de Operación vigentes en el Ejercicio fiscal
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/Art%C3%ADculo%2015.-%20ProgramadeInducci%C3%B3nyDesarrollodelFinanciamientoalMedioRural.aspx">www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/Art%C3%ADculo%2015.-%20ProgramadeInducci%C3%B3nyDesarrollodelFinanciamientoalMedioRural.aspx</a>
<b>Contacto</b>	<p>Municipio Libre 377, Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03310, México, D.F. Teléfono: (55) 3871 7300 Correo electrónico: <a href="mailto:contacto@sagarpa.gob.mx">contacto@sagarpa.gob.mx</a></p>
<b>Tipos de apoyo</b>	<p>a. Subsidio [ X ]</p> <p>b. Crédito [ ]</p> <p>c. Capacitación [ ]</p> <p>d. Otro [ ]</p>

Termina

## SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

### Proyecto Estratégico para el Fortalecimiento de Infraestructura para la Movilización y Acopio de Granos y Oleaginosas (FIMAGO)

Institución	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Nombre del programa	Proyecto Estratégico para el Fortalecimiento de Infraestructura para la Movilización y Acopio de Granos y Oleaginosas (FIMAGO)
¿Qué es?	Es un programa que incentiva la creación de la infraestructura necesaria para el adecuado acopio y movilización que favorezca la comercialización de granos y oleaginosas.
Objetivo	Incrementar los niveles de capitalización de las organizaciones de productores de granos y oleaginosas, mediante apoyos para infraestructura estratégica de acopio y movilización, que contribuya a su inserción y articulación en el mercado, favoreciendo las economías de escala a través de la implementación de proyectos de inversión para almacenamiento y movilización de granos y oleaginosas.
Población objetivo	Organizaciones legalmente constituidas de primero o segundo nivel, preferentemente aquellas con no menos de 20 ni más de 200 socios o que comprueben al menos dos años de actividades en la producción, comercialización o consumo de granos u oleaginosas en el territorio nacional y que no se encuentren bajo alguna de las restricciones de elegibilidad.
Sectores que apoya	a. Empresarial [ X ] b. Académico y/o investigación [ ] c. Gobierno [ ] d. Organismos mixtos [ ] e. Sector social [ ]
Rubros de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura, modernización y equipamiento para centros de acopio.</li> <li>• Infraestructura y equipamiento para la movilización de granos</li> <li>• Sistema de información del centro de acopio</li> <li>• Infraestructura y equipamiento para laboratorios de monitoreo de la calidad</li> </ul>
Montos de apoyo	Cubren 50% del costo total, con montos que van desde 2 hasta 15 millones de pesos, según sea el rubro de apoyo solicitado.
Cómo acceder	Los solicitantes (organizaciones legalmente constituidas) deberán acceder al portal de pre-registro del SURI_FIRCO 2010, a través de la página web del FIRCO ( <a href="http://www.firco.gob.mx">www.firco.gob.mx</a> ),
Página electrónica	<a href="http://www.firco.gob.mx/fimago2010/p_fimago_2010_04.html">www.firco.gob.mx/fimago2010/p_fimago_2010_04.html</a>
Contacto	Dirigirse a la sede regional correspondiente; la información se encuentra en la página.
Tipos de apoyo	a. Subsidio [ X ] b. Crédito [ ] c. Capacitación [ ] d. Otro [ ]

## FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO

## Proyecto Estratégico de Agricultura Protegida (PROAP)

<b>Institución</b>	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
<b>Nombre del programa</b>	Proyecto Estratégico de Agricultura Protegida (PROAP)
<b>¿Qué es?</b>	Es un programa que fomenta la agricultura protegida, como un sistema de producción alternativo competitivo y sustentable para el desarrollo integral de la gente del campo.
<b>Objetivo</b>	Fomentar el desarrollo de la agricultura protegida a través de apoyos de riesgo compartido a solicitudes de inversión en agrupamientos o clústeres, que agrupen a productores de diferentes capacidades de producción por superficie y nivel tecnológico, y permitan impulsar esta actividad con criterios de competitividad y sustentabilidad, que promuevan la integración de los productores a través de asesoría especializada y acompañamiento técnico y de mercado, fomenten la generación de empleos, el incremento del ingreso y el mejoramiento de su nivel de vida.
<b>Población objetivo</b>	Los recursos del PROAP se destinarán a atender solicitudes de apoyo de las personas físicas o morales que de manera individual u organizada se dediquen a actividades del sector rural en su conjunto, que deseen incorporarse o fortalecer un sistema de producción bajo agricultura protegida.
<b>Sectores que apoya</b>	a. Empresarial [ X ] b. Académico y/o investigación [ ] c. Gobierno [ ] d. Organismos mixtos [ ] e. Sector social [ ]
<b>Rubros de apoyo</b>	Con cargo a los recursos del PROAP, tanto para proyectos de ampliación de capacidad de producción como proyectos nuevos, se otorgarán apoyos para la inversión de infraestructura y equipamiento para la producción bajo el sistema de agricultura protegida dentro de los siguientes tipos de tecnología: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Macro túnel</li> <li>• Casa o malla sombra</li> <li>• Invernaderos con tecnología acorde a las condiciones de cada región y cultivo.</li> </ul>
<b>Montos de apoyo</b>	El porcentaje máximo de apoyo del PROIND podrá ser hasta de 50% sobre el costo total del proyecto. El apoyo del PROAP podrá ser de hasta 50% del total del costo del proyecto para los beneficiarios que se ubiquen en localidades de alta y muy alta marginación, conforme a la tipología del CONAPO, y hasta 40% al resto de los productores sin rebasar la cantidad de 4 millones de pesos por proyecto dependiendo del tipo de tecnología. Cuando el CONAPO no permita determinar los niveles de marginación, se utilizará la información del INEGI para tales fines.
<b>Cómo acceder</b>	La población objetivo interesada en recibir los beneficios del PROAP deberá acudir a la ventanilla de atención en la delegación de la SAGARPA, o Gerencia Estatal del FIRCO de su preferencia, y presentar su solicitud por escrito y debidamente requisitada o mediante el sistema en línea SURI-FIRCO, a través del cual se recibirán las solicitudes de apoyo para su seguimiento en tiempo real.
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.firco.gob.mx/proap/proap4_09.html">www.firco.gob.mx/proap/proap4_09.html</a>
<b>Contacto</b>	Dirigirse a la sede regional correspondiente. La información se encuentra en la dirección electrónica: <a href="http://www.firco.gob.mx/contacto/DIRECTORIO%20FIRCO%202010.pdf">www.firco.gob.mx/contacto/DIRECTORIO%20FIRCO%202010.pdf</a>
<b>Tipos de apoyo</b>	a. Subsidio [ X ] b. Crédito [ ] c. Capacitación [ ] d. Otro [ ]



## FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO

## Proyecto Especial de Apoyo a la Producción de Maíz y/o Frijol de Alto Rendimiento (PROEMAR)

<b>Institución</b>	<b>Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>
<b>Nombre del programa</b>	Proyecto Especial de Apoyo a la Producción de Maíz y/o Frijol de Alto Rendimiento (PROEMAR)
<b>¿Qué es?</b>	Es un programa que bajo un solo lineamiento (valor agregado) pretende integrar distintos proyectos. Se atenderán agronegocios en cadena, principalmente los insertos en sistemas producto agropecuarios y acuícolas; se plantea, además, direccionar las acciones y apoyos que se otorguen al amparo del PROVAR dentro de un nivel agroempresarial de la agroindustria rural con productores organizados.
<b>Objetivo</b>	Formar especialistas en agricultura de alto rendimiento, diagnósticos agrícolas, formulación de programas productivos y servicios integrales de asistencia técnica, a fin de replicar esta tecnología entre los productores de maíz y frijol, para lograr mayores rendimientos en sus cultivos, así como la reducción de costos por tonelada producida, para incrementar su productividad y rentabilidad.
<b>Población objetivo</b>	Organizaciones económicas legalmente constituidas e integradas por productores mexicanos de maíz y frijol, en propiedad ó posesión de superficie agrícola con medio ó alto potencial productivo, conforme a la clasificación del INIFAP.
<b>Sectores que apoya</b>	a. Empresarial [ X ] b. Académico y/o investigación [ ] c. Gobierno [ ] d. Organismos mixtos [ ] e. Sector social [ ]
<b>Rubros de apoyo</b>	<p>Para solicitudes de primer año, se apoyará complementariamente el pago de la componente de Acompañamiento Técnico, la cual estará integrada a su vez por los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación dirigida a técnicos responsables de la operación mediante cursos de alta productividad en maíz y/o frijol</li> <li>• Impartición de talleres de inducción tecnológica a productores</li> <li>• Formulación de diagnósticos con base en análisis de suelos.</li> <li>• Asesoría y seguimiento especializado de campo a técnicos y productores impartido por despachos técnicos especializados.</li> <li>• Asistencia técnica especializada impartida por los técnicos contratados por las organizaciones de productores.</li> </ul> <p>Para productores de segundo año, se apoyará complementariamente el pago de la componente de Acompañamiento Técnico, la cual estará compuesta a su vez de los conceptos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a técnicos de segundo ciclo que contemple al menos: evaluación de los resultados de 2009, definición de las prácticas de manejo con mayor impacto productivo en cada región, respuesta de los diferentes insumos aplicados en el ciclo 2009, sistema de seguimiento para 2010, diagnóstico agrícola y generación de reportes de avances.</li> <li>• Asesoría y seguimiento especializado de campo a técnicos y productores impartido por despachos técnicos especializados.</li> </ul>
<b>Montos de apoyo</b>	<p>En el caso de los productores de primer año para el pago a los despachos por servicios de capacitación y asesoría a técnicos y productores, el apoyo será de 70% del costo del servicio hasta \$544.00 por ha; para el pago de honorarios a los técnicos responsables, 70% del costo del servicio y hasta \$520 pesos por ha.</p> <p>En el caso de los productores de segundo año, para el pago a los despachos por servicios de capacitación y asesoría a técnicos y productores, el apoyo será de 70% del costo del servicio hasta \$454.00 por ha; para el pago de honorarios a los técnicos responsables, 70% del costo del servicio y hasta \$520 pesos por ha.</p>

Continúa...

## Proyecto Especial de Apoyo a la Producción de Maíz y/o Frijol de Alto Rendimiento (PROEMAR)

<b>Cómo acceder</b>	La Gerencia Estatal del FIRCO y la Delegación de la SAGARPA a través de la Subdelegación Agropecuaria serán las únicas ventanillas para la recepción de solicitudes.								
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.firco.gob.mx/proemar2010/p_proemar_2010_06.html">www.firco.gob.mx/proemar2010/p_proemar_2010_06.html</a>								
<b>Contacto</b>	Dirigirse a la sede regional correspondiente. La información se encuentra en el directorio de oficinas centrales del FIRCO <a href="http://www.firco.gob.mx/contacto/DIRECTORIO%20FIRCO%202010.pdf">www.firco.gob.mx/contacto/DIRECTORIO%20FIRCO%202010.pdf</a>								
<b>Tipos de apoyo</b>	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%;">a. Subsidio</td> <td style="width: 50%; text-align: right;">[ <b>X</b> ]</td> </tr> <tr> <td>b. Crédito</td> <td style="text-align: right;">[   ]</td> </tr> <tr> <td>c. Capacitación</td> <td style="text-align: right;">[   ]</td> </tr> <tr> <td>d. Otro</td> <td style="text-align: right;">[   ]</td> </tr> </table>	a. Subsidio	[ <b>X</b> ]	b. Crédito	[   ]	c. Capacitación	[   ]	d. Otro	[   ]
a. Subsidio	[ <b>X</b> ]								
b. Crédito	[   ]								
c. Capacitación	[   ]								
d. Otro	[   ]								

Termina

## FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO

Proyecto de Apoyo al Valor Agregado de Agronegocios  
con Esquemas de Riesgo Compartido (PROVAR)

<b>Institución</b>	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación										
<b>Nombre del programa</b>	Proyecto de Apoyo al Valor Agregado de Agronegocios con Esquemas de Riesgo Compartido (PROVAR)										
<b>¿Qué es?</b>	Es un programa que bajo un solo lineamiento (valor agregado) pretende integrar distintos proyectos. Se atenderán agronegocios en cadena, principalmente los insertos en Sistemas Producto agropecuarios y acuícolas; se plantea además direccionar las acciones y apoyos que se otorguen al amparo del PROVAR dentro de un nivel agroempresarial de la agroindustria rural con productores organizados.										
<b>Objetivo</b>	Aplicar esquemas de riesgo compartido para la instrumentación de agronegocios con visión empresarial y de mercado que incorporen valor agregado a la producción primaria, articulando los proyectos estratégicos de la SAGARPA y vinculando acciones y tecnologías de conservación del medio ambiente, mediante la prestación de servicios financieros complementarios, propiciando el uso de energías renovables.										
<b>Población objetivo</b>	Productores del sector primario, agroempresarios integrados en organizaciones económicas o empresas legalmente constituidas, que busquen agregar valor a la producción primaria o con iniciativas de incursionar en el sector de servicios turísticos en el medio rural. En el caso de los proyectos de Uso de Energía Renovable y Biodigestores, podrán ser productores de manera individual.										
<b>Sectores que apoya</b>	<table> <tr> <td>a. Empresarial</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Académico y/o investigación</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>c. Gobierno</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>d. Organismos mixtos</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>e. Sector social</td> <td>[ ]</td> </tr> </table>	a. Empresarial	[ X ]	b. Académico y/o investigación	[ ]	c. Gobierno	[ ]	d. Organismos mixtos	[ ]	e. Sector social	[ ]
a. Empresarial	[ X ]										
b. Académico y/o investigación	[ ]										
c. Gobierno	[ ]										
d. Organismos mixtos	[ ]										
e. Sector social	[ ]										
<b>Rubros de apoyo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de Agroindustrias</li> <li>• Turismo en Áreas Rurales</li> <li>• Biodigestores</li> <li>• Certificación de Orgánicos</li> </ul>										
<b>Montos de apoyo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para proyectos de inversión de agroindustria, será hasta 5 millones de pesos por proyecto, sin que este monto rebase 35% de la inversión total.</li> <li>• En Turismo en Áreas Rurales, el monto máximo será de \$3.5 millones de pesos por proyecto, que en el caso de las organizaciones del sector social, los apoyos podrán llegar hasta 70% de la inversión total del proyecto, y para organizaciones que no correspondan al sector social, el monto máximo será de \$3.5 millones de pesos, sin que este monto rebase 35% de la inversión total del proyecto. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en la Fracción II.- Lineamientos II.1.- Población Objetivo, del Artículo 15°.- Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural; que indica que la Secretaría asignará apoyos diferenciados con base en la clasificación del grado de marginación socioeconómica al que pertenezca la población objetivo.</li> <li>• Para los proyectos de inversión en Biodigestores y Certificación de productos orgánicos, se otorgará por única vez hasta 1 millón de pesos por proyecto; para el primero, sin que este monto rebase 50% de la inversión total, y para el segundo hasta 2 millones de pesos respectivamente, sin que rebase 70%.</li> </ul>										
<b>Cómo acceder</b>	Para todos los tipos de proyectos de Valor Agregado, presentar la solicitud de apoyo debidamente requisitada, en las Gerencias Estatales del FIRCO de la entidad federativa donde se vaya a ejecutar el proyecto por los representantes.										
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.firco.gob.mx/provar2010/p_provar_2010_01.html">www.firco.gob.mx/provar2010/p_provar_2010_01.html</a>										
<b>Contacto</b>	Dirigirse a la sede regional correspondiente. La información se encuentra en el directorio de oficinas centrales del FIRCO: <a href="http://www.firco.gob.mx/contacto/DIRECTORIO%20FIRCO%202010.pdf">www.firco.gob.mx/contacto/DIRECTORIO%20FIRCO%202010.pdf</a>										
<b>Tipos de apoyo</b>	<table> <tr> <td>a. Subsidio</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Crédito</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>c. Capacitación</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>d. Otro</td> <td>[ ]</td> </tr> </table>	a. Subsidio	[ X ]	b. Crédito	[ ]	c. Capacitación	[ ]	d. Otro	[ ]		
a. Subsidio	[ X ]										
b. Crédito	[ ]										
c. Capacitación	[ ]										
d. Otro	[ ]										

## SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

## Programa de Opciones Productivas

Institución	Secretaría de Desarrollo Social
<b>Nombre del programa</b>	Programa de Opciones Productivas
<b>¿Qué es?</b>	Opciones Productivas es un programa que apoya proyectos productivos de la población que vive en condiciones de pobreza, incorporando en ellos el desarrollo de capacidades humanas y técnicas como elementos para promover su sustentabilidad económica y ambiental.  Para esto, el Programa aplica cuatro modalidades de apoyo: Agencias de Desarrollo Local, Red de Mentores, Proyectos Integradores y Fondo de Cofinanciamiento.
<b>Objetivo</b>	Contribuir al desarrollo de capacidades para acceder a fuentes de ingreso sostenible de la población que vive en condiciones de pobreza, a través del apoyo económico a iniciativas productivas y el acompañamiento técnico y organizacional.
<b>Población objetivo</b>	Son las personas, familias, grupos sociales y organizaciones de productores en pobreza, que habitan en las zonas de cobertura, El Programa operará a nivel nacional en:  a. a) Las Zonas de Atención Prioritaria Rurales. b. b) Los municipios catalogados como predominantemente indígenas, de acuerdo con los criterios establecidos por el CONAPO. c. c) Las localidades de alta y muy alta marginación con una población hasta de 14,999 habitantes, ubicadas en municipios de marginación media, baja y muy baja.
<b>Sectores que apoya</b>	a. Empresarial [ ] b. Académico y/o investigación [ ] c. Gobierno [ ] d. Organismos mixtos [ ] e. Sector social [ X ]
<b>Rubros de apoyo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Agencias de Desarrollo Local Son apoyos económicos no recuperables para formación de capital social, la generación de proyectos productivos, su escalamiento e integración al desarrollo económico local y regional, a través de Organizaciones de la Sociedad Civil.</li> <li>Red de Mentores Son apoyos económicos no recuperables para desarrollar y consolidar ideas emprendedoras, a través de técnicos y profesionales para la realización de actividades de arranque y consolidación de proyectos productivos de la población objetivo.</li> <li>Proyectos Integradores Son apoyos económicos recuperables para el desarrollo de actividades de organizaciones de productores que participan o se proponen participar en más de un eslabón de la cadena productiva de su actividad preponderante.</li> <li>Fondo de Cofinanciamiento Son apoyos económicos recuperables para proyectos productivos.</li> </ul>
<b>Montos de apoyo</b>	Los montos de apoyo dependerán del lugar en que se desarrollen los proyectos y de las características de los beneficiarios.
<b>Cómo acceder</b>	Por convocatoria que se publica en <a href="http://www.conacyt.gob.mx">www.conacyt.gob.mx</a>
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.sedesol.gob.mx/index/index.php?sec=801580">www.sedesol.gob.mx/index/index.php?sec=801580</a>
<b>Contacto</b>	Atención Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Social Teléfono: (55) 5141 7900 ext. 54104 y 54105 Correo electrónico: <a href="mailto:demandasocial@sedesol.gob.mx">demandasocial@sedesol.gob.mx</a>
<b>Tipos de apoyo</b>	a. Subsidio [ X ] b. Crédito [ ] c. Capacitación [ ] d. Otro [ ]

## SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

## Programa Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART)

Institución	Secretaría de Desarrollo Social
<b>Nombre del programa</b>	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART)
<b>¿Qué es?</b>	El Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart) es un fideicomiso público del Gobierno Federal sectorizado en la Secretaría de Desarrollo Social, que surge como una respuesta a la necesidad de promover la actividad artesanal del país y contribuir así a la generación de un mayor ingreso familiar de los artesanos; mediante su desarrollo humano, social y económico. Es un vehículo para lograr la independencia económica de los artesanos mexicanos de acuerdo con una perspectiva multidimensional del fenómeno artesanal, es decir, que contempla su carácter social, económico y cultural, bajo criterios que definen a los artesanos como generadores de su propio desarrollo.
<b>Objetivo</b>	Contribuir a mejorar las fuentes de ingreso de los artesanos que habiten en Zonas de Atención Prioritaria, o que habiten fuera de éstas y se encuentren en situación de pobreza patrimonial, mejorando sus condiciones productivas.
<b>Población objetivo</b>	La población objetivo de Fonart son los artesanos productores que habiten en Zonas de Atención Prioritaria, o que vivan fuera de éstas y se encuentren en situación de pobreza patrimonial, es decir, la población que se encuentre en las áreas o regiones, sean de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza y marginación, indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social establecidos en la Ley General de Desarrollo Social.
<b>Sectores que apoya</b>	a. Empresarial [ ] b. Académico y/o investigación [ ] c. Gobierno [ ] d. Organismos mixtos [ ] e. Sector social [ X ]
<b>Rubros de apoyo</b>	El Programa Fonart apoya la actividad artesanal a través de cuatro vertientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación Integral y Asistencia Técnica</li> <li>• Apoyos a la Producción</li> <li>• Adquisición de Artesanías</li> <li>• Apoyos a la Comercialización</li> <li>• Concursos de Arte Popular</li> </ul> Adicionalmente, el Fonart realiza actividades como: compras a consignación; comercialización y apertura de mercados; ferias y exposiciones; protección jurídica de la artesanía mexicana promoviendo su registro; promoción del uso sustentable de los recursos naturales; prevención de riesgos a la salud ocupacional; organización de reuniones y foros nacionales de especialistas del sector.
<b>Montos de apoyo</b>	Los montos de apoyo varían según la vertiente de apoyo; va desde los 6 mil hasta los 125 mil pesos.
<b>Cómo acceder</b>	Por solicitud de apoyo entregada en los centros regionales
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.fonart.gob.mx/fonartweb/index.php">www.fonart.gob.mx/fonartweb/index.php</a>
<b>Contacto</b>	Cda. Ermita Iztapalapa 1179, Col. El Santuario Deleg. Iztapalapa, C.P. 09830, México D.F. Teléfono: (55) 5093 6000 ext. 67633 Atención: Magdalena Cháves Ricardo Correo electrónico: <a href="mailto:mchavez@fonart.gob.mx">mchavez@fonart.gob.mx</a>
<b>Tipos de apoyo</b>	a. Subsidio [ X ] b. Crédito [ ] c. Capacitación [ X ] d. Otro [ ]

## 2.3 BANCA DE DESARROLLO .....

## NACIONAL FINANCIERA

Institución	Nacional Financiera
<b>Objetivo</b>	Fomentar el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, proporcionando financiamiento, capacitación y asistencia técnica, así como el desarrollo del mercado financiero, con el fin de promover el crecimiento regional y la creación de empleos para el país.
<b>Productos que ofrece</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa de compras del Gobierno Federal. Es un programa integral para el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, a través del cual se promueve la participación de un mayor número de empresas en las compras gubernamentales, las cuales puedan tener acceso a financiamiento, información, capacitación y asistencia técnica, que les permita ser más competitivo su negocio.</li> <li>2. Programa de crédito PyME. Es un crédito que representa una opción de financiamiento viable y de fácil acceso para la pequeña y mediana empresa que puede ser utilizado para capital de trabajo o para adquirir activo fijo.</li> <li>3. Programa de Cadenas Productivas. Es un programa integral para el desarrollo de proveedores de grandes empresas, dependencias o entidades del gobierno federal, gobiernos estatales y municipales, a través del cual obtienen liquidez sobre sus cuentas por cobrar, al contar con la posibilidad de operarlos en factoraje sin necesidad de esperar la fecha de vencimiento de los mismos, permitiéndoles obtener mayor liquidez para la operación de su negocio. Además, tienen acceso a herramientas que les permiten incrementar su competitividad a través de cursos de capacitación y asistencia técnica.</li> <li>4. Programa de Garantías. Es un programa para impulsar el crédito a las empresas dando garantía de recuperación de capital a los intermediarios financieros hasta por 3.6 millones de UDI's. Al estar respaldado el financiamiento otorgado, es más fácil para las empresas tener acceso a un crédito.</li> <li>5. Red de negocios.</li> <li>6. Programa Microcrédito. Es un programa de financiamiento mediante líneas de crédito, que permite a los intermediarios financieros incrementar su cobertura geográfica, productos y servicios al segmento microempresarial de México.</li> <li>7. Programa Taxiarena. Cambiar tu taxi viejo por uno nuevo es tan fácil como decirlo. Con el Programa Taxiarena NAFINSA adquiere una unidad nueva y recibe apoyo para el enganche a cambio de otra unidad con diez o más años de antigüedad. ¡Así de fácil!</li> <li>8. Programa Estancias Infantiles. Es un programa para otorgar financiamiento a guarderías y estancias infantiles adheridas al programa de SEDESOL, en apoyo a madres trabajadoras y padres solteros.</li> <li>9. Programa de Apoyo en Desastres Naturales. Es un programa de financiamiento a micro, pequeñas y medianas empresas para su recuperación, tras sufrir daños físicos y económicos debido a un desastre natural.</li> <li>10. Programa de Autotransporte. Es un programa creado para renovar el parque vehicular del transporte de carga y pasaje federal a nivel nacional a través de financiamiento, chatarrización y emplacamiento expedito.</li> <li>11. Crédito Universitario Nafinsa. Es un programa diseñado para el financiamiento de inscripción y colegiatura a universitarios</li> <li>12. Programa Cuero y Calzado. Es un programa de financiamiento a empresas del sector cuero calzado y su cadena productiva para financiamiento.</li> <li>13. Desarrolladoras de Software. Es un programa de financiamiento para apoyar a las empresas desarrolladoras de software y servicios relacionados.</li> </ol>

Continúa...

## NACIONAL FINANCIERA

<b>Productos que ofrece</b>	<p>14. Garantía Bursátil. Es una garantía parcial sobre el monto emitido a través de Certificados Bursátiles colocados entre el público inversionista.</p> <p>15. Asesoría Especializada. Línea de negocio que apoya la realización de estudios financieros integrales, así como la estructuración y coordinación de proyectos y servicios que permitan el crecimiento y capacidad de ejecución de las empresas, entidades públicas y privadas en los mercados financieros y de capitales.</p> <p>16. Capital de riesgo a través del Fondo de Fondos. Aportaciones de capital a través del Fondo de Fondos y de fondos de capital privado, para consolidar pequeñas y medianas empresas. Además, brinda asesoría de expertos financieros que contribuyen directamente a desarrollar el potencial de dichas empresas.</p> <p>17. Fondo Emprendedores CONACYT-NAFINSA. Es un programa diseñado para consolidar y desarrollar negocios innovadores de alto valor agregado, con claras ventajas competitivas en el mercado global, basados en desarrollo científico y/o tecnológico.</p> <p>18. Fideicomisos y Mandatos. Es un vehículo financiero, para la administración de bienes y derechos, a través de un fideicomiso o mandato para un fin específico.</p> <p>19. Custodia y Administración de Valores y Efectivo. Es un servicio, el cual consiste en liquidar y concentrar las operaciones que el usuario lleva a cabo con cualquier intermediario financiero, bajo el régimen de inversión que determine el cliente acorde a sus necesidades y riesgos o a los lineamientos que dicten las autoridades correspondientes.</p> <p>20. Programa de Modernización de la Industria de la Masa y la Tortilla. Es un programa de apoyo integral con capacitación empresarial y asistencia técnica a través del Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica AC (COMPITE) y la Secretaría de Economía. Adicionalmente, cuenta con financiamiento a través del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) con el apoyo de Nafinsa para modernizar el equipo de trabajo y maquinaria de la industria de la masa y la tortilla.</p> <p>21. Programa de Sustitución de Electrodomésticos para el Ahorro de Energía. Programa de subsidio y financiamiento para sustituir viejos electrodomésticos (refrigeradores y equipos de aire acondicionado) por nuevos, que ahorren energía.</p> <p>22. Programa AI-Invest IV. Es un programa integral cofinanciado por la Comisión Europea y Nacional Financiera. Apoya a las PyMES de México, Centroamérica y Cuba para elevar su competitividad, tanto a nivel de gestión empresarial como en el desarrollo de mejoras en sus productos, para favorecer su internacionalización con servicios acordes a sus necesidades, a la vez que la empresa aprovecha el know-how, experiencia y contactos con empresas europeas.</p>
<b>Tipo de empresas que atiende</b>	Micro, pequeñas y medianas empresas, personas físicas
<b>Página de acceso</b>	<a href="http://www.nafin.com">www.nafin.com</a> <a href="http://www.nafin.com/portalnf/content/productos-y-servicios/programas-empresariales/">www.nafin.com/portalnf/content/productos-y-servicios/programas-empresariales/</a>
<b>Teléfono de contacto</b>	01 800 6234672

Termina



## BANCO DE COMERCIO EXTERIOR

Institución	Banco de Comercio Exterior
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el desarrollo de la mediana y pequeña empresa exportadora</li> <li>• Financiar la actividad exportadora</li> <li>• Ser una institución con operación eficiente y rentable</li> <li>• Garantizar una operación transparente y de mejora continua</li> <li>• Mantener niveles de satisfacción a clientes</li> <li>• Contar con los recursos humanos capacitados y motivados</li> </ul>
<b>Productos que ofrece</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Cartas de Crédito</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 Cartas de Crédito de Exportación</li> <li>1.2 Cartas de Crédito de Importación</li> <li>1.3 Cartas de Crédito de Stand By:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obligaciones de tipo comercial</li> <li>• Obligaciones de tipo financiero</li> <li>• Obligaciones de Servicios</li> </ul> </li> <li>1.4 Cartas de Crédito Domésticas</li> </ol> </li> <li><b>2. Capital de trabajo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• producción</li> <li>• compra de materias primas nacionales o importadas</li> <li>• acopio o mantenimiento de inventarios,</li> <li>• ventas de exportación directas, o</li> <li>• construcción y equipamiento de naves industriales para venta o arrendamiento.</li> </ul> </li> <li><b>3. Equipamiento</b> Adquisición de maquinaria y equipo nuevo o usado de origen nacional o de importación para el crecimiento y la modernización de la planta productiva.</li> <li><b>4. Proyectos de Inversión</b> Créditos mayores a 2 millones de dólares destinados a apoyar proyectos de inversión para la implantación, adecuación, ampliación o modernización de instalaciones productivas y bodegas de almacenamiento, incluyendo la adquisición de maquinaria y equipo.</li> <li><b>5. Financiamiento para la Construcción de Naves Industriales</b> Financiamiento para la construcción y equipamiento de naves industriales para venta o arrendamiento a empresas maquiladoras y/o exportadoras que cuenten con un esquema de recuperación concertado.</li> <li><b>6. Arrendamiento de Locales y Naves Industriales a Largo Plazo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Financiamiento anticipado de flujos provenientes de las rentas de contratos de arrendamiento celebrados con empresas maquiladoras y/o exportadores viables.</li> <li>• Adquirir los derechos de cobro derivados de las ventas de exportación mediante un contrato de factoraje.</li> </ul> </li> <li><b>7. Crédito Estructurado</b> Diseño y estructuración de esquemas de financiamiento mayores a USD 10 millones que permiten a las empresas mexicanas competir en las licitaciones públicas internacionales, tanto en México como en el extranjero.</li> <li><b>8. Crédito Sindicado</b> El crédito sindicado es un instrumento crediticio que busca la distribución de riesgos en operaciones de financiamiento en las que existe una comunidad de intereses entre entidades distintas que confían la gestión de un crédito concedido conjuntamente a un banco agente, el cual se encarga de las relaciones entre prestamistas y el prestatario. En créditos sindicados BANCOMEXT puede participar como banco agente o invitado.</li> </ol>

Continúa...

## BANCO DE COMERCIO EXTERIOR

<b>Productos que ofrece</b>	<p><b>9. Crédito Corporativo</b> Diseño y estructuración de esquemas de financiamiento mayores a USD 10 millones que permiten a las empresas mexicanas competir en las licitaciones públicas internacionales, tanto en México como en el extranjero.</p> <p><b>10. Fondos de Capital de Riesgo</b> El capital de riesgo es la aportación temporal de recursos de terceros al patrimonio de una empresa con el fin de optimizar sus oportunidades de negocio e incrementar su valor, aportando con ello soluciones a los proyectos de negocio, compartiendo el riesgo y los rendimientos donde el inversionista capitalista busca una asociación estrecha y de mediano plazo con los accionistas originales.</p> <p><b>11. Garantías</b></p> <p>11.1 Garantía Bursátil</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipamiento</li> <li>• Proyectos de desarrollo tecnológico</li> <li>• Creación y desarrollos de infraestructura</li> <li>• Mejoramiento ambiental del impacto ecológico</li> <li>• Reestructuración de pasivos</li> <li>• Bursatilización de activos (cuentas por cobrar, pagarés, remesas, hipotecas entre otros)</li> </ul> <p>11.2 Aavales Emisión de cartas de crédito stand by, para garantizar el cumplimiento de pagos u obligaciones de hacer y no hacer, garantizan parcialmente el pago de capital o intereses de una emisión de títulos en mercados bursátiles, a fin de mejorar su calificación.</p> <p><b>12. Avalúos</b> El servicio de avalúos que presta el área fiduciaria de Bancomext surge como respuesta a la necesidad de nuestros clientes de contar con un documento técnico que describa el valor de un bien específico en una fecha determinada.</p>
<b>Tipo de empresas que atiende</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas exportadoras de manera directa, especialmente las pequeñas y medianas (PyMES).</li> <li>• Empresas proveedoras de insumos y partes para empresas exportadoras.</li> <li>• Personas físicas con actividad empresarial relacionadas con el comercio exterior.</li> <li>• Empresas relacionadas con la sustitución eficiente de importaciones.</li> </ul>
<b>Página de acceso</b>	<a href="http://www.bancomext.gob.mx/Bancomext/secciones/home.html">www.bancomext.gob.mx/Bancomext/secciones/home.html</a>
<b>Teléfono de contacto</b>	Teléfono: +52 (55) 5449 9000 Correo electrónico: <a href="mailto:bancomext@bancomext.gob.mx">bancomext@bancomext.gob.mx</a>

Termina

## FINANCIERA RURAL

Institución	Financiera Rural
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidar un sistema de financiamiento y canalización de recursos financieros, asistencia técnica, capacitación y asesoría en el sector rural.</li> <li>Propiciar condiciones para la recuperación del nivel de vida en el medio rural mediante la oferta de financiamiento, asesoría y capacitación, en beneficio de los productores rurales, sobre todo a través de entidades intermediarias que aseguren el impacto en ellos.</li> </ul>
Productos que ofrece	<p><b>1. Crédito de Habilitación o Avío.</b> Este crédito tiene como propósito financiar las necesidades de capital de trabajo en dos modalidades a fin de facilitar la operación de la Financiera:</p> <p><b>Tradicional.-</b> Enfocado al capital de trabajo, con un destino definido, en cualquier actividad económica vinculada con el medio rural. Basado en el esquema convencional por un periodo o ciclo.</p> <p><b>Multiciclo.-</b> Enfocado a financiar clientes cuyas actividades de producción, vinculadas al medio rural, se realizan durante ciclos o periodos consecutivos u homólogos. Dichas actividades se efectúan normalmente en una misma ubicación, superficie o instalaciones, y podrán ser las mismas en forma consecutiva, o en su caso, la actividad puede también cambiar o alternarse en condiciones similares de un ciclo a otro, instrumentando varios créditos en tiempos distintos en un solo contrato.</p> <p><b>2. Crédito Refaccionario.</b> Éste es un crédito a mediano o largo plazos para la adquisición de maquinaria, equipo, unidades de transporte, ganado, construcción o adaptación de inmuebles, obras de infraestructura, etc. Su objetivo es financiar la adquisición de activos fijos o bienes de capital, es decir, apoyar el ciclo de inversión de las actividades relacionadas con el medio rural.</p> <p><b>3. Crédito Simple.</b> Este tipo de crédito no tiene destino específico por lo que puede ser utilizado tanto para apoyar los requerimientos de compra-venta y capital de trabajo, así como financiar inversiones como la adquisición de activos o bienes de capital. La ventaja de este crédito es su flexibilidad.</p> <p><b>4. Crédito Prendario.</b> Apoyar la liquidez de las unidades económicas del medio rural y sus procesos de comercialización mediante el otorgamiento de un crédito al amparo de mercancías y productos acopiados en Almacenes Generales de Depósito.</p> <p><b>5. Factoraje.</b> Ofrecer liquidez a empresas vinculadas al medio rural, interesadas en proveer insumos a empresas y entidades u organismos públicos, que en sus políticas de pago contemplen plazos para cubrir sus compras, limitando la participación de productores que carecen de recursos suficientes para cumplir con esas condiciones. En estas operaciones, la Financiera se obliga a adquirir y/o anticipar de sus clientes derechos de créditos no vencidos, documentados en recibos, facturas, títulos de crédito o cualquier documento de naturaleza mercantil.</p> <p><b>6. Reporto.</b> Al amparo del esquema de reportos se otorgan líneas de reporto a personas físicas y morales que tengan depositados insumos o productos agropecuarios. La Financiera Rural adquiere del reportado, por una suma de dinero, la propiedad de Certificados de Depósito (CD) y sus correspondientes Bonos de Prenda (BP), emitidos por un Almacén General de Depósito (AGD), obligándose a regresar al reportado, una vez transcurrido el plazo acordado, la propiedad de los mismos u otros títulos de la misma especie contra el reembolso del mismo monto más un premio.</p> <p><b>7. Cuenta Corriente.</b> Financiar operaciones de compra-venta y capital de trabajo, relativo a actividades relacionadas con el medio rural directamente o a través de instituciones de financiamiento rural y que pueden ejercer a través de una línea de crédito, permitiendo varias disposiciones y restituyendo la línea en forma revolvente. En la solicitud de crédito se debe indicar el destino para el cual se está otorgando el financiamiento para conocer y dar seguimiento a la aplicación de los recursos.</p>
Tipo de empresas que atiende	Personas físicas y morales que se encuentren en el medio rural
Página de acceso	<a href="http://www.financierarural.gob.mx">www.financierarural.gob.mx</a>
Teléfono de contacto	Teléfono: (55) 5230 1600 ext. 2255, 2457, 2242 y 2159

## **2.4 PROGRAMAS DE VINCULACIÓN EDUCACIÓN-EMPRESA**



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

### Programa de Fortalecimiento de Becas

<b>Institución</b>	Secretaría de Educación Superior
<b>Nombre del programa</b>	Programa de Fortalecimiento de Becas
<b>Objetivo</b>	El Programa de Fortalecimiento de Becas está dirigido a incentivar una cultura del aprendizaje, vincular a los estudiantes con su entorno social y productivo, premiar la excelencia académica y promover una oportuna conclusión de los estudios.
<b>Sectores que atiende</b>	Estudiantes. Deben cumplir con los requisitos establecidos en las diversas convocatorias y registrarse en el sistema becanet.
<b>Tipos de apoyos</b>	Becas. Se le otorga al estudiante una beca por un monto total de \$9,000.00 pesos en un período de seis meses.
<b>Requisitos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser estudiante que cursa los dos últimos años de un programa de Licenciatura o los dos últimos cuatrimestres de Técnico Superior Universitario (TSU), en una Institución Pública de Educación Superior (IPES).</li> <li>• Llenar la solicitud en línea a través de la página electrónica del Programa <a href="http://www.becanetsuperior.sep.gob.mx">www.becanetsuperior.sep.gob.mx</a> en las fechas establecidas en cada convocatoria, adjuntando a la misma copia escaneada en formato pdf de los documentos que acrediten los requisitos exigidos en cada convocatoria.</li> <li>• El Comité de Becas publicará los resultados en la página electrónica en las fechas establecidas y notificará vía correo electrónico a cada beneficiario (a) el resultado.</li> </ul>
<b>Ámbito territorial</b>	Nacional
<b>Documento normativo</b>	Convocatoria. Su periodicidad es diversa y la publicación de las convocatorias es a través de la página web de la Subsecretaría de Educación Superior.
<b>Contacto</b>	Subsecretaría de Educación Superior Act. Javier Suárez Morales Teléfono: (55) 3601 1000 ext. 65796 Correo electrónico: <a href="mailto:jsuarezm@sep.gob.mx">jsuarezm@sep.gob.mx</a> <a href="http://pronabes.sep.gob.mx/index.html">http://pronabes.sep.gob.mx/index.html</a> José Antonio Torres no. 661, Colonia Ampliación Asturias, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06890, D.F.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES  
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE LOS  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Premio Educación Superior Empresa 2010

Institución	SEP / ANUIES / CONCAMIN
<b>Nombre del programa</b>	Premio Educación Superior Empresa 2010
<b>Objetivo</b>	Fomentar y reconocer buenas prácticas de vinculación entre las instituciones de educación superior y el sector productivo, que generen impactos académicos, económicos y sociales orientados a favorecer el desarrollo local, regional y nacional.
<b>Sectores que atiende</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas o centros privados de investigación</li> <li>• Universidades</li> <li>• Centros públicos de investigación</li> <li>• Estructuras de vinculación</li> </ul>
<b>Tipos de apoyos</b>	Premio
<b>Requisitos</b>	Se describen en la convocatoria
<b>Ámbito territorial</b>	Nacional
<b>Documento normativo</b>	Convocatoria. Se publica anualmente en las páginas web de los organismos convocantes
<b>Contacto</b>	Dr. Eduardo Calderón Cuevas Teléfono: (55) 3601 1000 ext. 18826 Correo electrónico: <a href="mailto:ecalderonc@sep.gob.mx">ecalderonc@sep.gob.mx</a> <a href="http://www.ses.sep.gob.mx">www.ses.sep.gob.mx</a> República de Brasil 31, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06029

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES  
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

SANTANDER

Premio Santander a la Innovación Empresarial

Institución	SEP / ANUIES / SANTANDER
<b>Nombre del programa</b>	Premio Santander a la Innovación Empresarial
<b>Objetivo</b>	Promover la cultura emprendedora al interior de las instituciones de educación superior, para la generación de nuevas fuentes de empleo.
<b>Sectores que atiende</b>	Emprendedores
<b>Tipos de apoyos</b>	Premio
<b>Requisitos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atender las bases de participación que se publican cada año por parte de Santander, ANUIES y SEP.</li> <li>2. Contar con una idea de negocio innovadora</li> <li>3. Ser estudiante</li> <li>4. Inscribir el proyecto</li> </ol>
<b>Ámbito territorial</b>	Nacional
<b>Documento normativo</b>	Convocatoria. Se publica anualmente en las páginas web de los organismos convocantes
<b>Contacto</b>	Dr. Eduardo Calderón Cuevas Teléfono: (55) 3601 1000 ext. 18826 Correo electrónico: <a href="mailto:ecalderonc@sep.gob.mx">ecalderonc@sep.gob.mx</a> <a href="http://www.ses.sep.gob.mx">www.ses.sep.gob.mx</a> República de Brasil 31, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06029

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES  
DE EDUCACIÓN SUPERIORASOCIACION MEXICANA DE DIRECTIVOS DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA Y  
EL DESARROLLO TECNOLÓGICO

## Estrategia Integral de Profesionalización de Gestores de Vinculación

Institución	SEP / ANUIES / ADIAT
<b>Nombre del programa</b>	Estrategia Integral de Profesionalización de Gestores de Vinculación
<b>Objetivo</b>	Profesionalizar a individuos para que apliquen el conocimiento adquirido, en empresas, instituciones de investigación, sector gobierno y en las oficinas de vinculación.
<b>Sectores que atiende</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas o centros privados de investigación</li> <li>• Universidades</li> <li>• Centros públicos de investigación</li> </ul>
<b>Tipos de apoyos</b>	Capacitación
<b>Requisitos</b>	(No disponible)
<b>Ámbito territorial</b>	Nacional
<b>Documento normativo</b>	(No disponible)
<b>Contacto</b>	Dr. Eduardo Calderón Cuevas Teléfono: (55) 3601 1000 ext. 18826 Correo electrónico: ecalderonc@sep.gob.mx www.ses.sep.gob.mx República de Brasil 31, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06029



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

## Red de Incubadoras de Universidades Tecnológicas

Institución	Secretaría de Educación Superior
Nombre del programa	Red de Incubadoras de Universidades Tecnológicas
Objetivo	Fomentar el espíritu emprendedor entre la juventud mexicana
Sectores que atiende	Universidades
Tipos de apoyos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría</li> <li>• Crédito o financiamiento</li> </ul>
Requisitos	Acercarse a las incubadoras de empresas de las universidades tecnológicas
Ámbito territorial	Nacional
Documento normativo	(No disponible)
Contacto	Dr. Eduardo Calderón Cuevas Teléfono: (55) 3601 1000 ext. 18826 Correo electrónico: <a href="mailto:ecalderonc@sep.gob.mx">ecalderonc@sep.gob.mx</a> <a href="http://www.ses.sep.gob.mx">www.ses.sep.gob.mx</a> República de Brasil 31, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06029

## FORO CONSULTIVO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO EN COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, GOBIERNO FEDERAL Y ORGANISMOS EMPRESARIALES

### Verano en la Empresa

Institución	Foro Consultivo Científico y Tecnológico
<b>Nombre del programa</b>	Verano en la Empresa
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar el interés de los estudiantes de licenciatura de la República Mexicana por aplicar sus conocimientos adquiridos en las aulas, en la solución de problemas en la empresa. Se busca que cada joven amplíe sus conocimientos en la práctica y que la estancia de investigación le ayude a definir su vocación innovadora para futuras etapas de su formación profesional.</li> <li>Fomentar la interacción entre el sector empresarial, los centros de investigación y desarrollo, las universidades y los estudiantes con interés en la innovación y el desarrollo tecnológico.</li> <li>Impulsar a los jóvenes con talento para su incorporación en los programas de posgrado del CONACYT.</li> </ul>
<b>Sectores que atiende</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empresas o centros privados de investigación. Deberán contar con un proyecto de innovación y deberán solicitar su inscripción al Programa.</li> <li>Universidades. Instituciones de Educación Superior que deseen inscribir a sus estudiantes al Programa</li> <li>Estudiantes. Quienes deseen realizar una estancia de investigación en alguna empresa y que cumplan con los requisitos</li> </ul>
<b>Tipos de apoyos</b>	<p><b>Becas</b> a los estudiantes que realizan la estancia en las empresas. Los montos son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para aquellos estudiantes que realicen su Verano en la misma entidad federativa en donde estudian, la beca total será de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.).</li> <li>Para aquellos estudiantes que realicen su Verano fuera de su entidad federativa, se sumarán \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/1 00 MN) para su transporte.</li> </ul> <p>Mediante la vinculación, los estudiantes aportarán su <b>conocimiento</b> a las empresas en el desarrollo de los proyectos de innovación, y los estudiantes incrementarán su conocimiento a partir de esta experiencia.</p>
<b>Requisitos</b>	<p>Los estudiantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estar inscritos en alguna institución de educación superior del país</li> <li>Haber concluido 70% de créditos de su plan de estudios de licenciatura al momento de realizar la solicitud</li> <li>Acreditar un promedio mínimo general de 8.</li> </ul> <p>Las empresas deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitar su inscripción al Programa</li> <li>Contar con un proyecto de innovación</li> <li>Brindar todas las facilidades para que el estudiante pueda participar en el proyecto</li> </ul>
<b>Ámbito territorial</b>	
<b>Documento normativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria. La convocatoria para empresas y estudiantes se publica en <a href="http://www.foroconsultivo.org.mx">www.foroconsultivo.org.mx</a> en el primer trimestre del año.</li> <li>Términos de referencia. Se publica conjuntamente con la convocatoria</li> </ul>
<b>Contacto</b>	<p>Teléfono: (55) 5598 8940 y 5598 8986  <a href="http://www.foroconsultivo.org.mx">www.foroconsultivo.org.mx</a>          Insurgentes Sur 670, piso 9, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F</p>

## SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

## Banco de Buenas Prácticas de Innovación Laboral

Institución	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Nombre del programa	Banco de Buenas Prácticas de Innovación Laboral
Objetivo	Fomentar el intercambio de información y de experiencias exitosas que, por sus características, resultados e impacto, son referente de una fuerza de trabajo creativa y transformadora, así como de organizaciones comprometidas con el impulso de estrategias de vinculación en materia de formación, empleo, innovación y de una cultura emprendedora. Se pone a disposición del público en general un banco de buenas prácticas que sea un referente para que otras empresas u organizaciones productivas a nivel local, estatal o regional perfeccionen y enriquezcan sus estrategias de recursos humanos y de gestión del conocimiento.
Sectores que atiende	<b>Empresas o centros privados de investigación.</b> Empresas que tengan como objetivo incentivar e impulsar prácticas innovadoras dentro de su organización promoviendo el trabajo en equipo, la creatividad y la libertad de pensamiento y creación. <b>Universidades.</b> Interesadas en encontrar nuevas formas de vincular la educación universitaria con las necesidades de las empresas para lograr una mejor integración de los jóvenes egresados con el mercado laboral.
Tipos de apoyos	Sistema de información: Un sistema de consulta en el que universidades, empleadores y trabajadores pueden conocer los documentos donde se describen las buenas prácticas en el ámbito laboral y de innovación tecnológica.
Requisitos	El Banco de Buenas Prácticas es un instrumento abierto al público en general, por lo cual no hay requisitos específicos para acceder a éste. Para acceder al Banco de Buenas Prácticas es suficiente visitar la página: <a href="http://buenaspracticas.stps.gob.mx:8130">http://buenaspracticas.stps.gob.mx:8130</a>
Ámbito territorial	Global. El Banco de Buenas Prácticas es un recurso que se encuentra habilitado en Internet, por lo tanto es accesible desde cualquier lugar del mundo.
Documento normativo	(No aplica)
Contacto	Dirección de Administración de Programas para el Desarrollo Productivo Cristián Castillo García/Ma. Elena Reyes M. Teléfono: (55) 2000 5100 Ext. 3564 y 3527 Correo electrónico: <a href="mailto:cristian.castillo@stps.gob.mx">cristian.castillo@stps.gob.mx</a> <a href="http://buenaspracticas.stps.gob.mx:8130">http://buenaspracticas.stps.gob.mx:8130</a> Paseo de la Reforma núm. 93 piso 14, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06030

## SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

## Programa de Vinculación Educación-Empresa

Institución	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
<b>Nombre del programa</b>	Programa de Vinculación Educación-Empresa
<b>Objetivo</b>	<p>Generar y promover una mejor articulación entre los requerimientos del sector productivo y la oferta de las instituciones educativas.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la empleabilidad</li> <li>• Promover modalidades de formación que permitan dar respuesta a las necesidades de capital humano</li> <li>• Identificar y difundir buenas prácticas de vinculación</li> <li>• Impulsar la transferencia de conocimientos</li> </ul>
<b>Sectores que atiende</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas o centros privados de investigación</li> <li>• Universidades</li> <li>• Centros públicos de investigación</li> <li>• Gobierno</li> <li>• Trabajadores</li> </ul>
<b>Tipos de apoyos</b>	<p><b>Asesoría:</b> Mediante el Modelo de Vinculación Educación-Empresa (MVEE) se brindan las bases para identificar las vocaciones productivas y las carreras críticas por región, a través del diálogo entre los sectores educativo, laboral, empresarial y gubernamental, bajo la premisa de corresponsabilidad para formar, capacitar y desarrollar las habilidades del capital humano competitivo con base en las disposiciones pertinentes de acuerdo con los requerimientos de la sociedad del conocimiento, procurando con ello contribuir, de manera importante, al desarrollo regional. El Modelo de Vinculación Educación-Empresa se fundamenta en la iniciativa de las Comisiones de Vinculación Educación-Empresa que son, en cada entidad federativa, el eje rector en donde se gestionan diversas acciones para que la pertinencia educativa y la inserción laboral sean una realidad.</p> <p><b>Capacitación:</b> Se transfiere la información que coadyuva a identificar las oportunidades de desarrollar la vinculación educación-empresa.</p> <p><b>Premio:</b> Reconocimiento a la Vinculación Educación-Empresa. El premio consiste en diploma, presea y difusión de la buena práctica</p> <p><b>Otra:</b> Incorporación al Banco de Buenas Prácticas INNOVALAB, el cual es un sistema de consulta en el que universidades, empleadores y trabajadores pueden conocer los documentos donde se describen las buenas prácticas en el ámbito laboral y de innovación tecnológica</p>
<b>Requisitos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formar parte de las Comisiones de Vinculación Educación-Empresa, integradas dentro de las Delegaciones Federales del Trabajo en los Estados.</li> <li>• Representar a alguna empresa o institución de educación que esté interesada en el tema.</li> <li>• Formar parte de alguna asociación o agrupación interesada en el tema de la vinculación educación-empresa.</li> <li>• Cualquier persona o representante de alguna institución, expertos en el tema y/o que el tema sea de su interés.</li> </ul>
<b>Ámbito territorial</b>	Nacional
<b>Documento normativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglas de Operación</li> <li>• Convocatoria</li> <li>• Lineamientos</li> </ul>
<b>Contacto</b>	<p>Dirección General para la Innovación Laboral  Rodrigo Cárdenas Gómez / Roberto González Garza  Teléfono: (55) 2000 5100 Ext. 3559, 3553 y 3589  Correo electrónico: veduccionempresa@stps.gob.mx  Paseo de la Reforma núm. 93 piso 14, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc,  México D.F., C.P. 06030</p>

## FUNDACIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR EMPRESA

## Emple@T

<b>Institución</b>	Fundación Educación Superior Empresa
<b>Nombre del programa</b>	Emple@T
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover entre los estudiantes de educación superior espacios disponibles en las empresas para la realización de su formación profesional, por medio de estancias, residencias y prácticas profesionales, entre otros.</li> <li>• Facilitar a las empresas la identificación de posibles candidatos recién egresados de las IES para la ocupación de puestos que requieran de un perfil profesional específico</li> <li>• Promover entre las empresas programas de fomento a la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y el emprendedurismo.</li> <li>• Establecer un sistema de información que integre la oferta de programas educativos, de servicios tecnológicos y productos de investigación, con las necesidades de empleo, asesoría, formación, investigación e innovación de las empresas.</li> <li>• Establecer mecanismos eficaces de comunicación para lograr la interacción eficiente entre los sectores productivo, educativo y gubernamental.</li> </ul>
<b>Sectores que atiende</b>	Jóvenes egresados de programas de calidad menores de 25 años
<b>Tipos de apoyos</b>	Reclutamiento, selección, capacitación e inserción laboral de egresados de las instituciones de educación superior de programas de calidad
<b>Requisitos</b>	(No disponible)
<b>Ámbito territorial</b>	Nacional
<b>Documento normativo</b>	Consultar la página: <a href="http://www.fese.org.mx/principal.html">www.fese.org.mx/principal.html</a>
<b>Contacto</b>	Mtro. Héctor Silva Panero Teléfono: (55) 5420 4925 Correo electrónico: <a href="mailto:hector.silva@fese.org.mx">hector.silva@fese.org.mx</a> <a href="http://www.fese.org.mx/principal.html">www.fese.org.mx/principal.html</a> Tenayuca No. 200, Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03310, México D.F.

## FUNDACIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR EMPRESA

### Experiment@

<b>Institución</b>	Fundación Educación Superior Empresa
<b>Nombre del programa</b>	Experiment@
<b>Objetivo</b>	Reforzar la formación profesional de los estudiantes de las IES en las empresas, a través de residencias, estancias y prácticas profesionales.
<b>Sectores que atiende</b>	Jóvenes estudiantes universitarios, de los últimos semestres de sus carreras
<b>Tipos de apoyos</b>	Beca mensual otorgada al estudiante para la realización de una residencia, estancia o práctica profesional en una empresa. La beca mensual es de \$3,000.00.
<b>Requisitos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta de correo electrónico</li> <li>• Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de antigüedad, copia)</li> <li>• RFC</li> <li>• CURP</li> <li>• Constancia de estudios. Debe traer la carrera, el semestre y el promedio.</li> <li>• Edad de su familia, e ingresos netos mensuales.</li> <li>• Credencial de elector</li> </ul>
<b>Ámbito territorial</b>	Nacional
<b>Documento normativo</b>	(No disponible)
<b>Contacto</b>	<p>Mtro. Héctor Silva Panero          Teléfono: (55) 5420 4925          Correo electrónico: hector.silva@fese.org.mx  <a href="http://www.fese.org.mx/principal.html">www.fese.org.mx/principal.html</a>          Tenayuca No. 200, Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03310, México D.F.</p>

## FUNDACIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR EMPRESA

### Fomento a la Actitud Emprendedora

<b>Institución</b>	Fundación Educación Superior Empresa
<b>Nombre del programa</b>	Fomento a la Actitud Emprendedora
<b>Objetivo</b>	Fomentar la actividad emprendedora en las IES a través de la difusión de los proyectos de universitarios emprendedores y su vinculación con esquemas de financiamiento para su desarrollo provenientes de empresas, gobierno y organizaciones sociales.
<b>Sectores que atiende</b>	Universidades. Que cuenten con proyectos de universitarios emprendedores, jóvenes emprendedores que hayan desarrollado un proyecto de innovación o de impacto social y que estén buscando capital para llevarlo adelante.
<b>Tipos de apoyos</b>	Difusión de los proyectos de universitarios emprendedores y su vinculación con esquemas de financiamiento para su desarrollo provenientes de empresas, gobierno y organizaciones sociales
<b>Requisitos</b>	<p>I. Contar con un proyecto emprendedor viable para ser considerado y sometido a un Consejo Evaluador</p> <p>II. Registrar el proyecto en la página electrónica de la FESE llenando el formulario correspondiente, el cual consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre del Proyecto</li> <li>• Inversión Inicial</li> <li>• Tasa Interna de Retorno (TIR) a 5 años</li> <li>• Ventas esperadas a 5 años</li> <li>• Breve resumen explicando el proyecto</li> </ul>
<b>Ámbito territorial</b>	Nacional
<b>Documento normativo</b>	No especificado
<b>Contacto</b>	<p>Mtro. Héctor Silva Panero          Teléfono: (55) 5420 4925          Correo electrónico: hector.silva@fese.org.mx  <a href="http://www.fese.org.mx/principal.html">www.fese.org.mx/principal.html</a>          Tenayuca No. 200, Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03310, México, D.F.</p>

## FUNDACIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR EMPRESA

### Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)

Institución	Fundación Educación Superior Empresa
<b>Nombre del programa</b>	Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)
<b>Objetivo</b>	Promover entre los sectores empresarial, público y social, la adquisición de programas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación desarrollados por las instituciones de educación superior, para favorecer la competitividad empresarial.
<b>Sectores que atiende</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas o centros privados de investigación. Empresarios que requieran apoyo para realizar alguna investigación para mejorar sus procesos y/o productos.</li> <li>• Universidades. Contar con paquetes tecnológicos.</li> <li>• Centros públicos de investigación. Contar con paquetes tecnológicos.</li> </ul>
<b>Tipos de apoyos</b>	<p>Promover los paquetes tecnológicos que desarrollen las instituciones de educación superior y los centros de investigación entre los sectores empresarial, público y social</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación, clasificación e incorporación de los paquetes tecnológicos generados por las instituciones de educación superior y centros de investigación.</li> <li>• Identificación de necesidades de investigación en las empresas para vincularlos con instituciones de educación superior y/o centros de investigación.</li> <li>• Construir una plataforma nacional de vinculación para I+D+i a través de un catálogo de oferta y demanda.</li> <li>• Gestión de Contratos de Investigación entre instituciones de educación superior y empresas.</li> </ul>
<b>Requisitos</b>	(No disponible)
<b>Ámbito territorial</b>	Nacional
<b>Documento normativo</b>	(No especificado)
<b>Contacto</b>	Mtro. Héctor Silva Panero Teléfono: (55) 5420 4925 Correo electrónico: hector.silva@fese.org.mx



## INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL DISTRITO FEDERAL

### Sistema de Productos de Ciencia, Tecnología e Innovación a Emprender, Transferir y Patentar

Institución	Instituto de Ciencia y tecnología del Distrito Federal
<b>Nombre del programa</b>	Sistema de Productos de Ciencia, Tecnología e Innovación a Emprender, Transferir y Patentar
<b>Objetivo</b>	Establecer un mecanismo ágil y confiable para dar a conocer la producción científica y tecnológica capaces de ser aprovechada en empresas, dependencias de gobierno y organismos no gubernamentales, que sirvan para ampliar o enriquecer líneas de productos o servicios de empresas existentes, o crear nuevas empresas.
<b>Sectores que atiende</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Empresas o centros privados de investigación</li> <li>b. Universidades.</li> <li>c. Centros públicos de investigación.</li> <li>d. Gobierno</li> <li>e. Otros. Inversionistas, organismos no gubernamentales</li> </ul>
<b>Tipos de apoyos</b>	<p>Asesoría: Para elaborar los productos de la manera más atractiva posible, y para hallar posibles inversionistas o empresas interesadas en ellos.</p> <p>Otro: Apoyo para registro de patentes</p>
<b>Requisitos</b>	No hay requisitos: Únicamente es necesario acceder al Sistema en <a href="http://www.icyt.df.gob.mx/productos">www.icyt.df.gob.mx/productos</a> y capturar la información que se solicita. El ICyTDF revisará lo capturado antes de publicarlo para ayudar a que lo capturado sea mejor.
<b>Ámbito territorial</b>	Nacional (todas las entidades federativas)
<b>Documento normativo</b>	<p>Reglas de Operación: Guías y recomendaciones disponibles en línea</p> <p>Convocatoria: Es permanente</p> <p>Lineamientos: Lineamientos generales disponibles en línea</p> <p>Otro (especificar el tipo de documento): Documento base que describe el sistema</p>
<b>Contacto</b>	<p>Dirección de Proyectos de Investigación</p> <p>M. en C. Alfonso Ramírez Ortega</p> <p>Teléfonos: (55) 5512 1030 y (55) 5512 1012 ext. 256</p> <p>Correo electrónico: <a href="mailto:aramirez@icyt.df.gob.mx">aramirez@icyt.df.gob.mx</a></p> <p><a href="http://www.icyt.df.gob.mx">www.icyt.df.gob.mx</a></p> <p>República de Chile No. 6, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, D.F., C.P. 06010</p>

## INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL DISTRITO FEDERAL

### Sistema de Demandas de Ciencia, Tecnología e Innovación del DF

Institución	Instituto de Ciencia y tecnología del Distrito Federal
<b>Nombre del programa</b>	Sistema de Demandas de Ciencia, Tecnología e Innovación del DF
<b>Objetivo</b>	Establecer un servicio público no lucrativo del GDF, accesible por Internet, que permita atender las necesidades científicas y tecnológicas de los sectores público, privado y social de la Ciudad de México. Las empresas, industrias, organismos no gubernamentales y dependencias del GDF que requieran investigación o desarrollo tecnológico para ser más eficientes y efectivas, con mejor calidad/precio de productos y servicios (más competitivas), podrán registrar sus necesidades para que sean conocidas y posiblemente atendidas por los investigadores, tecnólogos o especialistas que propongan las mejores soluciones a cada necesidad en particular.
<b>Sectores que atiende</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas o centros privados de investigación. Que requieran investigación o desarrollo tecnológico</li> <li>• Gobierno. Que requieran investigación o desarrollo tecnológico</li> <li>• Otros. Inversionistas y organismos no gubernamentales que requieran investigación o desarrollo tecnológico</li> </ul>
<b>Tipos de apoyos</b>	Asesoría: Para elaborar las demandas de la manera más clara posible, y para hallar posibles solucionadores. Otro: Apoyo en la transferencia tecnológica
<b>Requisitos</b>	No hay requisitos: Únicamente es necesario acceder al Sistema en <a href="http://www.icyt.df.gob.mx/demandas">www.icyt.df.gob.mx/demandas</a> y capturar la información que solicita. El ICyTDF revisará lo capturado antes de publicarlo para ayudar a que lo capturado sea mejor percibido.
<b>Ámbito territorial</b>	Estatal (sólo en una entidad federativa), el Distrito Federal
<b>Documento normativo</b>	Reglas de Operación: Guías y recomendaciones disponibles en línea Convocatoria: Es permanente Lineamientos: Lineamientos generales disponibles en línea Otro (especificar el tipo de documento): Documento base que describe el sistema
<b>Contacto</b>	Dirección de Proyectos de Investigación M. en C. Alfonso Ramírez Ortega Teléfonos: (55) 5512 1030 y (55) 5512 1012 ext. 256 Correo electrónico: <a href="mailto:aramirez@icyt.df.gob.mx">aramirez@icyt.df.gob.mx</a> <a href="http://www.icyt.df.gob.mx">www.icyt.df.gob.mx</a> República de Chile No. 6, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, D.F., C.P. 06010

## INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL DISTRITO FEDERAL

## Módulo de Registro de Patentes

Institución	Instituto de Ciencia y tecnología del Distrito Federal
Nombre del programa	Módulo de Registro de Patentes
Objetivo	<p>Capacitar al sector académico de investigación y empresarial de la Ciudad de México en temas de propiedad intelectual y financiar el registro de las solicitudes de patente.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar, orientar y apoyar la generación de las distintas formas de propiedad intelectual sobre los nuevos conocimientos científicos y tecnológicos producidos en los proyectos de la Ciudad de México.</li> <li>• Identificar los productos susceptibles de generar propiedad intelectual y lograr el registro de los mismos.</li> <li>• Asesorar individualmente a los investigadores y las empresas para gestionar la solicitud de patente de los productos ante la oficina del Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual.</li> <li>• Financiar el registro de las solicitudes de patente.</li> <li>• Realizar talleres itinerantes acerca de temas selectos de propiedad intelectual que permitan a los investigadores de la Ciudad de México identificar aquellos productos objeto de propiedad intelectual.</li> </ul>
Sectores que atiende	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas o centros privados de investigación. Estar constituidos fiscalmente en el Distrito Federal</li> <li>• Universidades. Con domicilio en el Distrito Federal</li> <li>• Centros públicos de investigación. Con domicilio en el Distrito Federal</li> <li>• Gobierno. Dependencias del Gobierno con domicilio en el Distrito Federal</li> <li>• Otros. Ser emprendedor y/o inventor independiente y ser residente del Distrito Federal</li> </ul>
Tipos de apoyos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría: Orientación sobre cómo realizar el trámite correspondiente ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).</li> <li>• Capacitación: Impartición de talleres que proporcionan conocimientos generales y herramientas útiles para realizar el trámite correspondiente ante el IMPI.</li> <li>• Crédito o financiamiento: Pago de los derechos ante el IMPI para las distintas figuras de propiedad industrial.</li> <li>• Premio: Premio al Registro de Patentes 2009, y Convocatoria de Fomento al Registro de Patentes 2008. Ambas con el objetivo de incentivar la cultura de propiedad industrial en la Ciudad de México.</li> </ul>
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar por escrito el tipo de apoyo para acceder al programa y especificar el tipo de apoyo que se solicita.</li> <li>• Contar con domicilio en el Distrito Federal.</li> </ul>
Ámbito territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estatal (sólo en una entidad federativa). Cualquier tipo de financiamiento se otorga exclusivamente a personas o instituciones públicas o privadas que sean residentes en el Distrito Federal</li> <li>• Otro. Las asesorías se otorgan a toda persona o institución pública o privada que lo solicite, no importando la entidad federativa a la que pertenezca</li> </ul>
Documento normativo	<p>Reglas de Operación: No hay periodicidad determinada, <a href="http://www.icyt.df.gob.mx/">www.icyt.df.gob.mx/</a></p> <p>Convocatoria: No hay periodicidad determinada, <a href="http://www.icyt.df.gob.mx/">www.icyt.df.gob.mx/</a></p> <p>Lineamientos: No hay periodicidad determinada, <a href="http://www.icyt.df.gob.mx/">www.icyt.df.gob.mx/</a></p>
Contacto	<p>Dirección de Vinculación Empresarial y Patrimonio Intelectual  Dra. América Alejandra Padilla Viveros  Teléfonos: (55) 5510 1230 y (55) 5512 1012 ext. 214  Correo electrónico: <a href="mailto:apviveros@icyt.df.gob.mx">apviveros@icyt.df.gob.mx</a>  <a href="http://www.icyt.df.gob.mx/">www.icyt.df.gob.mx/</a>  República de Chile No. 6, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, D.F., C.P. 06010</p>

## INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL DISTRITO FEDERAL

### Programa de Estancias de Jóvenes en Empresas del Distrito Federal

Institución	Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal
<b>Nombre del programa</b>	Programa de Estancias de Jóvenes en Empresas del Distrito Federal
<b>Objetivo</b>	<p>Proveer a la industria de la Ciudad de México de profesionales altamente especializados que participen en actividades para impulsar el desarrollo e innovación tecnológica en las empresas.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar la incorporación al mercado laboral de las y los jóvenes con posgrado a posiciones de trabajo acordes a su nivel de formación.</li> <li>• Mejorar las aptitudes y competencias profesionales al insertarse exitosamente en el ámbito laboral.</li> <li>• Promover y reforzar el proceso de innovación con objeto de mejorar la competitividad en las empresas.</li> <li>• Fomentar la inversión en recursos humanos como estrategia empresarial, con el fin de desarrollar la capacidad de adaptación que los cambios tecnológicos y organizativos exigen actualmente.</li> <li>• Aprovechar el potencial de la ciencia y la tecnología en el desarrollo empresarial, a través de la contratación de personal especializado en estas áreas.</li> <li>• Establecer mecanismos que integren esfuerzos y capacidades para la realización de proyectos científicos y tecnológicos que propicien innovación en los procesos productivos de la Ciudad de México.</li> </ul>
<b>Sectores que atiende</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas o centros privados de investigación</li> <li>• Otros, maestros y doctores menores de 35 años</li> </ul>
<b>Tipos de apoyos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría: A los candidatos (as) y a las empresas se les proporcionan opciones de perfiles que sean susceptibles de cubrir sus necesidades y puedan reunirse ambas partes para acordar la realización de la estancia para elaborar el plan de trabajo anual que se llevará a cabo.</li> <li>• Becas: A las personas seleccionadas se les proporciona una beca de 15 mil pesos para maestría y 20 mil para doctorado, durante un año, a fin de realizar la estancia.</li> <li>• Otro (especificar el tipo de apoyo): Seguro individual para el becario por parte de la empresa.</li> </ul>
<b>Requisitos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Haber obtenido el grado de maestría o doctorado en un área del conocimiento afín a los temas propuestos en la presente convocatoria.</li> <li>• Tener menos de 35 años a la fecha de cierre de la convocatoria.</li> <li>• Tener promedio mínimo de 8.0 o su equivalente en el periodo de estudios inmediato anterior.</li> <li>• No contar con ninguna otra beca o apoyo de instituciones públicas nacionales durante el tiempo que disfrute de la beca para la estancia.</li> <li>• Externar su compromiso de dedicación exclusiva a su estancia, entendiéndose la dedicación de tiempo completo a las actividades vinculadas con la beca otorgada.</li> <li>• Realizar la estancia de tiempo completo con duración de 40 horas a la semana.</li> <li>• Presentar carta de aceptación de la empresa, en la que se establezca que el (la) becario (a) gozará de un seguro individual.</li> <li>• Plan de trabajo a realizar.</li> </ul>
<b>Ámbito territorial</b>	Estatal (sólo en una entidad federativa). La estancia se debe realizar en una empresa con domicilio fiscal en el Distrito Federal.
<b>Documento normativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglas de Operación: Publicación anual en: la Revista ADIAT, posters y en la página <a href="http://www.adiat.org">www.adiat.org</a></li> <li>• Convocatoria: <a href="http://www.icyt.df.gob.mx/estanciasindustriales/">www.icyt.df.gob.mx/estanciasindustriales/</a> Cerrada. Su vigencia fue del 31 de marzo al 15 de julio de 2009</li> <li>• Lineamientos: Vigentes durante 2009 y 2010</li> <li>• Otros: Resultados, archivo en formato PDF en <a href="http://www.icyt.df.gob.mx/estanciasindustriales/">www.icyt.df.gob.mx/estanciasindustriales/</a> Vigente durante 2009 y 2010</li> </ul>
<b>Contacto</b>	<p>Dirección de Vinculación Empresarial y Patrimonio Intelectual            Dra. América Alejandra Padilla Viveros            Teléfonos: (55) 5510 1230 y (55) 5512 1012 ext. 214            Correo electrónico: <a href="mailto:apviveros@icyt.df.gob.mx">apviveros@icyt.df.gob.mx</a>  <a href="http://www.icyt.df.gob.mx/">www.icyt.df.gob.mx/</a>            República de Chile No. 6, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, D.F., C.P. 06010</p>

## ASOCIACIÓN MEXICANA DE DIRECTIVOS DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, AC

### Directorio Nacional I+D+i

<b>Institución</b>	Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico, AC
<b>Nombre del programa</b>	Directorio Nacional I+D+i
<b>Objetivo</b>	Vincular a los miembros del Sistema de Innovación Nacional.
<b>Sectores que atiende</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas o centros privados de investigación</li> <li>• Universidades</li> <li>• Centros públicos de investigación</li> <li>• Gobierno</li> </ul>
<b>Tipos de apoyos</b>	Información: En un directorio que contiene información pertinente sobre centros de investigación públicos y privados, instituciones de educación superior, empresas, organismos gubernamentales y demás organizaciones que dan impulsado el progreso de nuestro país por medio de la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico y la innovación.
<b>Requisitos</b>	Cualquier organismo relacionado con la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico y la innovación puede hacer uso del Directorio I+D+i a través de la página <a href="http://www.adiat.org">www.adiat.org</a>
<b>Ámbito territorial</b>	Global
<b>Documento normativo</b>	(No aplica)
<b>Contacto</b>	<p>Gerencia de Proyectos            Guillermo Estrada González            Teléfono: (55) 5616 7960, 5616 7962 y 5616 7964            Fax: (55) 5616 0552            Correo electrónico: <a href="mailto:gestrada@adiat.org">gestrada@adiat.org</a>  <a href="http://www.adiat.org">www.adiat.org</a>            Privada Relox No. 32, colonia Chimalistac, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F., C.P. 01070</p>

## ASOCIACIÓN MEXICANA DE DIRECTIVOS DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, AC

### Programa para la Formación de Especialistas en Vinculación Efectiva y Transferencia de Tecnología

<b>Institución</b>	Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico, AC
<b>Nombre del programa</b>	Programa para la Formación de Especialistas en Vinculación Efectiva y Transferencia de Tecnología
<b>Objetivo</b>	Revertir la desarticulación del sector empresarial y el sector de investigación, fomentando la transferencia de tecnología entre estos actores.
<b>Sectores que atiende</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas o centros privados de investigación</li> <li>• Universidades</li> <li>• Centros públicos de investigación</li> <li>• Gobierno</li> <li>• Organizaciones no Gubernamentales</li> </ul>
<b>Tipos de apoyos</b>	Capacitación: Formar especialistas en Vinculación Efectiva y en Transferencia de Tecnología. Se capacita al personal relacionado con proyectos de desarrollo tecnológico, innovación, transferencia tecnológica y/o vinculación con centros de investigación o universidades.
<b>Requisitos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia en el campo de vinculación y transferencia de tecnología</li> <li>• Conocimientos en Propiedad Intelectual</li> <li>• Trabajar en áreas relacionadas con el desarrollo tecnológico, innovación o transferencia tecnológica</li> <li>• Habilidades y experiencia en negociación</li> <li>• Con facultades de negociación y definición de contratos en su organización</li> <li>• Manejo del idioma inglés</li> </ul>
<b>Ámbito territorial</b>	El seminario se imparte localmente, pero los asistentes son de diversas partes del país.
<b>Documento normativo</b>	Convocatoria: Se envía por correo electrónico.
<b>Contacto</b>	<p>Gerencia de Proyectos            Guillermo Estrada González            Teléfono: (55) 5616 7960, 5616 7962 y 5616 7964            Fax: (55) 5616 0552            Correo electrónico: gestrada@adiat.org            www.adiat.org            Privada Relox No. 32, colonia Chimalistac, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F., C.P. 01070</p>

## ASOCIACIÓN MEXICANA DE DIRECTIVOS DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, AC

### Premio ADIAT a la Innovación Tecnológica

<b>Institución</b>	Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico, AC
<b>Nombre del programa</b>	Premio ADIAT a la Innovación Tecnológica
<b>Objetivo</b>	Ofrecer un reconocimiento público a los centros de investigación aplicada y de desarrollo tecnológico y a sus investigadores, cuando hayan logrado llevar un proyecto de desarrollo tecnológico hasta sus últimas consecuencias (repercusión en el mercado y mejora de la calidad de vida de la sociedad).
<b>Sectores que atiende</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas o centros privados de investigación</li> <li>• Centros públicos de investigación</li> </ul>
<b>Tipos de apoyos</b>	<p>Premio a 2 categorías: Empresa grande y Pyme.</p> <p>Premio 1er lugar: 100 mil pesos y reconocimiento individual a los miembros del proyecto.</p> <p>Premio 2º lugar: diploma y reconocimiento individual.</p> <p>Premio 3er lugar: diploma y reconocimiento individual.</p>
<b>Requisitos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los participantes deberán llenar una solicitud.</li> <li>• Anexar para cada punto la evidencia documental que soporte lo descrito.</li> <li>• La innovación concursante deberá haberse introducido al mercado o a las líneas de producción en una fecha no anterior a cinco años.</li> <li>• La presentación deberá apegarse a la Norma Mexicana de Requisitos de Proyectos Tecnológicos NMX-GT-003-INMC-2008.</li> <li>• El caso debe ser enviado apegándose a la fecha límite al correo electrónico premio@adiat.org.</li> <li>• El Jurado Calificador podrá requerir información adicional. El dictamen será inapelable y se darán a conocer a los tres finalistas en cada categoría durante el mes de abril de 2010.</li> <li>• Los ganadores deberán participar en los eventos técnicos que organiza la ADIAT dando a conocer las actividades, tecnologías, procesos y productos premiados.</li> </ul>
<b>Ámbito territorial</b>	Nacional
<b>Documento normativo</b>	Convocatoria publicación anual en: la Revista ADIAT, posters y en la página www.adiat.org Bases, guías y formatos de inscripción: www.adiat.org
<b>Contacto</b>	<p>Gerencia de Comunicación Dante Barrera Vázquez Teléfonos: (55) 5616 7960, 5616 7962, 5616 7964, ext. 210 Fax: (55) 5616 0552 Correo electrónico: dbarrera@adiat.org www.adiat.org Privada Relox No. 32, Colonia Chimalistac, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F., C.P. 01070</p>

## CONCAMIN / ADIAT/CONACYT/CIDE/INFOTEC

Innovación para la Industria:  
Centros de Investigación a Favor del Desarrollo Nacional

Institución	CONCAMIN / ADIAT/CONACYT/CIDE/INFOTEC
<b>Nombre del programa</b>	Innovación para la Industria: Centros de Investigación a Favor del Desarrollo Nacional
<b>Objetivo</b>	Desarrollar una red de comunicación y enlace entre la problemática de la industria nacional y la comunidad científica y tecnológica del país agrupada en los centros públicos de investigación. El propósito es desarrollar esquemas de comunicación y enlace a través de diferentes medios: electrónicos (pagina web, base de datos de cámaras y centros de investigación), foros y talleres para el desarrollo de proyectos, y un análisis de campo de la oferta y demanda de proyectos.
<b>Sectores que atiende</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas o centros privados de investigación. Empresas de las diversas industrias que representa CONCAMIN, que han identificado problemáticas/oportunidades susceptibles a atender mediante soluciones basadas en aplicaciones científicas o tecnológicas. Estas empresas pueden canalizar sus necesidades/áreas de oportunidad a través de Cámaras o Asociaciones como organismos.</li> <li>• Centros públicos de investigación. Centros de investigación que entre sus áreas de investigación identifiquen oportunidades de aplicaciones científicas o tecnológicas basadas en la problemática/ oportunidades de la industria nacional. Identificar facilitadores o vinculadores en esta tarea.</li> </ul>
<b>Tipos de apoyos</b>	El propósito es desarrollar una serie de canales de vinculación: medios electrónicos (página WEB, correos), foros y talleres de trabajo y seguimiento de proyectos.
<b>Requisitos</b>	El proyecto está en fase inicial y la metodología está por ser definida.
<b>Ámbito territorial</b>	Nacional
<b>Documento normativo</b>	(No especificado)
<b>Contacto</b>	CONCAMIN, Comisión de Innovación y Tecnología para la Competitividad. Jesús E. de la Rosa Ibarra Teléfono: (55) 5270 6809 Fax: (55) 5270 6717 Correo electrónico: delarosa@mx1.ibm.com M. Ma. Contreras 133, P.B., Col. Cuauhtémoc, Deleg. Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06500



## ÍNDICE DE PROGRAMAS

Cuadro	Programa	Institución	Página
<b>Cuadro 1</b>	Nuevos Negocios	CONACYT	29
<b>Cuadro 2</b>	Fondo Emprendedores	CONACYT/NAFIN	30
<b>Cuadro 3</b>	Fondo de Garantías	CONACYT	31
<b>Cuadro 4</b>	Paquetes Tecnológicos	CONACYT	32
<b>Cuadro 5</b>	Oficinas de Transferencia de Tecnología (OTT)	CONACYT	33
<b>Cuadro 6</b>	Escuela de Negocios	CONACYT	34
<b>Cuadro 7</b>	Alianzas Estratégicas y Redes de Innovación para la Competitividad	CONACYT	35
<b>Cuadro 8</b>	Apoyo a Patentes Nacionales	CONACYT	36
<b>Cuadro 9</b>	Fondo Nuevo para Ciencia y Tecnología (FONCYT)	CONACYT/SE	37
<b>Cuadro 10</b>	Innovación Tecnológica para la Competitividad de las Empresas (INNOVATEC)	CONACYT	38
<b>Cuadro 11</b>	Apoyo a la Innovación Tecnológica de Alto Valor Agregado (INNOVAPYME)	CONACYT	39
<b>Cuadro 12</b>	Modalidad de Desarrollo e Innovación de Tecnologías Precursoras (PROINNOVA)	CONACYT	40
<b>Cuadro 13</b>	Fondos Mixtos	CONACYT	41
<b>Cuadro 14</b>	Fondos Sectoriales	CONACYT	42
<b>Cuadro 15</b>	Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	CONACYT	43
<b>Cuadro 16</b>	Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT)	CONACYT	45
<b>Cuadro 17</b>	Fondo PYME	SE	46
<b>Cuadro 18</b>	Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)	SE	48
<b>Cuadro 19</b>	Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)	SE	49
<b>Cuadro 20</b>	Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT)	SE	50
<b>Cuadro 21</b>	Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND)	SE	51
<b>Cuadro 22</b>	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	SE	53
<b>Cuadro 23</b>	Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM)	SE	55
<b>Cuadro 24</b>	Fideicomiso del Programa del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	SE	57

Cuadro	Programa	Institución	Página
<b>Cuadro 25</b>	Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE)	SE	59
<b>Cuadro 26</b>	Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas	SE	61
<b>Cuadro 27</b>	Programas Anuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS), y Programas Anuales de Obras Públicas (PAOP)	SE	62
<b>Cuadro 28</b>	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	STPS	63
<b>Cuadro 29</b>	Programa de Apoyo a la Productividad 2010	STPS	64
<b>Cuadro 30</b>	Premio Nacional del Trabajo 2010	STPS	65
<b>Cuadro 31</b>	Red de Talentos Mexicanos	SRE/IME/CONACYT	66
<b>Cuadro 32</b>	Programa para la Adquisición de Activos Productivos (Alianza para el Campo)	SAGARPA	67
<b>Cuadro 33</b>	Programa de Atención a Problemas Estructurales (Apoyos Compensatorios)	SAGARPA	68
<b>Cuadro 34</b>	Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural	SAGARPA	69
<b>Cuadro 35</b>	Proyecto Estratégico para el Fortalecimiento de Infraestructura para la Movilización y Acopio de Granos y Oleaginosas (FIMAGO)	SAGARPA	71
<b>Cuadro 36</b>	Proyecto Estratégico de Agricultura Protegida (PROAP)	SAGARPA	72
<b>Cuadro 37</b>	Proyecto Especial de Apoyo a la Producción de Maíz y/o Frijol de Alto Rendimiento (PROEMAR)	SAGARPA	73
<b>Cuadro 38</b>	Proyecto de Apoyo al Valor Agregado de Agronegocios con Esquemas de Riesgo Compartido (PROVAR)	SAGARPA	75
<b>Cuadro 39</b>	Programa de Opciones Productivas	SEDESOL	76
<b>Cuadro 40</b>	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART)	SEDESOL	77
<b>Cuadro 41</b>	Cuenta con 22 programas	NAFIN	79
<b>Cuadro 42</b>	Cuenta con 12 programas	BANCOMEXT	81
<b>Cuadro 43</b>	Cuenta con 7 programas	Financiera Rural	83
<b>Cuadro 44</b>	Programa de Fortalecimiento de Becas	SEP	85
<b>Cuadro 45</b>	Premio Educación Superior Empresa 2010	SEP/ANUIES/ CONCAMIN	86
<b>Cuadro 46</b>	Premio Santander a la Innovación Empresarial	SEP/ANUIES/ SANTANDER	87
<b>Cuadro 47</b>	Estrategia Integral de profesionalización de gestores de Vinculación	SEP/ANUIES/ADIAT	88
<b>Cuadro 48</b>	Red de Incubadoras de Universidades Tecnológicas	SEP	89
<b>Cuadro 49</b>	Veranos en la Empresa	FCCyT	90
<b>Cuadro 50</b>	Banco de Buenas Prácticas de Innovación Laboral	STPS	91
<b>Cuadro 51</b>	Programa de Vinculación Educación Empresa	STPS	92

Cuadro	Programa	Institución	Página
<b>Cuadro 52</b>	Emple@T	Fundación Educación Superior Empresa	93
<b>Cuadro 53</b>	Experiment@	Fundación Educación Superior Empresa	94
<b>Cuadro 54</b>	Fomento a la Actitud Emprendedora	Fundación Educación Superior Empresa	95
<b>Cuadro 55</b>	Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)	Fundación Educación Superior Empresa	96
<b>Cuadro 56</b>	Sistema de Productos de Ciencia, Tecnología e Innovación a Emprender, Transferir, y patentar	ICyTDF	97
<b>Cuadro 57</b>	Sistema de Demandas de Ciencia, Tecnología e Innovación del DF	ICyTDF	98
<b>Cuadro 58</b>	Módulo de Registro de Patentes	ICyTDF	99
<b>Cuadro 59</b>	Programa de Estancias de Jóvenes en Empresas del Distrito Federal	ICyTDF	100
<b>Cuadro 60</b>	Directorio Nacional I+D+i	ADIAT	101
<b>Cuadro 61</b>	Programa para la Formación de Especialistas en Vinculación Efectiva y Transferencia Tecnológica	ADIAT	102
<b>Cuadro 62</b>	Premio ADIAT a la Innovación Tecnológica	ADIAT	103
<b>Cuadro 63</b>	Innovación para la Industria: Centros de Investigación a Favor del Desarrollo Nacional	CONCAMIN/ADIAT/ CONACYT/CIDE/ INFOTEC	104

Esta obra se terminó de imprimir  
en el mes de octubre de 2010, con  
un tiraje de 1,000 ejemplares en los  
talleres de Imagen Maestra